

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sede Garciadiego.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días, consejeras y consejeros. Les pido se acerquen a sus lugares para iniciar la sesión con el pase de lista.

Siendo las 10:30 horas del 16 de diciembre del año 2025, vamos a hacer el primer pase de lista de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, Octava Legislatura.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Anaya Gallardo Juan Jaime.

JUAN JAIME ANAYA GALLARDO (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

De la Mora García Mishel.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Díaz Escutia Laura.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepetl-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

García Olvera Oscar Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

González Rodarte Bernardo Mauricio. No se encuentra el titular.

Suplente Sámano Chávez Gerardo David.

GERARDO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hernández Aguilar José Juan.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hong Cirión Patricia.

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Macías Medrano Víctor Manuel.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Perdón, ¿ya decidieron quién va a tener el voto entre ustedes dos? ¿SÍ?

Perfecto.

Jiménez Lara María de la Luz Elena.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Lentz Herrera Álvaro Eduardo.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

López de Luna Miguel.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Medina Carrasco Gabriel Alfonso. Presente.

Medina Núñez Fabiana Grisel.

Hernández López Ana María.

Peña Ibarra Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Rivera Carranza Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Rodríguez Cruz Olga Margarita.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Andrade Butzonich Mariano. Está enfermo y envió excusas.

Western Wilda Celia.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos quórum en el sector académico en primera convocatoria.

Sector estudiantil.

Becerril López Dulce Concepción.

Bretado Enríquez Carlos Daniel.

Cova Hernández Itzel Guadalupe.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Franco Nabor Luis Antonio.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Fuentes Romano Laura Cecilia.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

García Nava David.

Granados Ramírez Juan Alberto.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gutiérrez Fabila María Teresa.

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Islaba Luis Diana Patricia.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Jiménez Heredia Carla Arely.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuatepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Martínez Barragán Dante Sinhué.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Martínez Borges Ana Laura.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuatepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Martínez Céspedes César.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuatepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Pérez Mateos Carlos.

Rodríguez Martínez Edgar Erasto.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Rosario Lomelí Christian Erick.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuatepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Simón Zurita Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Trejo Álvarez Guadalupe.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos 14 consejeros estudiantes presentes de un total de 19. Tenemos quórum también en el sector estudiantil.

Sector administrativo, técnico y manual.

Elías Meneses Rosa Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Jiménez Martínez Juventino.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luna Manríquez María Teresa.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Martínez Huerta Joel.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garciadiego-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Valdivia Ortega Azucena.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hay cinco administrativos de un total de cinco.

Tenemos quórum. Por lo tanto, a las 10:38 horas damos por iniciada la Tercera Sesión Extraordinaria del Octavo Consejo Universitario.

Consejero rector, le cedo la palabra.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy buenos días a todos y a todas.

Pasaremos ahora al Consejo Universitario.

Son diez personas las anotadas en la lista del Foro Universitario y dado que son 30 minutos máximo para el Foro a cada uno le tocaría un tiempo de tres minutos. Iniciamos con Abigail Sandoval Cuevas. Adelante.

DRA. ABIGAIL SANDOVAL CUEVAS (Coordinadora CHyCS). -

Buenos días. Soy la doctora Abigail Sandoval Cuevas, la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Les voy a leer este comunicado que es muy importante.

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2025.

A los y las integrantes de la Octava Legislatura del Consejo Universitario.

Presente.

Estimados y estimadas integrantes del Consejo Universitario, con preocupación me presento en este Foro Universitario para solicitarles en el ámbito de sus atribuciones, dado que son el máximo órgano de gobierno, puedan girar la instrucción al rector, el maestro en Ciencias, Juan Carlos Aguilar Franco, para que se cumpla el compromiso contractual que desde hace nueve años lleva a cabo la Universidad con la Editorial Gedisa, en el Ensayo Gedisa, y ya se encuentran las tres obras ganadoras y se encuentran en manos de la editorial referida para continuar con su proceso de publicación y difusión.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (CAAPS), que dirige y que lleva la voz el rector y el secretario general, como cada año tendría que haber avalado el contrato para poder finalizar este proceso con el pago a la editorial. El monto de las tres obras se encuentra con suficiencia presupuestal.

Les voy a dar un poco de contexto.

En la primera convocatoria el costo por la edición de tres obras era de 300 mil pesos, más IVA; a la fecha es de 363,880 pesos, más IVA, después de nueve años. Este era el décimo año.

De un tiraje de 1,000 ejemplares por obra ganadora se entrega un 20 por ciento a la Universidad y 10 por ciento al autor. Gedisa hace la donación de su catálogo de 60 ejemplares por obra ganadora, que son entregados a las bibliotecas de la Universidad.

Gedisa tiene representación y convenios de distribución en diez empresas editoriales y en nueve países de habla hispana: España, Argentina, Perú, Chile, Uruguay, Ecuador y México. La empresa distribuye a las librerías de cada país para tener presencia en su territorio.

La Comisión Editorial ha seguido todas las recomendaciones emitidas por la institución a través de la figura del abogado general para mejora y seguimiento de los convenios hasta la Sexta Convocatoria del Concurso de Ensayo Académico, y a partir del Séptimo Concurso los procesos para la aprobación del contrato.

El formato de justificación técnica que habíamos presentado en otras sesiones del CAAPS no había tenido modificaciones. Fue en la sesión del 12 de septiembre que se solicitó ampliar las justificaciones de necesidad técnica.

También se solicitó al Taller de Impresión un dictamen de que la Universidad no cuenta con la capacidad para publicación y distribución de las obras ganadoras, y frente a esto nuestro representante de Publicaciones dijo que la Universidad no tiene la capacidad.

Este presupuesto fue aprobado en marzo del 2025 por la Séptima Legislatura del CU, es decir, tiene suficiencia presupuestal. ¿Qué le toca a la Administración? Dar el visto bueno a un proceso que ya está concluido y del que no se ha querido finalizar. En este sentido, la Universidad se lastimará económicamente porque el editor tendrá todo el derecho de demandar a la Universidad.

Entonces les pedimos, por favor, consejeras y consejeros, que en su ámbito como máximo órgano de gobierno instruyan al rector para que libere ese recurso, que son 449 mil pesos y que están presupuestados. Si no lo hace en este momento, entonces los declararán como un presupuesto que se irá a un fondo que hasta la fecha durante mis dos años no sé cuál es el fondo porque nunca se ha dado respuesta de a dónde se llevan los recursos que quedan sin derogar. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

A continuación, Erika Lorena.

MRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Coord. Ciencia y Tecnología). -

Buenos días. Soy la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, Erika Álvarez Ramírez, y voy a hablar por las tres Coordinaciones de Colegio.

A las y los integrantes de la Octava Legislatura del Consejo Universitario.
Presente.

Estimados y estimadas integrantes del CU, con preocupación vemos que nos han recortado algunas de las solicitudes que consideramos como ineludibles para el primer trimestre del próximo año 2026 y que pone en riesgo la planeación elaborada por nuestros profesores y nuestras comisiones.

Para empezar, lo que tenemos en común los tres colegios es que no aparece el presupuesto destinado a las convocatorias de investigación. Como el ejercicio del recurso debe realizarse en el año fiscal, se generan problemáticas cuando las convocatorias están recorridas en el año porque los profesores deben de ejecutar el gastos en los tiempos determinados y se generan cuellos de botella en las adquisiciones de productos cuando se desfasan las compras.

En el Colegio de Ciencia y Tecnología para este año se adelantó en un mes el inicio de los proyectos con respecto al año anterior publicándose mañana la convocatoria, el 17 de diciembre, para que se difundan los resultados el 20 de marzo e iniciando los proyectos el 27 de marzo.

Para el siguiente año, o sea 2027, se espera enviar con mayor antelación la convocatoria para empatar un poco los procesos con los del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, que ya emitió su convocatoria desde octubre de este año y cuyos resultados se publican el 11 de marzo.

El Colegio de Ciencias y Humanidades que tiene su primera convocatoria la emitió ahorita en noviembre y los resultados se publicarán el 9 de febrero de 2026.

Por estos motivos solicitamos que se haga la corrección a los ineludibles y los recursos para investigaciones que estén disponibles para el primer trimestre del año.

Otra preocupación común es la contratación del personal por servicios profesionales para los laboratorios. En los últimos años y en tanto no se han hecho contrataciones de base, los colegios hemos recurrido a esta figura para cubrir los requerimientos de nuestros laboratorios de docencia en beneficio de los estudiantes.

Hemos mandado en su debido momento solicitudes para la contratación formal de estas plazas. En lo que se llega a atender esta solicitud histórica, requerimos que al menos desde el primer día de inicio de clases los laboratorios cuenten con el personal que nos ha apoyado en los últimos semestres.

Por lo antes expuesto, solicitamos se consideren para el primer semestre de 2026 el monto total requerido, sin olvidar que para el semestre 2026-II se requiere de las mismas contrataciones. Ahorita nada más estamos previendo el primer semestre.

Otro requerimiento en común que tenemos es que destinen una cantidad básica para los eventos académicos de los colegios, que consisten en seminarios, congresos, jornadas, simposios, etcétera, y algunos de ellos empiezan en los primeros meses, por lo que solicitamos que una fracción del presupuesto en este rubro sea aprobada como ineludible para el primer trimestre del año.

Cabe señalar que en las reuniones sostenidas con la Coordinación de Planeación y Rectoría para ubicar los ineludibles nos garantizaron que estos

requerimientos que estamos solicitando se iban a integrar para su aprobación. Y los montos están en las tablitas que ya les mandamos. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Miguel Ángel Palomino.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PALOMINO GARIBAY (Ciencias y Humanidades). -

Buenos días. Miguel Ángel Palomino, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades.

En seguimiento al documento que acaba de leer la maestra Erika Lorena, en específico para el Colegio de Ciencias y Humanidades les planteo lo siguiente.

Estimados y estimadas integrantes del Octavo Consejo Universitario, por este medio le solicito al Pleno del Octavo Consejo Universitario consideren la discusión y, en su caso, aprobación de las necesidades financieras que les presenta la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades referente a los gastos ineludibles del presupuesto para el ejercicio fiscal 2026.

No omito señalar que esta propuesta ha sido analizada conforme al documento y anexos, mediante el cual respetuosamente hago entrega en este momento para que la Comisión de Hacienda realice su propio ejercicio de análisis de nuestra UR 7300.

En ejercicios fiscales anteriores nuestro colegio se ha visto afectado presupuestalmente, situación que se ve reflejada en las actividades docentes de las licenciaturas que conforman al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Ejemplo de esto son las necesidades en materia de:

1. Convocatoria de investigación.

2. Invitados a congresos de las licenciaturas y posgrados del Colegio.
3. Actividades como congresos, eventos académicos y estudiantiles del colegio.
4. Laboratorios de docencia de los planteles, que en atención promedio son semanalmente de 250 a 300 estudiantes.
5. Materiales de docencia.
6. Mantenimiento de equipos.
7. Suministro de Gas LP.
8. Manejo de residuos.
9. Equipo médico de laboratorio.
10. Materiales consumibles diversos.
11. Productos químicos de laboratorio.
12. Consumibles para realizar prácticas.
13. Fumigación.
14. Equipos informáticos de laboratorio que no son de compra consolidada.
15. Fondo revolvente.

Considerando las necesidades le da certeza a nuestra comunidad universitaria y contar con los recursos mínimos indispensables marcados como ineludibles que posibiliten la continuidad de la vida académica universitaria, en el cumplimiento de mis responsabilidades y atribuciones, le solicito al Pleno del Octavo Consejo Universitario se consideren estas necesidades para garantizar el avance curricular de nuestros estudiantes para el primer semestre, ejercicio 2026-I, ya que, entre otros propósitos institucionales, nuestro colegio forma profesionales de la salud que interactúan con la Comisión Interinstitucional para la formación de recursos humanos para la salud, ya que esta última es la entidad que regula y emite opiniones técnicas académicas favorables para los

planes y programas de estudio del área de la salud y gestiona las asignaciones de planes federales para el servicio social de estas carreras.

Los estudiantes de la UACM que cursan carreras de salud participan en procesos regulados como el registro del Sistema de Registro para el Servicio Social.

Cabe aclarar que en los ineludibles que se nos marcaron se enmarcaba como prioridad las necesidades de laboratorios. No se consideraron laboratorios para el colegio. El Colegio de Ciencias y Humanidades es el colegio que tiene más laboratorios, tanto para Ciclo Básico como para Ciclo Superior.

En este semestre tan sólo se van a abrir aproximadamente 175 grupos en los cuatro planteles en los que se imparten las licenciaturas, en los cuales se tienen que atender estas actividades para los laboratorios.

Y considerando también que no sólo son las Licenciaturas de Nutrición sino las de Ciclo Básico, que es lo que estamos planteando nosotros que necesitan los laboratorios, y si les digo todas las materias de Química, Biología, etcétera, y que no están contemplados en este presupuesto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Katia García Maldonado.

KATIA GARCÍA MALDONADO. -

Buenos días, consejeros y consejeras. Soy Katia García y hablo en representación de la Academia de Nutrición y Salud.

Hemos revisado con preocupación la carpeta de trabajo de esta sesión y reconocemos el esfuerzo de la Comisión de Hacienda por revisar los gastos

ineludibles. Entendemos que trabajaron con la información disponible. Sin embargo, estamos aquí porque desde la comunidad detectamos una omisión grave que pone en riesgo nuestra licenciatura y que ustedes, como nuestro máximo órgano de gobierno, tienen el poder de corregir hoy.

En el listado de gastos ineludibles no aparece la inversión para los laboratorios de Nutrición. Vengo a solicitarles que subsanen este vacío e incorporen esta partida hoy mismo por dos razones que no admiten demora.

La primera razón es nuestra supervivencia académica.

Ustedes saben que Nutrición es un área de la salud regulada externamente por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud. Su criterio esencial ocho es inflexible: sin laboratorios funcionales al cien por ciento, la carrera recibe una opinión técnica académica no favorable.

Señoras consejeras y señores consejeros, si ustedes permiten que esta inversión se vaya al Nivel 2 para revisarse en marzo están condenando a nuestros estudiantes a perder este mismo semestre sus convenios de servicio social y prácticas clínicas. El Sector Salud no espera. Para nosotros, tener laboratorios no es un lujo; es un requisito legal para operar. Por eso esta inversión es ineludible.

La segunda razón es de certeza y congruencia.

No venimos a pedir dinero para una idea improvisada. El presupuesto de 6.8 millones de pesos que solicitamos ya fue revisado y aprobado por el Colegio de Ciencias y Humanidades y cuenta con el aval técnico de la Rectoría. El trabajo administrativo ya está hecho, sólo falta su voluntad política.

Vemos en su dictamen que hoy aprobarán como urgente el pago de servicios profesionales y consultorías por más de tres millones de pesos. Si hay urgencia

para blindar a la Administración, les pedimos que tengan la misma urgencia para blindar a la docencia. No es justo financiar la burocracia universitaria mientras la infraestructura educativa se deja en lista de espera.

Por todo lo anterior, la Academia de Nutrición y Salud y su comunidad estudiantil solicitan formalmente a este honorable Consejo Universitario que ejerza su facultad soberana en esta sesión para modificar el acuerdo primero del dictamen y adicionen la partida de 6,824,933 pesos con 74 centavos para los laboratorios de Nutrición como gasto ineludible.

El Colegio de Ciencias y Humanidades ya dijo que sí, la Rectoría ya dio su aval y la norma lo exige. Está en sus manos evitar un daño irreversible a nuestra licenciatura. Confiamos en su voto.

Tengo otra solicitud en representación de los profesores de la Academia de Nutrición y Salud, que suscriben el posicionamiento ante la suspensión de participación del Colegio de Ciencias y Humanidades en la convocatoria pública para la contratación de profesoras y profesores investigadores de tiempo completo 2026-I.

Estoy aquí por una razón crítica.

El pasado 5 de mayo el Consejo Universitario de la Séptima Legislatura ordenó fortalecer la planta docente de nuestra licenciatura mediante el acuerdo 026/25. Se cumplió con todo: hubo suficiencia presupuestal, análisis técnico y la convocatoria se publicó. Por lo tanto, solicitamos a este Pleno que se instruya al CAC a rectificar su acuerdo de suspensión y que permita que los Comités Evaluadores retomen el trabajo sobre la convocatoria vigente. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Ania Carmina Zavala Hiescas. Adelante, por favor.

DRA. ANIA CARMINA ZAVALA HIESCAS. -

Integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Octava Legislatura.

Ania Carmina Zavala Hiescas, médico cirujano adscrita al servicio médico de San Lorenzo Tezonco, por mi propio derecho en mi carácter de víctima directa y beneficiaria de medidas de protección vigentes, comparezco de manera inmediata y preventiva para hacer del conocimiento de este máximo órgano de gobierno hechos graves que me colocan en riesgo jurídico personal que constituyen violaciones directas e indirectas a las medidas de protección dictadas a mi favor conforme a lo siguiente.

De acuerdo al dictamen CJ/20/2024-C, emitido por el Consejo de Justicia, se acredita violencia institucional para la trabajadora María Julia Cortés Enríquez, ya que los casos de violencia contra las mujeres no pueden ser materia de convenio o conciliación.

Hechos.

Como medida de protección, se prohibió la entrada al agresor, doctor Edgar Silva Heredia, al plantel de San Lorenzo Tezonco.

El 15 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 12:10 horas, diversas personas ingresaron al área del servicio médico sin orden escrita ni mandato de autoridad competente, manifestando actuar por instrucciones del doctor Edgar Silva Heredia con el supuesto objeto de retirar bienes muebles y pertenencias, que afirmaron de manera unilateral ser de su propiedad.

La C. María Julia Cortés Enríquez realizó señalamientos genéricos sobre supuesta manipulación de objetos personales, mobiliario y equipo, sin especificar bienes concretos, imputándome mala fe y posibles responsabilidades civiles y administrativas sin sustento fáctico ni legal.

Es indispensable señalar que la C. Julia Cortés no está adscrita al servicio médico, por lo que no puede tener conocimiento directo ni certeza sobre la existencia, ubicación o propiedad de los bienes tratándose de meras conjeturas realizadas con fines intimidatorios.

A pesar de carecer de atribuciones, la C. Julia Cortés suplantó funciones de autoridad instruyendo a terceros, incluida la licenciada Laura de la Rosa González, lo que derivó en una actuación irregular influenciada por personas no autorizadas.

Riesgo y violación a medidas de protección.

Cuento con medidas de protección vigentes dictadas a mi favor. Los hechos narrados constituyen violencia indirecta, intimidación, presión psicológica y contacto no autorizado en contravención directa a dichas medidas a través de interpósitas personas. Toda actuación sin orden de autoridad competente es ilegal y violatoria de mis derechos como víctima.

Solicitudes urgentes.

Con fundamento en la Ley General de Víctimas y demás disposiciones aplicables dentro de la Universidad, solicito:

- Se tengan formalmente denunciados los hechos aquí narrados y se dé trámite institucional correspondiente.
- Se deje constancia expresa de que no existe acreditación documental de la propiedad de los bienes atribuidos al agresor.

- Se refuercen y amplíen las medidas de protección vigentes.
- Se adopten medidas inmediatas de prevención y protección ante el riesgo evidente de revictimización.
- Se clarifique institucionalmente y se pueda generar un punto de acuerdo y que la Comisión de Organización lo agende para discusión del Pleno, ya que posterior a la resolución como víctimas nos encontramos con las contrariedades porque no se especifica quién informa, quién ejecuta, quién da seguimiento a las resoluciones, quién sanciona cuando no se cumplen las resoluciones, lo cual nos revictimiza y nos deja en estado de indefensión a las denunciantes y violencia institucional, como es mi caso y el de 16 mujeres que han realizado denuncias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Alma Flores.

ALMA FLORES. -

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025.

Honorable Octavo Consejo Universitario. Presente.

En la reciente comparecencia del maestro Juan Carlos Aguilar Franco, rector de nuestra casa de estudios, en el Congreso de la Ciudad de México, señaló que se está considerando ampliar la proyección de atención a las personas privadas de la libertad mediante el Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social (PESCER).

Por dicho de las autoridades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, nos hemos enterado de que está por firmarse un nuevo convenio de colaboración

entre ambas instituciones, en el que ampliarán la cobertura incluyendo tres centros de alta seguridad de la Ciudad de México: Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria 1 y 2 y Diamante. Está esto acordado en varias reuniones de trabajo con Rectoría y Coordinación Académica.

Como integrantes de dicho Programa, pese a que somos quienes operamos el mismo, no hemos sido convocados ni involucrados en esta proyección, mucho menos se ha puesto sobre la mesa en espacios como la Junta de Coordinadores ni la COMPLAN, a fin de que el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, de quien dependen las licenciaturas que se imparten en el PESCER: Derecho, Ciencia Política, Administración Urbana y Creación Literaria, así como todas las Academias del Ciclo de Integración, Básico y Superior involucradas determinen la viabilidad y operatividad de dicha ampliación de oferta.

Por lo anterior, venimos a manifestar primeramente nuestra preocupación, dado que con la plantilla de personal administrativo del PESCER tan reducida a tan sólo siete integrantes y en su mayoría de niveles salariales 18, no tenemos la capacidad para cubrir ni siquiera los siete centros señalados en el convenio vigente, lo cual es del conocimiento de nuestras autoridades.

Otro aspecto es que en dichos centros, al ser de alta seguridad, no existen condiciones para implementar nuestro modelo educativo, dado que el tratamiento es unicelular, es decir, no se pueden atender grupos de estudiantes sino sólo la atención individual, aunado a que no existe un centro escolar el riesgo y medidas de seguridad son extremas, etcétera, lo cual afectaría no sólo a los integrantes del PESCER sino a los profesores y demás compañeros administrativos que coadyuvan en la atención a estudiantes en condición de reclusión.

Hemos solicitado de manera respetuosa al maestro Juan Carlos Aguilar Franco que nos proporcione copia del convenio, sin embargo, no hemos obtenido respuesta.

En ese sentido, solicitamos su intervención a fin de que se transparenten los términos en los cuales la Rectoría y la Coordinación Académica están acordando con las autoridades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario en la Ciudad de México la modificación del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones y se analice por los involucrados la viabilidad de las mismas.

Finalmente pedimos también a este honorable CU atienda la petición urgente de fortalecer al PESCER, dándole una estructura sólida que nos permita crecer y mejorar nuestras condiciones salariales que las que actualmente tenemos y dar mayores resultados que los obtenidos hasta el momento después de 20 años de labores: 1,515 matrículas atendidas, 107 titulados, 89 egresados con certificado de terminación de estudios, entre otros logros.

Estamos ante una gran oportunidad de fortalecer uno de los programas más emblemáticos de nuestra Universidad, que encierra en su labor nuestro lema: Nada humano me es ajeno, y del cual en la comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México recibimos reconocimiento por parte de la diputada presidenta Valeria Cruz a la labor que se realiza en el mismo.

Atentamente, equipo PESCER. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Edgar Silva Heredia

DR. EDGAR SILVA HEREDIA. -

Buenos días. Soy Edgar Silva Heredia. Fui el primer médico contratado por esta Universidad en 2004. A pesar de ser la práctica médica sensible por el abordaje de la exploración de todo tipo de enfermedades y pacientes, hombre y mujeres, jamás de manera formal o informal me han acusado de alguna mala práctica, impericia o falta de probidad, por el contrario.

En 2023, en medio de un conflicto por la guardia y custodia de mis dos menores de edad, quien fuese mi pareja sentimental y compañera de trabajo decidió que era buena estrategia acusarme en la Defensoría de los Derechos Universitarios por haber solicitado en tres ocasiones que el equipo con el que se atiende se mantuviera en su lugar y al alcance de todos los que ahí laboramos. El resultado de dicha investigación y dictamen me eximió de toda responsabilidad al respecto en 2024.

Paralelamente tres peritajes de expertos psicólogos y trabajadores sociales en el Poder Judicial, a través de Juzgados Familiares, resuelven otorgarme la guardia y custodia permanente de mis dos menores con los que desde hace año y medio convivo y soy su único soporte.

No obstante, el Consejo de Justicia decide tomar mi caso y resolver a través de dos fallos distintos: uno el 20 de octubre de 2025; un segundo fallo con alteraciones y agregados el 21 de octubre, resolviendo este órgano colegiado responsabilidad de actos de violencia de tipo psicoemocional en la modalidad de violencia laboral en el contexto de violencia familiar y de pareja.

Resuelve apartarme de mi plantel, de inmediato la maquinaria administrativa comienza una persecución en mi contra sin respetar el debido proceso y sin siquiera permitir recurrir a una impugnación dentro de plazos perentorios de

la ley, obligándome por oficio el cambio de plantel y turno de inmediato mandándome al plantel Del Valle.

He recibido seis mensajes de correo institucional, los cuales he respondido en tiempo y forma y no he recibido ninguna respuesta, salvo el séptimo mensaje que fue directo del abogado general, quien me da una respuesta de presentarme a una audiencia aclaratoria por desacato el día jueves de esta semana a las diez de la mañana. Y me aplican medidas restrictivas con la advertencia de que si intento ingresar al plantel San Lorenzo Tezonco harán uso de los policías auxiliares, así como de presentarme a laborar en el turno vespertino en el plantel Del Valle, lugar en donde ya cheque asistencia el día de ayer.

Mis objetos personales yacen en el servicio médico de 21 años de haber trabajado ahí. El abogado general me pidió nombrar a algunos representantes para que sacaran estos objetos. Para su sorpresa, todas mis pertenencias: papelería, libros, habían sido violentados y movidos de sitio y arrojados en un ala del consultorio. Mis compañeros y personal decidieron realizar un acta y se clausuró el servicio médico hasta nuevo aviso. El servicio médico en el plantel San Lorenzo Tezonco no tiene actividad.

Consejo Universitario, ¿son ustedes los únicos en esta Universidad que pudieran garantizar justicia y equidad a las arbitrariedades y abusos de que he sido objeto? De no ser así, me enfrento a un desafío irremediable donde está en riesgo mi fuente de empleo, la estabilidad propia y de mis dos menores, así como el abandono de seis prestadores sociales, que sin deberla ni temerla, ahora se encuentran varadas.

Solicito con toda vehemencia la revisión de mi caso y la intervención frente a estas arbitrariedades y abusos a mis derechos humanos y laborales.

Solicito la revisión de todo el aparato de justicia universitaria, que lejos de generar un piso de paz y bienestar, se ha utilizado con fines mezquinos y punitivos.

Solicito sean revisados muchos casos semejantes al mío y donde lamentablemente no hay respuesta de nadie, donde se continúa pisoteando a cualquiera sólo por el uso del poder.

Dejo este documento leído. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Antonio Díaz Pérez.

LIC. ANTONIO DÍAZ PÉREZ (Coordinación de Comunicación). -

Buenas tardes. Antonio Díaz, encargado del despacho de la Coordinación de Comunicación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Quisiera empezar agradeciendo a todos ustedes el trabajo y el compromiso de estar aquí y de realizar lo que corresponda para el día de hoy respecto al presupuesto y de lo demás, el PIDE y todo lo que corresponda a sus atribuciones.

En el entendido de la propuesta de aprobación al punto de acuerdo del día de hoy del presupuesto quisiera señalar lo siguiente.

La Coordinación de Comunicación tiene la atribución, dada a través de la Política General de Comunicación Oficial e Institucional de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, emitida por el Consejo Universitario en

2012, me parece, de llevar a cabo, como lo señalo, la Comunicación Oficial e Institucional.

En términos de la Comunicación Institucional, esta se refiere grosso modo sobre la responsabilidad que tiene la Universidad de promocionarse, tanto de manera interna como públicamente, en medios propios o externos.

En ese sentido, año con año la Coordinación de Comunicación, como única encargada de manejar esta responsabilidad, genera una proyección presupuestal para este ejercicio. Y en esta ocasión lo que quisiera señalar con preocupación tiene que ver con la propuesta de presupuesto que se plantea aprobar el día de hoy respecto a lo que corresponde a la Coordinación de Comunicación.

Como todas las demás Coordinaciones de la Universidad, hacemos una reflexión y un análisis sobre lo que representa como gastos ineludibles o como conceptos básicos o gasto básico que consideramos que tiene que estar ejerciéndose desde el primer día operacional del año administrativo para poder llegar en tiempos y formas a un ejercicio presupuestal que salvaguarde los compromisos que tenemos. Como han señalado los coordinadores de los colegios, ciertos compromisos están muy acotados en tiempo respecto del inicio administrativo y escolar.

La consideración de aprobación de 262,010 pesos del presupuesto para este año, que se marca en esta carpeta de trabajo del día de hoy, digamos que nos sorprende un poco. ¿Por qué? Porque entendemos que hay un análisis de entender cuáles podrían ser los conceptos básicos que podríamos nosotros considerar a partir de lo que se presentó en el documento, pero hay una falta del entendimiento tal vez global.

Este margen de la aprobación que se plantea para la Coordinación de Comunicación en esta propuesta digamos que es un segmento de un todo. Principalmente tiene que ver con dos lugares que son los que representan y podría reconocerlo en ese sentido como una alerta o un gasto significativo ejercido por la Coordinación que tiene que ver con la contratación de medios públicos para promocionar a la Universidad.

Principalmente tenemos tres campañas: la campaña de nuevo ingreso; la campaña territorial, que es una campaña que se desarrolla para posicionamiento de la Universidad sobre sus valores y su imagen; y el Programa de Inserciones.

La preocupación principalmente tiene que ver —para cerrar la idea— con la posibilidad de tener en tiempo y forma los contratos que nos representa con los medios de comunicación, periódicos y otros medios, donde aparecemos universitariamente para promocionarlos con el objetivo de poder llegar en tiempo para poder publicar procesos como la convocatoria de nuevo ingreso.

Ese es el motivo principal de la preocupación, porque si no ejercemos en tiempo el recurso y llegamos con los contratos a tiempo, la posibilidad de hacer los contratos y poder hacer las publicaciones sí compromete.

Ese es el punto. Muchísimas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Martín Hernández.

MTRO. MARTÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. -

Buenos días, consejeros. Yo solamente vengo como a reforzar un poco el mensaje de las Coordinaciones de Colegio sobre los laboratoristas.

Y en el caso de Comunicación y Cultura, a señalar que son importantísimos en los tres planteles: Cuautepec, Centro Histórico y San Lorenzo Tezonco, los laboratorios como tal, simplemente porque sumando el monto de cada uno de ellos más o menos serían como 16 millones de pesos de equipo que tenemos. Simplemente en San Lorenzo tenemos nueve millones con todos los laboratorios que tenemos; y como caso particular, de esos nueve millones, siete millones están a mi resguardo porque yo soy la persona que se hace responsable del equipo. Y los laboratoristas nos han ayudado a gestionar.

Aproximadamente son 50 materias en San Lorenzo, son un poquito menos en Cuautepec, que abarcan laboratorios de video, de radio, de comunicación gráfica, producción editorial, páginas web y todo, e implican muchísimos recursos y atendemos a muchísimos estudiantes más o menos para que puedan cubrir la necesidad de aprendizaje. Y no sólo eso, también atendemos a los seminarios de titulación y a los posibles proyectos de titulación.

En ese sentido, los laboratoristas nos han ayudado a gestionar, administrar y apoyar, tanto logística como técnicamente, la funcionalidad de estos laboratorios.

Insisto, es mucho dinero el que tenemos en estos laboratorios que es necesario cuidar y gestionar. Obviamente se han hecho las peticiones históricamente de las plazas, casi desde que yo inicié los proyectos en San Lorenzo Tezonco y también estuve a cargo del Centro Histórico y siempre se han gestionado,

nunca se han concretado ni se han logrado y fue por eso por lo que recurrimos a esta figura de laboratoristas.

Esto sería todo. Les agradezco mucho su atención, estoy para servirles y que tengan un buen día.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Fernando González Casanova.

MTRO. FERNANDO GONZÁLEZ CASANOVA HENRÍQUEZ. -

Buenos días, honorable Consejo Universitario.

Estar aquí con ustedes pues siempre lo pone a uno nervioso, pero miren, he venido porque al igual que mi predecesor, el maestro Martín, tenemos problemas de laboratoristas que se está pensando en que no sigan adelante.

Como ustedes saben, Comunicación es una de las licenciaturas que tiene más afluencia en esta Universidad y todos los estudiantes tienen que pasar por los laboratorios. Si ustedes quitan a los laboratoristas, entonces van a generarles un problema muy severo a los estudiantes.

Parece sencillo que cada quien se haga cargo del equipo, sí, pero el laboratorista cada año atiende el problema del mantenimiento, organización, cuidado, ve con los estudiantes qué se necesita, hacen prácticas didácticas; y los profesores, gracias a eso, podemos dar una clase ya sea de video, de fotografía, etcétera, los rubros que presentó el maestro Martín.

Yo lo que les pido es que no dejen a los estudiantes de la Licenciatura de Comunicación sin este apoyo. Sería muy grave para ellos, no podrían hacer su

trabajo de comunicación práctica porque no tendríamos el apoyo de los talleres.

Esa es la solicitud que queremos hacerles. Se darán cuenta de que no sólo está el plantel San Lorenzo Tezonco, también están los planteles de Cuautepec y Centro Histórico.

Con respecto a lo del maestro Silva, les pido que se apeguen a derecho. Él ya tuvo un apoyo de un juez y creo que la Universidad no está por encima de las leyes de nuestro país. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Con esta participación terminamos el Foro Universitario, entonces de acuerdo al procedimiento que tenemos yo les preguntaría si el Pleno del Consejo Universitario considera que hay algún tema expuesto en el Foro que consideren que sea de urgente resolución para mandarlo a alguna de las comisiones del CU.

Iniciamos con la consejera Fabiana Medina. Adelante, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Propongo que el Pleno considere la posibilidad de que sea trasladado el tema de PESCER a la Comisión de Planeación.

Y también propongo que el tema presentado por la doctora Ania Carmina Zavala y posteriormente presentado por el doctor Edgar Silva sean turnados a la Comisión de Mediación y Conciliación.

Eso sería todo por mi parte. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue la consejera Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Yo propongo que el tema del que nos habló la profesora Katia García, enlace de la Academia de Nutrición, sobre el posicionamiento que tienen sobre la convocatoria pública para la contratación de profesores-investigadores y profesoras-investigadoras de tiempo completo se dirija a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

Y también propongo que el tema de los médicos, Edgar Silva y Ania Carmina Zavala, también vayan a la Comisión de Mediación y Conciliación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue la compañera Tere Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

De igual manera, yo propongo que el problema este de la compañera Ania Zavala y el compañero Edgar Silva creo que ya es necesario se dé una solución.

Yo estuve siguiendo unas sesiones del Séptimo Consejo Universitario y en reiteradas veces la doctora Ania fue a exponer su problema. Yo no tenía el gusto de conocer al maestro, y lo digo con todo respeto, creo que quienes fueron responsables de que esta situación avanzara de verdad fue el Séptimo CU, porque si ellos vienen aquí a que se les dé una solución y no se les atiende, creo que nosotros no debemos de permitir que los problemas se agranden.

No podemos permitir que haya agresión de ninguna parte, que haya terceras personas afectadas, como lo mencionó el doctor, y creo que debemos de ser responsables. Y yo propongo que se ponga un plazo para dar una solución.

Por otro lado, el doctor decía que está en riesgo su trabajo. Creo que el trabajo de ambos no tendría por qué estar en riesgo. Y en sus cuestiones personales yo espero de verdad que haya una solución fuera de la institución, pero lo que compete a esta institución creo que hay que darle una solución, y los estudiantes no tendrían por qué estarse afectando cerrando esos consultorios, porque de igual manera cuando digo terceras personas son tanto familiares de ellos como estudiantes de este lado. Esa es mi propuesta.

Por otro lado, creo que ya es tiempo de entrarle a la materia de este Pleno y revisar el POA, que es la preocupación de todos los que vinieron aquí a exponer su problema. Y derivado de eso de igual manera se dará solución en la cuestión que mencionaba ahorita la maestra, ya que también aquí viene el punto del dictamen de Planeación.

Arranquemos con todo eso y de verdad sí me gustaría poner un plazo en la situación de los doctores, por favor.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue el consejero César Martínez.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

El otro tema que creo que tenemos que tomar como urgente es el del CAAPS, que es algo que se tiene que pagar, como comentaban, para evitar temas legales, entonces creo que eso hay que gestionarlo de manera urgente y los

responsables tendríamos que ser la Comisión de Hacienda, si lo entiendo bien. Lo demás ya lo comentó la profesora Fabiana y los demás. Sería todo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue el consejero Igor Peña.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Estoy de acuerdo con lo que se ha mencionado y quisiera también agregar que el caso de la doctora Ania Zavala y del doctor Edgar Silva, y debido a la mención del Consejo de Justicia, que se agregue a la Comisión de Asuntos Legislativos para una revisión de esa normatividad.

Y también sugiero que el caso de la suspensión de la dictaminación de la carrera de Nutrición se analice también en la Comisión de Asuntos Académicos. Propongo que las dos comisiones trabajen en conjunto, si fuera posible. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue el consejero Gabriel Medina.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo quisiera hacer mención de dos casos o, más bien, a tres casos.

El primero es que distintas autoridades de la Universidad como integrantes de las academias remiten al tema presupuestal. Yo los invitaría que se quedaran porque esos temas los vamos a abordar en el respectivo punto.

Lo segundo es que me preocupa lo que se señala respecto del convenio con Gedisa y me preocupa porque ya se nos difundió al menos a los académicos que hay una interpretación un poco capciosa de la votación del CAAPS, en términos de que cuatro abstenciones contra tres aprobaciones impulsó el que no se respetara el convenio y no se pagara.

A mí me preocupa no solamente el hecho de que nos demanden sino que ese convenio se termine, y creo que a los académicos que hacemos investigaciones nos interesa difundir nuestras investigaciones pues es un espacio que nuestra Universidad debiera procurar.

Entonces yo pediría que en vez de mandarlo a la Comisión de Hacienda a que prolongue este tema, más bien la Administración actúe concretamente en que eso, según lo que ocurrió en la votación del CAAPS, se proceda a pagar y no seguir demorando esa situación. Ese es el segundo caso.

En el tercer caso me queda claro que el tema del PESCER es un tema que para nosotros como Universidad es motivo de orgullo. No solamente fuimos la primera Universidad que lo impulsó sino que lo ha mantenido durante muchos años y entonces a mí me preocupa que lo que existe en esta Universidad como política se la ausencia de transparencia.

Lo que reclaman los compañeros es que no están involucrados en los procesos de negociación, que yo celebro que haga nuestra Universidad porque efectivamente eso implica que tenemos más posicionamiento en la ciudad, pero que se haga de esta manera creo que no solamente dificulta el trabajo, sino que hace una especie de desafectación del compromiso que los profesionales de nuestra Universidad tienen con el modelo.

Yo soy viejo en esta Universidad, yo llegué en el año 2001, entonces tengo muy claro que es una Universidad que ha cambiado, pero yo diría que en este tipo de cosas que tienen que ver con la cultura compromiso, nuestra Universidad debería de facilitar a que los integrantes de la comunidad se sientan involucrados y se sientan partícipes de las decisiones que se toman y que afectan su materia de trabajo.

En este caso en concreto, yo no solamente diría que se vaya a la comisión que había señalado y que era la de Planeación, que me parece correcta la decisión, sino también que se vaya a la Comisión de Hacienda, porque aquí hay un tema de los compañeros que reclaman no solamente ausencia de planeación sino también ausencia de recursos, ausencia de recursos humanos para el trabajo que están realizando y que además ahora se los están ampliando y que eso implica un claro problema en términos de un funcionamiento correcto de excelencia como es lo que hacemos en la Universidad.

Esa es mi intervención hasta ahora. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue la consejera Laura Díaz.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuatepec-Académico). -

Nada más aunado a lo que dice el doctor y la maestra Fabiana en el tema del PESCR, yo también opino que son la Comisión de Planeación y la Comisión de Hacienda, y solicitarle de la manera más amable al rector que sí socialice el convenio. El convenio es necesario conocerlo sobre todo el área jurídica, en este caso las Academias de Derecho. Y la Comisión de Asuntos Académicos

creo que también debe conocer el convenio. Es un convenio que lo hemos defendido y que lo hemos protegido.

Nosotros prestamos el servicio profesional a Reclusorios; no es un programa del Sistema Penitenciario. El programa nace de la UACM. Gracias a este programa, creo yo, y al análisis después de 18 años trabajando para el PESCR nos dan un excelente presupuesto para estas personas privadas de la libertad. Pero además saliendo de ahí les damos también atención en el plantel Cuautepetl en la carrera de Derecho y en algunas otras licenciaturas en ocasiones.

Entonces considero que es la Comisión de Planeación, la Comisión de Hacienda y el tema del convenio, por favor, también que lo tuvieran presente, consejeros y consejeras. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Tere Luna en su segunda participación.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepetl-Administrativo). -

Se me pasó pedirle al Consejo Universitario que como máximo órgano de gobierno de esta institución le pidamos al abogado general que por el momento suspenda la junta aclaratoria que es donde va a atender al doctor, ya que se está pidiendo que el caso de ambos se lleve a la Comisión de Mediación y Conciliación y ahora a la Comisión de Asuntos Legislativos.

Y hasta que no se tenga un dictamen de ambas comisiones que esa junta aclaratoria no se lleve a cabo, porque de lo contrario, vuelvo a repetir, esto se alargó por culpa por no atender este asunto desde el Séptimo Consejo

Universitario. Y a mí no me gustaría que como Octavo Consejo Universitario seamos cómplices de que a alguno de los dos le rescindan el contrato colectivo. ¿Por qué? Por no haber dado una solución a tiempo.

Entonces yo sí pido a este máximo órgano de gobierno girar instrucciones al abogado general para que dicha junta aclaratoria se suspenda hasta no tener la decisión y el dictamen de la Comisión de Mediación y Conciliación.

No sé si gusten que lo votemos o quede como un acuerdo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Estamos en las propuestas, Tere.

En la lista sigue el compañero Juventino Jiménez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Coincido con el tema de los compañeros médicos, un tema muy delicado y que debe ser atendido, sea turnado a las comisiones de Mediación y de Asuntos Legislativos. Y el tema del PESCER que nos exponen que sea turnado a las comisiones de Planeación y de Hacienda. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue la consejera Wilda.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

Tengo tres sugerencias.

La relativa al PESCER que por favor se turne a la Comisión de Asuntos Académicos para revisar el convenio.

La segunda, que la suspensión del concurso en el caso de Nutrición sea también atendida por la Comisión de Asuntos Académicos.

Y la tercera, enfatizar la importancia del convenio que tenemos con Gedisa. La Universidad se visibiliza por la producción que tiene, no solamente por las carreras que ofrece sino también por la producción que tienen sus académicos y que de algún modo es una retribución a la sociedad en función de los recursos que nos asignan para hacer nuestra tarea. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Las propuestas están agrupadas. Por ejemplo, lo que noto en el tema del PESCR es que hay coincidencia en que vayan a la Comisión de Planeación; algunos mencionan que se vaya a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Asuntos Académicos también. Yo creo que eso puede ser como un primer punto, que el caso del PESCR lo mandemos a esas tres comisiones.

Consejera Wilda, adelante.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

Me olvidé de decir que en el caso de Gedisa, deberíamos pedirle a la Administración que libere los recursos porque finalmente está aprobado el punto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ahorita voy a ese tema.

Entonces esa es la propuesta para el tema del PESCR. Y también a la Administración para que muestre la última versión del convenio que se está

trabajando. El tema del PESCER se manda a esas tres comisiones y la Administración manda los insumos. ¿Les parece bien?

Luego está la convocatoria de las plazas del Colegio de Ciencias y Humanidades, en donde están involucradas Nutrición, Protección Civil y Psicología, en donde se propone se mande a la Comisión de Planeación y a la Comisión de Asuntos Académicos. ¿Les parece bien?

La siguiente es el caso de Gedisa, en donde se dice que la Administración tiene que solucionar ese problema liberando el dinero. No es tan fácil, lo quiero aclarar. No hay un procedimiento como tal para hacer esa parte.

Les explico. El procedimiento para cualquier pago que se quiera realizar con la empresa que sea, sea editorial o sea lo que sea, tiene que seguir un procedimiento que es: se hace una requisición, y para hacer esa requisición necesitamos la suficiencia presupuestal, cosa que sí se cumple en este caso; después se tiene que hacer un contrato y una vez que se haya firmado el contrato se procede a recibir, a comprar, a contratar y a mandar a donde sea. Aquí no, aquí el proceso se alteró y resulta que, en versión de la doctora Abigail Sandoval, la obra ya está en la editorial, pero no hay un contrato. No se pueden regularizar cosas de ese estilo. ¿Por qué? Primero se hace el contrato con todas las condiciones posibles y después mandamos a hacer lo que queramos. En este caso, la impresión de tres libros.

Acá no fue así. El material ya está en la editorial. No sé qué tan avanzado esté, pero ya hay un trabajo realizado por la editorial. No hay un contrato. Nos dicen que hay un contrato de hace siete años. Pues sí, pero necesitamos que sea de este año para ejercer el presupuesto de este año, de 2025. No podemos ejercer

dinero del 2024 para pagar cosas de 2025. Eso no se permite, o sea, no voy a hacer cosas que no se permiten. Ese es el punto.

Sobre la discusión de la votación y todo, la podemos llevar a cabo, o sea, no hay problema, pero la cuestión que a mí, como Administración, me toca es: no podemos regularizar un procedimiento que se hizo mal. Estamos buscando opciones, pero no hay opciones.

Imaginen que alguno de ustedes dice: "Yo quiero que se me compre el microscopio no sé qué". Van y lo compran y entonces dicen: "Ahora págalo". ¿De dónde y cómo? Tiene que ser el procedimiento muy claro: suficiencia presupuestal, requisición, que sí se cumplió, contrato porque es lo que nos rige y lo que nos dice exactamente qué es lo queremos, cómo lo queremos y en donde se define todo, y después se manda eso. Aquí se saltaron ese procedimiento: no hay contrato o al menos no me han entregado el contrato. Lo mismo platicé con la tesorera y no conoce el contrato. No podemos hacer un pago si no hay un contrato.

Entonces no es que yo no quiera o esté en contra del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales ni nada. Eso queda muy claro, yo he sido lo más institucional con todos. Los procedimientos se tienen que respetar y no voy a ser yo quien los falte para regularizar algo que se hizo mal y entonces ahí hay que revisar eso.

Parte de lo que el CAAPS tiene también es eso, o sea, se le pidió información, hubo una serie de reuniones de información que no se entregó al CAAPS y habría que trabajar eso. Si quieren, lo mandamos a una comisión o creamos una comisión temporal, lo que ustedes decidan. Yo estoy dispuesto a trabajar con ustedes en ese punto en especial.

Yo sé que es muy grave para la Universidad que quedemos mal con la editorial, toda la proyección del concurso y todo lo que se hizo, pero hay ahí un procedimiento que no se cumplió: el contrato no está. Necesitamos ese contrato y se tiene que hacer antes de enviarlo a cualquier editorial.

Ustedes mencionan en el tema de Gedisa que nada más lo atienda la Administración, pero pues no. Yo creo que tendría que entrar alguien más para que trabajen quienes tengan que estar. ¿Les parece bien?

¿A qué comisión mandaríamos ese tema?

La coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales pide la palabra. Estamos en la discusión de mandar estos temas a alguna comisión. No estamos discutiendo el punto. Preguntaría si lo sometemos a votación. Le preguntaría al Pleno si está de acuerdo en darle la palabra a la doctora Abigail Sandoval.

Reitero, estamos en un proceso de discusión de si mandamos a comisiones los asuntos planteados en el Foro Universitario. No estamos discutiendo el punto.

Eso es lo que debemos de tener muy claro. Era eso nada más.

Consejera Fabiana, adelante.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

No tengo voto, pero creo que sí es importante ahora que estamos todos reunidos que la doctora Sandoval también explique, porque si no nos vamos a quedar sin información para saber si se manda o no se manda y pienso que sería importante escucharla.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, compañera Tere Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Compañeros del Octavo CU, creo que todo es importante y esto va a quedar como un precedente. Ha venido la comunidad a exponer asuntos igual de importantes y aquí se les ha negado la palabra, y si ya se dijo que dichos asuntos, y lo dice el reglamento que todo asunto que venga al Foro Universitario se manda a dicha comisión, y entonces si nosotros vamos a empezar a violar esto, compañeros, esto queda como precedente y a todo aquel que venga al Foro y que quiera una réplica lo vamos a dejar y yo voy a ser una de las que lo va a defender.

Entonces que se mande a las comisiones propuestas y que ahí se mande llamar a la compañera y ahí trabajamos, pero si nosotros permitimos réplica vamos a violentar esto y entonces, repito, yo seré una de las primeras que todo aquel que venga al Foro y quiera réplica y no lo dejen hablar, yo se los diré a ustedes en la cara: “¿Qué pasó, compañeros?” Entonces o empezamos bien o empezamos mal, pero se los dejo a los que pueden votar. Yo no puedo votar, pero ahí se los dejo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Laura Díaz, por favor.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepet-Académico). -

Lo importante en el Foro Universitario son los tiempos, y si ya se votó para permitirle la voz creo que hay que respetar porque ya hasta levantamos el voto y hasta los compañeros se levantaron a contar los votos.

Nada más que nos diga la doctora si estamos en tiempo para lo que dice el señor rector de pasarlo a la comisión, o si se tiene que resolver de aquí al jueves, que es cuando ya nos ausentamos y regresamos hasta enero.

Entonces habrá casos en los que sí vamos a tener que permitir la voz, o yo lo considero una moción de un minuto o no sé, pero creo que todos tenemos voz y voto en esta mesa y atrás los compañeros. Ya estábamos votando y se respeta, y si es no pues adelante. O que el rector nos dé esa precisión de si no va a tener la doctora voz en este momento, sí me gustaría saber tiempos para saber si podemos continuar, porque a mí me parece algo grave.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Igor Peña, adelante, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Aquí el asunto es que el consejero rector empezó a hacer una precisión del tema, fuera de la discusión de mandarlo a comisiones. Entonces por equidad, creo que tenemos que escuchar a la coordinadora del CHyCS pidiendo que sea breve y equipar el tiempo de su participación con la del rector.

Esa es mi opinión. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Olga Rodríguez, adelante, por favor.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Yo veo muy grave esta situación y me llama mucho la atención que si había irregularidades con el contrato, ¿por qué no se dijo algo desde el Séptimo CU?, ¿por qué no se revisó? O sea, sacan una convocatoria en donde ya tenemos a ganadores, y ahora nos dicen: no hay contrato. ¿Qué les vamos a decir a los profesores que participaron?

Me parece que este es un caso de urgencia y que a la mejor en una comisión esto puede retrasar un poco más, y sí creo yo que se debe de atender de manera especial este caso. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Lupita.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo estoy a favor de la compañera Tere Luna, porque de verdad es empezar como el Séptimo CU, en donde el rector ya está aquí desde el otro Consejo Universitario y siempre eran esos los problemas. Y si empezamos así en el Octavo CU siempre va a ser lo mismo, porque deben de respetar también lo que dice el reglamento que ustedes mismos nos han puesto a estudiar. ¿Entonces va a ser su aplicación cuando les convenga y cuando no pues no? La verdad, yo estoy en desacuerdo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Rosa Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENES (Del Valle-Administrativo). -

Solamente dos precisiones.

Uno. Maestra Laura, el sector administrativo nada más tiene voz, mas no voto.

Eso es muy claro.

Dos. Considero que es el Foro Universitario, y si vamos a empezar a hacer del Foro un diálogo es nunca acabar, entonces démosles la réplica a todos porque para la doctora y el doctor también su situación es personal y por tanto es importante. Y si venimos al Foro y queremos hacer como un diálogo pues ya no es posible.

Y como comentó la compañera Tere Luna, nos dijeron: “Lean el reglamento y apréndanselo”, ¿entonces qué es lo que estamos haciendo?

Y retomo lo del Séptimo CU, y por lo que veo nos dejaron muchos problemas sin resolver. Y tampoco este Octavo CU se los tiene que cargar, sino simplemente ir como revisando e irlos solventando. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Elena, adelante, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Si existe una premura para dar una solución, me pregunto si es factible crear en esta sesión, porque no está para eso la sesión; la sesión está siendo convocada justamente para atender la aprobación del presupuesto del POA y

del PIDE. Y si bien es importante atender esto que nos trae la coordinadora del CHyCS, en realidad si existe desde la Rectoría un seguimiento de qué pasa con Gedisa desde antes, entonces puede seguirse ese conocimiento que se tiene porque no se trata de seguir haciendo mal algo.

Entonces yo creo que sí convendría a la mejor una sesión minúscula para atender esto que fuera muy relevante, pero no en este momento la verdad, porque no estamos para atender eso en este instante. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Wilda, adelante, por favor.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

En alguna ocasión por dos años estuve en la comisión editorial del colegio, y teníamos el contrato de Gedisa y se mantenía vigente en la medida en que las partes cumplían con sus obligaciones, por lo cual no es que cada año hay que hacer un convenio. El colegio tiene autonomía suficiente para resolver cómo atiende y sostiene los convenios a los cuales se ha comprometido.

Insisto en que la difusión de la obra de nuestros académicos y de nuestras académicas e incluso estudiantes es muy importante y relevante para la UACM. Esa es nuestra razón de ser, entonces yo creo que cumplidas las condiciones: suficiencia presupuestal, requisiciones y el contrato, que si quieren en todo caso lo revisamos, ya deberían de liberarse los fondos previstos por el colegio.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Eduardo Simón, adelante, por favor.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

En cuestión de procedimiento, estoy de acuerdo en que estamos en una determinación de si es urgente y a qué comisión se va para que se trabaje, y por eso la calidad de urgente. Sólo creo que no es la sesión para trabajarla, y como ya bien lo comentó el rector, hay temas que hay que precisar y yo creo que el Octavo CU trae una postura muy sólida de participar en cuestión de cómo resolver los conflictos y cómo mejorar los procedimientos.

Entonces yo creo que más bien es dejar que la discusión se desahogue, porque si hay una traba ahí tenemos que ir a profundidad sobre el tema y ahorita no podríamos desahogarla.

Y aquí le hago una moción al compañero rector de que no se haga una opinión de los temas, justamente porque se puede desarrollar este punto de: entonces participemos todos. Ya se decidió a qué comisiones se va a mandar. Y también estoy de acuerdo en que se hizo la votación y por procedimiento también respetar que la compañera tenga su moción de aclaración y continuemos la sesión para no quedarnos en el debate.

Esa es mi propuesta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Iván, adelante, por favor.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuatepec-Estudiante). -

Aquí está muy claro en el artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario:

“La comunidad dispondrá de un espacio de 30 minutos al inicio de los trabajos del Pleno del Consejo Universitario para expresarse sobre los asuntos de su interés, en el entendido de que los temas tratados no podrán ser resueltos en esa sesión.

“El secretario técnico de la Comisión de Organización turnará los asuntos expuestos a la comisión correspondiente cuando no son de urgencia –o sea que ni siquiera tendríamos que estar votando—. Pero en caso de que el Pleno considere que algún asunto planteado en el Foro como de resolución urgente, éste podrá ser turnado a la comisión correspondiente contando con el voto de la mitad más uno”.

Eso es lo que estamos haciendo ahorita y ya, no hay que discutirlo.

En la Comisión de Hacienda cuando se plantea algo urgente se lo mandan al secretario técnico e inmediatamente él nos lo manda a nosotros y nos damos por enterados, o sea, no necesitamos discutirlo ahorita. Si es un asunto urgente, inmediatamente se turna a una comisión y ahí se aborda el asunto.

Voy a secundar lo que dijo la compañera Tere Luna, no pongamos un precedente porque si no pues no vamos a salir de esto y no me quiero quedar como ahorita dos horas en el Foro Universitario. Por favor, ya continuemos con la sesión.

Y considero que la votación fue incorrecta porque se pidió una moción y se votó inmediatamente. Estoy de acuerdo en que no hay que ser cuadrados, pero no hay que dejar este precedente, y si es urgente ya nos han mandado correos de urgencia, nos los mandan inmediatamente a nosotros y ahí que se cite a los que se tenga que citar: a la Rectoría, a la coordinadora del colegio y listo, porque vean ya cuánto tiempo llevamos aquí. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Gabriel Medina, adelante, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hay dos temas que creo que están implícitos.

Primero, sí estamos haciendo un procedimiento correcto, y al respecto el Pleno tiene autoridad para dar la palabra a la comunidad cuando lo deseé, y en ese sentido el procedimiento es correcto.

Segundo, yo comparto lo que señala el consejero Iván: las urgencias las define el Pleno y se delegan a mí, como secretario técnico de la Comisión de Organización, para que se envíe la información disponible a las respectivas comisiones.

El tema es que acá estamos enfrentando la posibilidad de que a la Universidad la demanden por no cumplimiento de contrato, entonces...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No hay contrato.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo escuché a la consejera Wilda decir que hay un contrato.

A mí me queda muy claro de que esto se va a ir a una comisión, salvo que el nivel de urgencia nos obligue a la Comisión de Organización y a la Rectoría a que se proceda de manera automática, porque no es una decisión nuestra el manejo en términos de autorizar los recursos. No son nuestros, son de la

Administración. Entonces salvo esa situación, lo vamos a mandar a la Comisión de Hacienda, que es la que corresponde, y también a la Comisión de Asuntos Académicos, que tendría que ver con el convenio.

Sólo aclarar que se dio la palabra a una integrante de la comunidad y tendríamos que respetar en términos del procedimiento de que tenemos la facultad para hacerlo para que esa persona haga uso de la palabra. Y yo me sumaría a lo que dijo el consejero Igor Peña, de que no sea una réplica en términos de confrontar sino más bien de aclarar lo que se considera necesario para decidir a qué comisión se envía. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Laura Díaz, adelante, por favor.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Rápidamente, consejero rector, ¿cree que nos demanden por no dejar hablar a la doctora Abigail? Sí quisiera yo como tener el dato de saber si esto implica una demanda que después le va a costar a la Universidad, creo que valdría la pena. Si ya no hay tiempo de mandarlo a una comisión, yo creo que sí deberíamos de votar para dejar hablar a la doctora Abigail.

¿Ya votamos?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Pero no se ha cerrado la votación.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepc-Académico). -

¿No se ha cerrado la votación?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepc-Académico). -

Entonces creo que ya podemos continuar, porque estamos perdiendo más tiempo. Es cuanto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Olga Rodríguez, adelante, por favor.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Les pregunto y me pregunto, ¿quién se hace cargo de redactar los contratos? Ahí está parte de la responsabilidad, y que se componga lo que se tenga que componer. El dinero ya está listo, o sea, no debería de haber problema. Me imagino que el contrato pasa por el abogado general, o sea, no sé si sea él el que redacta... ¿No? Entonces a quien corresponda que corrija todo lo que se tenga que corregir y sigamos, porque ni se le da la voz a la doctora Abigail, ¿y cuánto tiempo tenemos con esta discusión? Entonces pido de la manera más atenta que se corrija ese contrato y que se liberen los recursos para las publicaciones de las obras. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Edgar Rodríguez, adelante, por favor.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me parece que debemos ya cerrar el punto evidentemente.

La solicitud de la doctora Abigail Sandoval al presentarse fue que este Consejo Universitario gire la instrucción al rector para que se haga el pago de los recursos necesarios.

Este Consejo Universitario tiene esa autoridad, por lo tanto sugiero que se incluya como parte de los acuerdos y que lo pongamos a votación por supuesto, que este Consejo Universitario instruya al rector para que pague esas cantidades. El rector parcialmente quedaría liberado porque está recibiendo una instrucción del máximo órgano de gobierno de la Universidad. Es una salvedad que está contemplada dentro de las facultades del Consejo Universitario.

Si no es posible hacerlo en este momento, por favor, agradecería al secretario técnico que cite o que proponga una nueva reunión para revisar este punto, ya sea en comisiones o nuevamente en el Consejo Universitario. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la compañera Azucena.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Moción de orden. Ya fueron más de diez intervenciones. Lo han explicado de manera muy coherente, apegarnos al reglamento, entonces creo que ya estaría suficientemente discutido.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces pasamos a la votación de si se le otorga la palabra a la doctora Abigail Sandoval por máximo un minuto.

Quienes estén a favor levanten su mano. Son 20 votos a favor. Votos en contra.

Cinco votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones.

Entonces se le otorga la palabra a la doctora Abigail Sandoval hasta por un minuto.

DRA. ABIGAIL SANDOVAL CUEVAS (Coordinadora CHyCS). -

¿Hay tiempo para llevarlo a comisión? No, porque ya estamos a tres días de que se cierre el año fiscal y esto se daría como subejercicio.

¿Qué pasaría? La editorial estaría en todo su derecho de demandar y ese es un daño patrimonial a la Universidad.

El contrato es lo último que hace la Administración a cargo del rector. Esto lo hemos hecho intermitentemente desde hace tres años. No hay nada irregular, está en sus manos. Y de hecho, ahorita bajé y está el CAAPS sesionando, que es el Comité que revisa y hemos hecho todas las adecuaciones que nos han pedido.

Si quieren, les enviamos esto, pero no hay tiempo de enviarlo a la comisión, y por eso mi solicitud era: instrúyanlos, porque ahorita vengo de allí abajo

diciéndoles: "Por favor, recuperen este punto", que además ellos interpretaron que cuatro abstenciones era: No; y tres votos que decían: Sí, y por eso negaron que pasara.

Eso es todo lo que les quiero decir, por favor, manden esta instrucción que yo estoy corriendo entre el CAAPS y acá para ver de dónde se puede solventar. Y si ustedes deciden que no, pues entonces el editor puede demandar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces el punto de acuerdo sería: "El Consejo Universitario instruye al rector a que pague...". ¿Cuál sería el acuerdo? Tere Luna, adelante.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Honorable Consejo Universitario, creo que debemos de ser conscientes en lo que se va a hacer.

Compañeros de la Comisión de Hacienda, se trabajó en un POA donde ya vinieron a reclamarnos que se redujo el presupuesto en áreas, ¿y qué decíamos, compañeros de la Comisión de Hacienda? Pues que nos comprueben que ocupan el dinero para eso. Ese fue el punto de vista en la Comisión de Hacienda: que comprueben para qué quieren el gasto.

Y ahorita me quedo en shock de que por un lado se dice que hay un contrato y por otro lado se dice que no hay un contrato, y a nosotros no nos queda claro.

Y ahorita se dice: "El Octavo CU instruye al rector, haya contrato o no, a que pague". ¿Cuánto va a pagar? ¿De cuánto estamos hablando?

Perdón, seamos claros en esto, compañeros. Yo soy parte de la Comisión de Hacienda y fuimos muy estrictos, compañeros, tan es así que muchos ya

vinieron a quejarse de nosotros, y ahorita: instruimos al rector. Y no, compañeros. Creo que aunque seamos como Consejo Universitario la máxima autoridad, nuestro deber es velar por la integridad de esta institución y lo estamos haciendo y lo vamos a hacer, pero seamos parejos con todos.

Mi propuesta es que si quieren ahorita terminando esta sesión, que ojalá y seamos rápidos, nos quedemos o se queden las comisiones correspondientes y se trabaje hoy; que se demuestre si hay contrato o no hay contrato, y si lo hay que se pague; y si no, compañeros, con la pena. La institución ha enfrentado muchas demandas y demandas por miles de pesos de compañeros.

¿Nosotros somos los responsables de lo que está pasando? ¿Y nosotros vamos a venir a tapar los errores que hicieron otras personas? Entonces instrúyanle y que pague el medio millón de pesos. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Igor Peña, adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Compañeros, yo creo que no podemos nosotros mandatar que se pague algo cuando hay todo un procedimiento para hacer pagos. Nos están de alguna manera pidiendo o forzando a aprobar a que se haga un pago sin tener ninguna información al respecto. Hay versiones encontradas y no podemos tomar una decisión así en el vacío de esta magnitud.

Entonces yo creo que no procede que se vote mandatar a que se haga el pago. Por lo tanto, que se mandate a la comisión de resolución urgente y que la comisión haga lo que tenga que hacer, pero aquí nosotros, como máximo

órgano de gobierno, sin la información pertinente no podemos tomar una decisión de este tamaño. Para eso la institución tiene áreas, tiene Coordinaciones y tiene gente que se encarga y tenemos que confiar en que se haga el trabajo; y si no se hace, entonces revisarlo, pero no podemos tomar aquí esa decisión.

Entonces mi propuesta es que este punto se mande a comisión y ya que sea la comisión la que resuelva. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Gabriel Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo secundaría lo que nos propone la compañera Tere Luna.

A mí lo que me preocupa es que por derivar esto a la comisión y la comisión se reúna en enero, esto quede supeditado a una eventual demanda, es lo que me preocupa y se termine.

Entonces yo me sumaría a la propuesta tanto del consejero Igor como de la compañera Tere Luna, en términos de que nos reunamos hoy como Comisión de Hacienda. Y yo le acabo de pedir acá al consejero rector que convoque a las instancias de la Administración que tienen la información completa para que se tome la decisión: si lo dejamos para enero y seguir estudiando el caso; o se manda al CAAPS, que no es el rector, porque como dice el consejero Igor, hay un procedimiento, pero ese procedimiento se llevó a cabo.

Lo que la coordinadora nos informó por correo es que en el CAAPS con tres votos a favor de pagar y cuatro abstenciones, se decidió no pagar, y ese fue un criterio del secretario general, que es parte del CAAPS.

Entonces aquí hay un problema de una interpretación extraña, por decir lo menos, respecto de una decisión de los integrantes del CAAPS, en donde hubo tres votos de que se pagara y cuatro se abstuvieron, y el secretario general decidió no pagar, o sea, eso es absolutamente irregular.

Entonces lo que yo sugeriría es que hoy nos reunamos la Comisión de Hacienda con los integrantes del CAAPS que el rector considere que pueden tomar la decisión; me queda muy claro que el secretario general tendría que estar y tendría que estar la coordinadora del CHyCS para que tomemos una decisión de si se decide hoy o lo dejamos para enero.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Laura Fuentes.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiente). -

Cuando se instaló la Comisión de Hacienda y tuvimos nuestra primera sesión lo primero que dejamos en claro es el que no íbamos a entorpecer las actividades de la Universidad favoreciendo al sector estudiantil. Pero yo también concuerdo con el consejero Igor: no podemos aprobar nada si no hay nada esclarecido.

Y si nos vamos a quedar las comisiones pertinentes para atender estos asuntos, pidamos entonces que ya procedamos al Orden del Día para que ya seamos claros y objetivos, y si nos vamos a quedar a trabajar ya le demos seguimiento.

Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Compañera Rosa Icela, adelante.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Conozco el seguimiento de las editoriales. ¿No habría alguna posibilidad de negociar con la editorial o tener un diálogo con ellos para que podamos resolver y desahogar esto así tranquilamente? Si nos vamos a quedar a trabajar más tarde, pues llegar a un acuerdo con la editorial y saber cómo están las circunstancias para tener como una fuente primaria más cercana.

Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Rosa Icela, si me preguntas a mí, no tengo esa información.

Consejera Elena, adelante.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Lo que votamos hace un momento fue si le dábamos la voz a la doctora Abigail Sandoval y ya procedimos. De eso no se deriva la aceptación de su solicitud, porque, como bien dicen, hay opiniones encontradas.

Entonces si ya las respectivas comisiones están de acuerdo en quedarse a revisar esa situación, procedamos ya al primer punto del Orden del Día, que sería entrar a la revisión de los documentos enviados en la carpeta, por favor, porque si no esto se va a alargar muchísimo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Fabiana, adelante.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

No entiendo por qué se está decidiendo que se queden a trabajar las comisiones hoy. Todavía no hemos empezado la Orden del Día de hoy. ¿A qué horas vamos a terminar? ¿A qué horas vamos a seguir sesionando con la Comisión de Hacienda? ¿Por qué no lo dejamos para el día de mañana y nos reunimos de manera virtual la Comisión de Hacienda, la parte de la Administración, los integrantes del CAAPS? O sea, no entiendo por qué hoy, la verdad.

Y moción de orden. De verdad, nos falta todo. Llevamos dos horas en este rollo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces la propuesta es que se trabaje el tema con la Comisión de Hacienda y la Administración el día de hoy por la tarde o el día de mañana. Ese sería el punto de acuerdo.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, considero que es importante que sea presencial.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces se trataría el tema de Gedisa mañana a las diez de la mañana presencial.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Puede ser una sesión híbrida para que haya quórum.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

La propuesta es presencial y también proponen híbrida.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, no sólo presencial. Hay diferentes circunstancias de todos y cada uno de nosotros. Es una sugerencia. Entonces si se propone híbrida pues incluye la presencial y en línea.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

La propuesta es que sea una sesión híbrida a las diez de la mañana. Ese sería el punto de acuerdo.

¿Hay algún otro punto que se me esté pasando?

El último punto que queda es el de los compañeros médicos.

Las propuestas que escuché es que vaya a la Comisión de Mediación y a la Comisión de Asuntos Legislativos.

Voy a intervenir, pero lo poco que he aprendido en cuestión de violencias y demás es que en casos de violencias no puede haber conciliación y entonces no puede mandarse a la Comisión de Mediación y Conciliación. Ese es un punto. No puede mandarse a la Comisión de Mediación y Conciliación porque no puede haber conciliación, o sea, ya hay dictámenes y ya hay todo un proceso.

Nada más como comentario, pero si quieren, lo mandamos, no hay problema, pero hasta donde yo sé no hay conciliación en esos casos.

Tere Luna, adelante.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Aquí va a ser como un cuestionamiento, y lo digo con todo respeto al señor rector y lo digo abiertamente, quienes propiciaron llegar a eso y los responsables fue el Séptimo Consejo Universitario. ¿Por qué? Porque en reiteradas veces aquí se vino y se expuso el problema y nunca se derivó a ninguna comisión.

A mí me extraña que al día de hoy precisamente en este Octavo Consejo Universitario resulta que el caso ya lo tiene el abogado, ya tiene una cita aclaratoria y resulta que ahora sí castigemos la violencia. No estoy a favor de la violencia, claro que no, pero quien propició todo esto fue el anterior Consejo Universitario y en general lo digo.

Entonces mi propuesta sigue en pie: no podemos aceptar eso cuando aquí hay unos responsables. ¿Sí se puede? Claro que se puede, somos la máxima autoridad dentro de la institución y estamos para velar también por todos los trabajadores.

Yo soy representante administrativa y como tal estos compañeros son administrativos, y yo pido que se pare la junta aclaratoria y que se lleve este asunto a estas comisiones. Yo no voy a ser responsable de que a algún compañero se le rescinda el contrato cuando ya hay una responsabilidad detrás. Eso es todo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sólo quisiera aclarar algo.

Hay instancias que tenemos en la Universidad que atienden las cuestiones de violencia y que son: la Defensoría de los Derechos Universitarios y el Consejo de Justicia. Hasta donde yo entiendo, el Séptimo Consejo Universitario precisamente no lo envió a la Comisión de Mediación y Conciliación porque no hay conciliación en esos casos.

No estoy defendiendo al Séptimo Consejo Universitario, estoy diciendo lo que yo sé y el porqué quizás actuaron de esa manera. No creo que sean totalmente los culpables de que esto haya crecido y haya llegado hasta esto también. Lo que quisiera decir es que está una cita para el día jueves de junta aclaratoria, y es eso, es una junta aclaratoria en donde el involucrado va a tener que dar sus pruebas, su justificación y todo lo demás. Eso es lo que yo entiendo que es una junta aclaratoria y la pidió el abogado general y entonces hasta ahí está.

La compañera Azucena pidió la palabra. Adelante.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Me parece que incluso tiene que ver mucho con el procedimiento de en dónde está la falla que está originando la discusión o la discrepancia de si es en la Comisión de Mediación y Conciliación o en la Comisión de Asuntos Legislativos. Lamentablemente creo que a veces como administrativos lo que erra es el procedimiento, y lo estableció en la primera sesión del CU en la que vino una profesora del Consejo de Justicia a exponer que falta la aplicación, el seguimiento y la revisión incluso del Manual. Y entonces puede ser que desde

ahí ha ocasionado, derivado y va a seguir la problemática y que varios o varias en algún momento nos enfrentamos. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la Comisión de Asuntos Legislativos hay muchísimo trabajo que hacer, entre ellos está el Manual, o sea, no hay manuales de cómo hacer operativos tanto el Protocolo y demás, entonces sí hay que trabajar mucho, yo lo sé, o sea, yo estoy de acuerdo en que se mande a la Comisión de Asuntos Legislativos para que se trabaje todo, se haga una actualización, revisión y demás.

Se han hecho intentos, se tienen avances, se tiene material, la Defensoría ha hecho todo un análisis y se puede trabajar. Pero en este caso en particular, a mí me dijeron que no se puede llegar a una conciliación, nada más.

Consejera Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

La propuesta fue mía en principio de mandarlo a la Comisión de Mediación y Conciliación, pero no fue con la intención de que ahí las dos personas concilien; fue para que la Comisión de Mediación y Conciliación conozca el caso por separado, no es para que estén juntos, eso va en contra de lo que se entiende en el Protocolo, pero sí para que la Comisión de Mediación y Conciliación conozca el caso, conozca si los procedimientos han estado apegados a la normativa y qué se debe en dado caso de recomendar o de hacer.

Pero yo entiendo que no debería de estar en riesgo la calidad de trabajador o de trabajadora de ninguno de los dos integrantes si se acatan las indicaciones, es decir, si hay acción por protocolo. En el caso de una agresión o de una

denuncia de agresión, la primera cosa es proteger a la víctima, es decir, a la persona que denunció. Esto no quiere decir que se le dé la razón, pero es una medida precautoria, y en ese sentido como medida precautoria lo que se hace es protegerla en términos de que no tiene que estar en el mismo espacio con la persona que considera que es el agresor. Y acto seguido se hacen todas las investigaciones y las indagaciones. Esa es una medida inicial.

Yo desconozco el sentido de los dictámenes del Consejo de Justicia y por eso pienso que es importante que la Comisión de Mediación y Conciliación los conozca y sepa si están apegados a la norma y si están apegados a como deben de estar.

De momento mientras eso sucede, es verdad que el compañero tiene que acatar el ordenamiento del abogado general, eso está en curso. Claro, ¿dónde está la angustia de la compañera Tere y que yo comarto? Cada que a un trabajador nos dicen: "Tienes que ir a una junta aclaratoria", pues es la antesala del despido, eso lo sabemos.

Ahora bien, si no quiero ser despedido, ¿qué tengo que hacer? Pues tengo que acatar lo que me está diciendo la Administración de entrada. El compañero dijo: "Yo ya estoy firmando en el plantel Del Valle". Él tiene de momento que estar en Del Valle porque esa fue la instrucción de la Administración y tiene que acatarlo. Entretanto, la Comisión de Mediación y Conciliación tiene que conocer del caso y revisar que haya estado todo apegado a derecho, no con el ánimo de mediar entre ellos dos sino con el ánimo de que se cumpla la norma. Yo pienso que eso es lo que debería de ser. Y evidentemente el abogado general tendrá que tomar en consideración otras cosas que tienen que ver con

los argumentos a favor que está dando el trabajador: sus 20 años de trabajo, de probidad, de cumplimiento, etcétera.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces el punto de acuerdo podría quedar así: “Se mandaría a la Comisión de Mediación y Conciliación para conocimiento del proceso”.

Consejera Laura Díaz, adelante.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepc-Académico). -

Estaría bien que pudiéramos hacer esa parte que dice la consejera Tere, pero hay un procedimiento. Creo que ya pasó por la Defensoría, ya pasó por el Consejo de Justicia y ahorita está con el abogado general. Aquí ya hay una junta aclaratoria me parece que el jueves. Y si paramos algo como Pleno hay que pensarlo bien, porque justamente de aquí salen las ideas legislativas y todo lo que necesita una Universidad. Si bien es cierto que ya está aprobado hace años este procedimiento, ahora bien cambiarlo sería caer en responsabilidad, creo yo.

Entonces yo sugiero que siga su curso, que sí se turne a la última instancia, que es el Pleno, a través de la Comisión de Mediación y Conciliación, y creo que sí cabe la mediación, señor rector, porque estamos hablando de una mediación institucional. No nada más es que vamos a conciliar y vamos a regresar, creo que es el tema un poco marital, también hay que decirlo porque ya hicieron su juicio afuera como tema familiar. Y nosotros no somos Juzgado ni mucho menos Juzgado Familiar, pero sí conciliación institucional.

Entonces yo creo que la función de la Comisión de Mediación y Conciliación es esa parte y por supuesto que sí debe de irse a esa comisión. Y tengo un poco la duda de si la Comisión de Asuntos Legislativos pudiera apoyar y conjuntamente las dos comisiones para que cada una tuviera la carpeta, porque quiero pensar que ya está de este tamaño por el tema de los años y por el tema de todo lo que se está llevando a cabo.

Suspender una presentación que ya fue mandatada por el abogado general me parece un tanto cuento que valdría la pena discutirlo, pero estaríamos, considero yo, violentando esta parte y entonces no sé. Ya vinieron los dos compañeros al Foro Universitario y ya fueron escuchados y ya lo estamos atendiendo. Yo creo que el abogado tendrá información al respecto, si no es que nos está escuchando y ojalá esté escuchándonos y esperemos que sea de la mejor manera posible.

Yo creo que el espíritu de este Consejo Universitario y de toda la comunidad universitaria es conciliar y que los dos permanezcan en su área laboral. Es evidente que juntos ya no van a poder estar y yo creo que por ahí va más o menos la solución en el tema de mediación, pero ese es nuestro trabajo: mediación y conciliación institucional y no un tanto personal, porque si no ahí sí ya serían otros temas. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Mishel, adelante, por favor.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

En el caso de esta situación con los doctores, me parecería prudente que si no se puede retirar esa junta aclaratoria del jueves sí se posponga para que la Comisión de Mediación y Conciliación esté en conocimiento y pueda determinarse de otra forma y haya los elementos necesarios para poder darle una buena solución.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, compañera Tere Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuatepec-Administrativo). -

Aquí menciona el rector que no se puede suspender y está bien, que no se suspenda, pero que quede claro y le quede claro al abogado que será una junta aclaratoria, porque en su momento yo estuve en dos juntas aclaratorias de compañeros como representante sindical, y no son juntas aclaratorias, son juntas para rescindirles el contrato: "Y aquí no te defiendes y te corro".

Creo que eso es injusto, no respetan el contrato colectivo de trabajo donde dice: "Aclaratoria"; no debe de ser rescisión de contrato. Entonces está bien, que no se suspenda, pero que se le haga un llamado al abogado general de que no va a rescindir el contrato, va a aclarar.

Con todo respeto, no podemos ser indolentes en esas cosas y decir: No. Creo que no, compañeros, porque si se tratara de hacer juntas aclaratorias, yo creo que habría bastantes compañeros ahí y que realmente nunca se les ha llamado. Entonces lo pongo en el Pleno del Consejo Universitario a que se le haga un llamado al abogado general, y no es violentar nada, pero sí es respetar que sea

una junta aclaratoria y que no se le rescinda el contrato a ninguno de los dos. Y ya su vida personal y lo que sea es de la puerta de la institución hacia afuera y allá si se quieren despedazar que lo hagan, pero aquí todo es institucional, laboral y con respeto de ambas partes.

Yo sí pido que así quede el acuerdo: que no se suspenda la junta aclaratoria, pero que de verdad sea una junta aclaratoria y no de rescindir contratos, porque se ha sabido de casos de a compañeros que han tenido 60 faltas se les mantiene en el plantel, y a compañeras de intendencia por nueve faltas y que pudieron haber justificado con días económicos, les rescindieron el contrato y fue este abogado. Entonces yo sí pido un poco de humanidad ante esas situaciones. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Les parece que procedamos a la votación? ¿Les parece que votemos en bloque por todos los acuerdos?

VALERIA FLORES GAMA. -

Ojalá me puedan ayudar a redactar lo que dijo la compañera Tere, porque ponerlo así como lo dijo está complicado. ¿Cómo se incluye que sea una junta aclaratoria como junta aclaratoria?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Gabriel Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Es sólo para aclarar.

La compañera Tere Luna tiene razón. La junta aclaratoria no solamente es para que se resuelvan las diferencias laborales, personales o lo que sea; también puede dar lugar a la rescisión del contrato.

A mí en realidad lo que me preocupa, independientemente de lo que decidamos acá, es que en la junta aclaratoria se opere bajo la lógica de proteger a la víctima y se rescinda el contrato. Eso quizás en una situación equis podría proceder y nosotros no tendríamos por qué ocuparnos del tema; el tema está en que acá existe un fallo judicial que lo favorece a él, y entonces ante una rescisión de contrato podemos enfrentarnos a una demanda y perderla.

La consejera Laura Díaz tiene razón, nosotros tampoco podemos interferir en procedimientos administrativos que ya están en curso. Sólo dejar muy claro de que esa junta aclaratoria se tiene que hacer y nos exponemos a la posibilidad de que le rescindan el contrato al compañero.

Pero yo creo que, independiente de nuestra humanidad o cercanía respecto de la situación de la víctima, hay situaciones que se nos escapan como órgano de gobierno, sobre todo porque hay otras instancias externas que superan nuestra legislación. Entonces eventualmente nos podemos encontrar que rescindir el contrato de un compañero no puedo incidir si es justo o no, creo que no tenemos los elementos para opinar al respecto, sólo que nos enfrentamos a la posibilidad de que se le rescinda el contrato y a una eventual demanda que vamos a perder, y entonces eso dejarlo claro.

Entonces yo creo que estamos un poco amarrados de manos porque no podemos suspender la junta aclaratoria, y la decisión del Jurídico es una decisión de él donde nosotros no podemos incidir de decirle al abogado: "No rescindas el contrato", que según los antecedentes que él pueda tener sea rescindible y entonces es preocupante.

Creo que es necesario que tengamos claro esta situación, y lo único que nos compete es un poco lo que está señalado ahí como punto de acuerdo por Valeria, donde se dice que se deriva a las comisiones respectivas. Yo creo que no tenemos capacidad de hacer algo adicional.

Ese es mi punto de vista, compañeros y compañeras.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Creo que lo que podría salvar quizá, y lo pongo como propuesta, es que el Consejo Universitario se manifiesta en contra de que haya una rescisión de contrato, o algo así, pero no se puede como instruir o mandatar al abogado.

Consejero Igor, adelante, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Yo estoy de acuerdo con el secretario técnico, Gabriel Medina, o sea, el Consejo Universitario no puede estar tomando decisiones a ese nivel. No podemos mandatar que se cancele una junta aclaratoria porque no tenemos la información, o sea, no somos un órgano que juzga.

Yo sé que queremos mucho a la Universidad y queremos arreglar todos los problemas, pero la Universidad es un ente muy grande, con muchas áreas que

trabajan y que están haciendo su trabajo. Nuestro trabajo es revisarlas, fiscalizarlas, evaluarlas y mejorarlas.

Mi propuesta es, si estamos en esta disyuntiva, votemos si el punto de los compañeros trabajadores de San Lorenzo Tezonco se manda a comisiones, o se da una opinión acerca de la junta aclaratoria. Y si pasamos al siguiente caso, o sea, no podemos quedarnos aquí tanto tiempo discutiendo esto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Compañera Tere, ¿sostienes tu propuesta?

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuatepec-Administrativo). -

Pues sí, pero si no se puede...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Entonces la bajas?

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuatepec-Administrativo). -

Pues sí.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Bien. Gracias, Tere.

Entonces voy a leer los acuerdos para votarlos en bloque.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda que los temas expuestos en el Foro Universitario de esta sesión se turnen para su atención de la siguiente manera:

“El tema del convenio del PESCER se turne a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Asuntos Académicos.

“El tema de las plazas de profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades se turne a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Asuntos Académicos.

“El tema de Gedisa se atenderá el día 17 de diciembre del 2025 en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda a las 10:00 horas en modalidad híbrida. Asistirán las instancias de la Administración, Rectoría, Subdirección de Recursos Materiales, así como la Coordinación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

“El tema de los trabajadores médicos se turne a la Comisión de Mediación y Conciliación y a la Comisión de Asuntos Legislativos, para conocimiento y seguimiento en la Comisión de Asuntos Legislativos de los procesos y las instancias. Atendiendo a la legislación universitaria, el Consejo Universitario no puede interferir en los procedimientos en curso, como la junta aclaratoria, en la que se le solicita a la Oficina del Abogado General que resguarde los derechos de ambas partes”.

Quien esté a favor de aprobar esos acuerdos por favor levanten su voto. Son 29 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Y una ausencia.

Muy bien. El siguiente punto es la aprobación del Orden del Día.

1. Propuesta de punto de acuerdo sobre el Presupuesto Operativo Anual (POA 2026. Primera parte) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Hacienda
2. Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria al Plan Integral de Desarrollo Institucional 2024-2028.
¿Estamos de acuerdo con esa Orden del Día? ¿Hay alguna propuesta de modificación? Adelante, consejero Igor Peña.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

No sé si consideren conveniente cambiar el orden, o sea, primero el PIDE, que creo que es más directo, y dejamos al final el punto del presupuesto que nos va a llevar mucho más tiempo. Esa es mi propuesta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Una disculpa, Igor, por reírme, pero ese argumento de: “Este punto nos va a llevar poquito tiempo”, no nos ha funcionado en otros Consejos Universitarios. Están las dos propuestas: la propuesta original y la propuesta de modificación del consejero Igor.

Votaríamos una contra la otra.

Quienes estén a favor de aprobar la propuesta original por favor levanten su voto. Son 16 votos a favor. Quien esté a favor de la propuesta de modificación por favor levanten su voto. Son 14 votos a favor. Abstenciones. Cero abstenciones.

Por 16 votos a favor queda la propuesta original como nuestra Orden del Día.

Procedemos a presentar el primer punto del Orden del Día aprobado, que es el punto que propone la Comisión de Hacienda, entonces cedo la palabra al secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Es para mí una responsabilidad muy grata el atender las necesidades estructurales de la Universidad.

Quisiera primero compartir algunos considerandos antes de leer el documento que mandamos como Comisión de Hacienda.

- Que la Universidad es un organismo público autónomo del Distrito Federal, por lo que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Que la Universidad tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, definir su estructura y las funciones académicas que le correspondan, organizarse de la forma más conveniente para el desarrollo de sus actividades, ejercer su presupuesto y que para ello los principios de cooperación y apoyo son los que rigen la operatividad en esta estructura. Y es a través del máximo órgano de gobierno, el Consejo Universitario, que la comunidad asume la responsabilidad de tomar la decisión y coordinar el rumbo de la Universidad.

Es pertinente comentar que la propuesta presentada por la Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario recaba la voluntad de transparentar y hacer uso de la capacidad de participar. No obstante, el diálogo estructural con cada una de las áreas de la Universidad se vio transversado por los tiempos en los cuales se instaló la presente Legislatura, por lo cual el POA puede contener algunas imprecisiones de comunicación.

De ser el caso de que el POA 2026 tenga observaciones, la Comisión de Hacienda asume la responsabilidad no sólo de cubrir las necesidades, sino de asumir el cuidado exhaustivo de cada una de las decisiones que se tomen.

Sin más, la Comisión de Hacienda presenta el siguiente documento como propuesta de Presupuesto Operativo Anual 2026.

Propuesta de punto de acuerdo sobre el Presupuesto Operativo Anual (POA 2026. Primera parte) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Hacienda.

Exposición de motivos.

El 10 de diciembre de 2025, durante la Segunda Sesión Extraordinaria Permanente de la Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario, se agendó dentro del Orden del Día organizar los trabajos relacionados con el Programa Operativo Anual 2026.

La Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario, a partir del 8 de diciembre de 2025, se reunió para realizar la primera sesión extraordinaria y comenzó el análisis del POA 2026 de todas las áreas. A partir de ese momento iniciamos un proceso de revisión, el cual tiene grandes retos presupuestales, y dado que al día de hoy no se tiene conocimiento del presupuesto asignado a la Universidad por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, es que el presente acuerdo se limita a considerar los gastos ineludibles del 2026.

Las condiciones adversas en las que tuvo que trabajar la Comisión de Hacienda, en virtud de la tardía instalación de esta Legislatura y de la urgencia de aprobar el POA 2026 antes de la culminación del año 2025, impidió mantener reuniones de trabajo con las áreas. Ante ello, se priorizó atender los requerimientos

clasificándolos en dos rubros: Nivel 1: ineludibles y básicos, que son indispensables para las áreas y que además deben cubrirse en el primer trimestre del año; y Nivel 2: gastos que son necesarios para las áreas, pero que pueden cubrirse en fechas posteriores al primer trimestre del año 2026.

La política de la comisión, a través de su designación presupuestal, demuestra que la base de la decisión es cuidar el patrimonio de nuestra Universidad y atender prioritariamente las necesidades que se vinculan directamente con las y los estudiantes.

Criterios para aprobar Nivel 1 (ineludibles):

- Las necesidades de los planteles, salvo lo relacionado con viajes.
- Las necesidades de los colegios, salvo lo relacionado con viajes.
- Consumibles de laboratorios, bibliotecas, espacios de profesores, estudiantes y administrativos.
- Lo relacionado con seguridad y protección de la comunidad.
- Lo relacionado con mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles.
- Los compromisos contractuales, normativos y de asociación.
- El pago de sueldos y salarios.

Se hace constar que las partidas consideradas en el Nivel 2 requieren de una revisión con las áreas pertinentes, para ser aprobadas conforme a la fundamentación de las Unidades Responsables de Gasto (URG) y del presupuesto finalmente aprobado para la Universidad. Entre enero, febrero y marzo del 2026 esta Comisión realizará las aproximaciones oportunas con cada una de las URG para realizar una proyección detallada de las partidas presupuestales que quedaron en el Nivel 2.

Esto nos permite presentar la siguiente propuesta de punto de acuerdo, de conformidad a los siguientes Considerandos.

1. La Comisión de Hacienda tiene entre sus atribuciones y responsabilidades: “Conocer, analizar, dictaminar y someter a la aprobación del Pleno el Proyecto Anual de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que presente el Rector, así como emitir las disposiciones pertinentes”, Reglamento del Consejo Universitario, Capítulo V, Artículo 86, numeral IX.

2. La construcción del POA y del Presupuesto se basa en las Políticas para la integración del POA definidas por la Coordinación de Planeación.

Fundamentación Legal.

Artículos 4, fracción XIII, 15 y 17 fracción XI de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12 y 47, fracción III, del Estatuto General Orgánico; artículos 6, 7 y 86, fracción IX, del Reglamento del Consejo Universitario; artículos 20 y 29 de la Norma de Planeación.

Propuesta de punto de acuerdo:

Acuerdo primero. Nivel 1.

En este apartado me voy a ir por área y al finalizar escucharemos las observaciones que haya sobre cada una.

Consejo Universitario: \$1,980,000.00.

Defensoría de los Derechos Universitarios: \$10,000.00.

Rectoría: \$886,000.00.

Secretaría General: \$129,719.00.

Coordinación de Servicios Administrativos: \$1,753,395,658.35.

Coordinación Plantel Centro Histórico: \$104,259.00.

Coordinación Plantel Del Valle: \$252,720.00.

Coordinación Plantel Casa Libertad: \$153,148.00.

Coordinación Plantel San Lorenzo Tezonco: \$232,000.00.

Coordinación Plantel Cuatepec: \$239,370.00.

Coordinación de Servicios Estudiantiles: \$1,135,540.00.

Coordinación de Informática y Telecomunicaciones: \$6,925,367.72.

Coordinación de Certificación y Registro: \$400,000.00.

Coordinación de Obras y Conservación: \$5,549,056.41.

Coordinación de Comunicación: \$262,010.00.

Tesorería: \$19,000.00.

Oficina del Abogado General: \$132,102.00.

Contraloría General: \$45,317.00.

Coordinación Académica: \$6,626,348.00.

Colegio de Ciencia y Tecnología: \$1,081,132.79.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: \$593,700.00.

Colegio de Ciencias y Humanidades: \$140,877.01.

Coordinación de Planeación: \$76,268.64.

Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria: \$650,000.00.

Con un total en Nivel 1 de: \$1,781,019,593.92.

Acuerdo segundo.

El Programa Operativo Anual (POA), remitido por la Administración para su aprobación por parte de la Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario, quedará sujeto a futuras afectaciones presupuestales, ajustes o redistribuciones, en caso de que las áreas no alcancen resultados comprometidos en relación con las actividades expresadas en el archivo presentado.

Dichas afectaciones podrán realizarse cuando se presente de forma enunciativa, mas no limitativa, alguna de las siguientes situaciones:

Incumplimiento de las actividades, acciones o proyectos que hayan sido base para la autorización del presupuesto y cuya falta de ejecución no sea debida y oportunamente justificada.

Subejercicios injustificados que representen riesgos para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Desviaciones respecto a lo informado ante la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario en materia de calendarización del gasto, contrataciones, adquisiciones u obra.

Cualquier variación sustantiva respecto al compromiso de gasto que afecte el cumplimiento del POA y que no esté debidamente explicada ante la Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario.

Cuando las áreas sean omisas en presentar a la Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario los informes obligados por la normatividad aplicable.

La Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario deberá evaluar las circunstancias antes mencionadas, así como las imprevistas y emitir, en su caso, las recomendaciones correspondientes, para proceder con las afectaciones presupuestales necesarias, garantizando la continuidad de las funciones académicas, administrativas y de apoyo institucional.

Acuerdo tercero.

Se instruye a la Coordinación de Comunicación para que informe a la comunidad universitaria, mediante la publicación inmediata del presente acuerdo con exposición de motivos, considerandos y fundamentación legal, en

todos los medios institucionales de la Universidad, incluido InfoUACM y aviso en la página institucional.

Votos a favor 8, en contra 0, Abstenciones 0 y Ausencias 2.

Ciudad de México, a 10 de diciembre del 2025.

Comisión de Hacienda, Octava Legislatura.

Con voto:

Fabiana Grisel Medina Núñez.

Rosa Icela Elías Meneses.

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

Danna Patricia Mezo Ordoñez.

Laura Díaz Escutia.

Eduardo Simón Zurita.

Patricia Hong Cirion.

César Martínez Céspedes.

Con voz, pero sin voto:

Iván Isaac Mejía Sevilla.

Esa es la propuesta que se ha mandado por parte de la Comisión de Hacienda.

Es cuanto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejero Eduardo Simón. Les preguntaría a los integrantes de la Comisión de Hacienda que deseen hacer algún comentario o aportar algo más.

Adelante, consejero Gabriel Medina.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo quisiera en primer lugar dejar claro que las expresiones formuladas en el Foro Universitario en realidad responden a que nosotros no incluimos parte de sus requerimientos por dos motivos.

Uno, porque una cosa que organizó en gran parte el trabajo fue como criterios generales, en donde dejamos fuera de esta primera aprobación, insisto, primera parte ahora en diciembre, gastos en aquellas áreas y en aquellos ítems que consideramos debieran ser motivo de revisión.

Concretamente planteamos que todo lo que era Capítulo 5000, es decir, compra o reparación de muebles o equipos, queda suspendido hasta que tuviéramos la oportunidad de hablar con las áreas.

Les recuerdo, como lo dijo nuestro secretario técnico de la Comisión de Hacienda, que no tuvimos oportunidad de hablar con las áreas por los tiempos tan cortos que se nos impusieron para poder aprobar esta propuesta de POA.

El segundo aspecto que dejamos fuera, y eso es lo que afectó a gran parte de los que vinieron al Foro Universitario a solicitar correcciones, fue el tema de Servicios Profesionales, porque hubo áreas que presentaron muchos servicios profesionales sin tener claridad para qué y por qué. Ese era el segundo gran elemento.

Y en términos de gastos de operación, que es el Capítulo 2000, ahí también por desconocimiento o por no tener la posibilidad de tener claridad de las áreas, también dejamos muchos gastos fuera.

Fueron criterios que usamos, no fue tratar de afectar a algún colegio, a algún plantel o a alguna área, sino fueron criterios. Eso es lo primero.

Lo segundo que quiero dejar muy claro es que otro de los elementos que limitó el trabajo nuestro es que nosotros les pedimos información a las áreas administrativas, concretamente a la Coordinación de Planeación y a la Tesorería, que se nos entregó a última hora o no se nos entregó.

Para dejarlo muy claro, en este POA por ejemplo no se hace alusión a nada respecto del Fondo de Becas (Fodebes), y no se hace alusión porque a nosotros se nos entregó información muy posterior a la entrega de la carpeta y no teníamos información al respecto, por eso no está en esta propuesta y que tenemos muy claro que tenemos que incluirla aquí.

Tenemos la información respecto de lo que se solicita por servicios estudiantiles. Y también tenemos ahora tardíamente la información del fondo que existe para poder financiar las becas.

Por eso este POA tiene muchas insuficiencias, porque trabajamos sin información, trabajamos a ciegas y aceleradamente.

La última cosa que quiero dejar muy clara y que quede en estenográfica, que es importante, una de las cosas que nosotros le pedimos a la Tesorería y no lo entregó, a pesar de que tenía plazo para entregarlo el jueves pasado, es la información del subejercicio de este año. No sabemos en términos reales cuánto dinero y en qué áreas no se gastó el presupuesto del año 2025.

Si se dan cuenta, la UR que más concentra es la de Servicios Administrativos, y hablo de más de 1,700 millones. Esa área incluye la nómina, que es un ineludible por todo lo que significa el pago del personal. Pero nosotros le pedimos información a las áreas para que nos digan cuántas vacantes están incluidas en nuestra nómina, porque es dinero que se está aprobando y que no tiene destino porque no está el trabajador. Entonces queremos tener claridad

de esa información para que en vez de que se quede en un fondo que no sepamos su uso, podamos tener la información para organizar las convocatorias para plazas, tanto en el sector administrativo como en el sector académico, que hace años se vienen perdiendo.

Sólo dejar muy claro que por ejemplo cosas que estaban en el Nivel 2, que en un primer momento de la discusión se planteó que tendría que pasarse al Nivel 1 y aprobarse ahora, como las campañas de posicionamiento territorial de la Coordinación de Comunicación, que es clave para nuestra presencia en la ciudad y para tener mayor apoyo en el espacio legislativo.

También se incluyeron dentro de eso los proyectos de investigación que los colegios vinieron a reclamar acá, porque soy parte un poco de ese espacio y sé que son cosas que se empiezan a correr desde enero.

Sólo para dejarlo muy claro, hay ítems que no están planteados acá y que la idea es que en este Pleno se incorporen para no afectar el funcionamiento de nuestra Universidad, que prioriza en apoyar todas las actividades académicas orientadas al mundo estudiantil. Esa es la primera cosa.

Lo segundo es que junto con incorporar esos temas, lo que no se apruebe ahora se va a aprobar entre enero y marzo.

No obstante, quiero dejar muy claro ahora que de acuerdo a la información que se me hizo llegar, nosotros trabajamos con un techo presupuestal que nos compartió la Administración y que era una proyección que en ese momento no se conocía. Nosotros trabajamos con un techo presupuestal de 2,041 millones de pesos como POA anual del 2026. Ese techo presupuestal que era la proyección que tenía la Administración respecto de lo que iba a ser aprobado por la Asamblea Legislativa, no fue así. La información que yo tengo del

Congreso y que me queda muy claro que la Administración la tiene también, es que el techo presupuestal que se nos aprobó es de 1,862 millones de pesos, por lo tanto hay menos de 200 millones de pesos que no tienen cobertura de acuerdo a esta propuesta de techo presupuestal proyectado que trabajamos en la Comisión de Hacienda.

Me queda muy claro que esa no es tarea de la Comisión de Hacienda de ver a quién le quitamos, sino que va a tener que ser tarea de la Administración revisar lo que quede en el Nivel 2 para hacernos una propuesta a la Comisión de Hacienda para trabajar a partir de la valoración que la Administración haga respecto de los fondos disponibles que tenemos para el año 2026.

Esa es hasta ahora mi participación. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue el consejero César Martínez.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Ya lo dijo el consejero Gabriel Medina.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. En la lista sigue la consejera Fabiana Medina.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Justo en la línea de lo que estaba comentando el consejero Gabriel Medina, evidentemente todas las áreas pues vimos en el Foro Universitario la inquietud que manifestaron, pero esto no quiere decir que no se les va a aprobar lo que

está en el Nivel 2. Más bien es la aprobación básica para no hacer cuentas alegres.

Esta noticia de que se le aprobaron a la Universidad 1,862 millones de pesos yo creo que era importante que se hubiera dado al inicio de la sesión de hoy. Creo que es una información sumamente importante de comunicarle al máximo órgano de gobierno de la Universidad.

La otra cosa es que en este punto de acuerdo que se vote al final tenemos nosotros preparada una propuesta de adición respecto del Fodebes. Como decía Gabriel, ya tenemos esa información. El área está pidiendo cerca de 91 millones de pesos. Se le pidió a la Tesorería que nos dijera cuánto se había aprobado para becas en los dos últimos ejercicios, que rondan entre los 60 o 70 millones de pesos en 2023 y 2024, y lo que el área pidió en una primera instancia fueron 63 millones de pesos y algo, y luego con adiciones llega a 91 millones de pesos, pero digamos que está contemplado, pero lo de becas va desde ese fondo, no va desde ingresos fiscales.

Y lo mismo lo de Servicios Profesionales, que vimos al principio todas las áreas que hablaban de los laboratoristas, pues eso también se paga desde la RANAD, aunque probablemente ahí no tenemos la información específica de cuánto de ese fondo de RANAD se puede disponer para Servicios Profesionales, pero bueno, habrá que hacer esos ajustes. Y creo que un compromiso de la Comisión de Hacienda será aprobar la segunda parte lo antes posible; de ser posible en febrero para que las áreas puedan funcionar sin contratiempos.

Eso sería todo por mi parte. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

El consejero César Martínez siempre sí se anima a participar. Adelante, por favor.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Creo que aunado a lo que comentaba la consejera Fabiana y el consejero Gabriel Medina, justamente hacer hincapié en eso: para que exista una buena fiscalización tenemos que tener transparencia, y a lo que se enfrentó la Comisión de Hacienda en este inicio es a esa parte, de que nadie quiso dar esas cifras reales de qué se está gastando y del subejercicio, etcétera.

Por eso como comisión determinamos que lo más viable era aprobar los gastos ineludibles y hacer una revisión exhaustiva de en qué se va a gastar el demás dinero, porque una discusión que teníamos era de que no puede haber subejercicio; en primera instancia no debería de haber subejercicio porque existe una planeación de cómo se va a gastar.

Partimos de ahí y hacer hincapié en eso, no es que no se vaya a dar el dinero sino queremos ver que realmente ese dinero se gaste en lo que están proponiendo y no nada más aprobar por aprobar. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Iván, adelante.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Nada más quería subrayar lo que ya mencionó la consejera Fabiana, sobre que vinieron al Foro Universitarios a plantear el tema de los laboratoristas muy

importante. Al parecer eso está en el fondo RANAD, algo que creo que nunca nos llegó, creo que no tenemos información sobre eso y sí quisiera saber de cuánto es porque vinieron al Foro todos los colegios a plantear el tema de los laboratoristas. Sólo quería subrayar esa parte muy importante.

A nosotros nunca nos llegó esa información y sí me gustaría preguntar de cuánto es ese fondo, así que espero respuesta a los que vinieron al Foro a plantear el tema de los laboratoristas. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien más de la Comisión de Hacienda desea participar?

Eduardo Simón, adelante, por favor.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

De hecho, son observaciones muy prudentes las que han compartido los compañeros. Cuando a nosotros se nos entrega la propuesta de POA es el 5 de diciembre, mandamos el correo y es hasta el 8 de diciembre que nos sentamos en la Comisión de Hacienda, lo presentamos y empezamos a analizar. Y justamente en el análisis nos dimos cuenta de que había temas que nosotros desconocíamos y que teníamos que abordar con las comisiones. Sin embargo, los tiempos nos llevaron a decir: tenemos que aprobar. Y ahí hubo varios criterios y a la mejor hubo cosas que se nos pasaron y es lo que ahorita tenemos que precisar, como bien se comenta.

Algo que sí quiero compartir es que sí hay que hacer un llamado a las áreas a que tenemos que ser responsables con el presupuesto, tenemos que ser responsables con el patrimonio de la Universidad. Y algo que me agradó de

esta idea del POA es que nos va a obligar a acercarnos a cada una de las áreas y de acercarnos a cada uno de nuestros planteles. Y si bien vamos a tener que precisar cada uno de los datos, y en este POA puede que por la premura se nos haya pasado algo, como bien lo dicen los compañeros, en el momento en el que se identifique un punto que nos hace falta abordar pues nos sentamos como comisión a revisarlo, ese es el compromiso de la Comisión de Hacienda. Pero sí hago un llamado a la transparencia, porque si bien no conocemos toda la información de cada uno de los rubros, sí tenemos la convicción, al menos creo que todo el Octavo Consejo Universitario, pero en la Comisión de Hacienda sí se dejó ver que vamos a estar al pendiente.

También nos tocó designar al despacho externo que va a auditar a la Universidad, entonces vamos a estar al pendiente porque creemos que sí es necesario que haya una fiscalización, haya una transparencia y haya un uso adecuado del presupuesto, y para eso pedimos todo el apoyo de las áreas, que nos lo han brindado, pero también toda la transparencia, porque también no se va a permitir que las áreas estén siendo opacas con el recurso público, y si este recurso público afecta el desarrollo sustantivo de la Universidad, pues tenemos que también tomar decisiones.

Esa es mi participación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ahora preguntaría a las consejeras y a los consejeros que no pertenecen a la Comisión de Hacienda, ¿quién desea participar con alguna pregunta, sugerencia o comentario a lo presentado por la Comisión de Hacienda?

Iniciamos con el consejero Igor Peña, adelante, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Una pregunta a la Comisión de Hacienda y para aclarar, porque creo que estoy un poco confundido.

Están aprobando 1,781,019,593.92. pesos, ese es el presupuesto que se está proponiendo aprobar. Pero lo que nos acaban de informar es que el presupuesto aprobado a la Universidad por el Congreso de la Ciudad de México es de 1,862 millones de pesos, o sea, la diferencia es de 81 millones de pesos, que es digamos el monto que vamos a poder ajustar en el Nivel 2.

¿Estoy interpretando correctamente?

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Sí, es correcto.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Eso era todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejero Igor. En la lista sigue la consejera Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Igual en el Foro Universitario yo tenía la pregunta, ¿qué se va a hacer con las peticiones de los presupuestos de prácticamente todos los colegios, haciendo hincapié en los laboratorios?

En nuestro caso, de Nutrición y Salud, se están construyendo laboratorios; en Casa Libertad de está construyendo desde el inicio, y la pregunta es, ¿en dónde podría entrar ese presupuesto para continuar con la construcción y equipamiento de laboratorios de los colegios?, sobre todo del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Licenciatura de Nutrición y Salud. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue en la lista la consejera María Teresa Gutiérrez.

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

Mi pregunta va más allá de, ¿por qué al plantel San Lorenzo Tezonco, siendo un plantel con mayor matrícula y el más grande, se le asigne un presupuesto menor que a otros planteles? Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue el consejero Juan Granados.

JUAN ALBERTO GRANADOS RAMÍREZ (Tezonco-Estudiante). -

Aquí revisando lo que son las tablas de recursos e insumos, hay varias secciones que se repiten y tienen diferentes cantidades. Me gustaría saber a qué corresponde cada uno si tiene el mismo nombre, pero diferentes cantidades.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue el compañero Joel.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcia diego-Administrativo). -

Preguntarle a la Comisión de Hacienda, ¿ya está considerado el aumento salarial para el Capítulo 1000 en esta primera propuesta?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien más? Adelante, compañera Tere Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Yo soy de la Comisión de Hacienda y no está mi nombre, pido que lo pongan porque yo estuve en esa sesión y sí se me hace una falta de respeto que estuve acompañándolos hasta las diez de la noche y mi nombre no aparece ahí.

Por otro lado, como parte de la Comisión de Hacienda, pido una disculpa a todas las áreas. De verdad, no fue con dolo, compañeros. Lamentablemente pues vamos llegando.

Yo siempre propuse que se aceptara el POA tal y como estaba y que al inicio del año nos reuniéramos con todas las áreas precisamente para evitar esto que se manifestó en el Foro Universitario, en donde realmente no sabemos qué pasa y pues ni modo, se decidió como Comisión de Hacienda que así se hicieran las cosas, pero creo que este es el espacio correcto para modificar y arreglar las cosas en pro de la institución y de esta Universidad.

Mi intención no es venir a paralizar ninguna área, ninguna institución, entonces pues nuevamente una disculpa, compañeros. Y espero hoy se remedie el presupuesto de cada una de las áreas.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Y nada más un comentario general que surgió por la intervención de la compañera Tere.

Les comenté al principio que el procedimiento es: alguien de la Comisión de Hacienda presenta el punto, participan después los miembros de esa comisión que así lo deseen, y una vez que acaban las participaciones de los miembros de la comisión, se les da la oportunidad de participar a las consejeras y a los consejeros que no son de la Comisión de Hacienda para que externen todas sus preguntas, entonces, Tere, tu participación era hace como cinco participaciones. Gracias.

Creo que ya no hay ninguna otra pregunta de las consejeras y consejeros que no son integrantes de la Comisión de Hacienda, entonces le damos la voz a alguien de la comisión para responda las preguntas que plantearon las consejeras y consejeros del Pleno.

Consejero Gabriel Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

En representación del secretario técnico de la Comisión de Hacienda, diría que quizás faltaría comentar lo siguiente.

La Comisión de Hacienda tuvo la imprescindible ayuda y colaboración del que fue secretario técnico de la Comisión de Hacienda del Séptimo CU, porque a nosotros se nos entregó un archivo de Excel, y el navegar en el Excel e interpretarlo fue gracias a la participación de este compañero que pudimos hacerlo.

¿Qué es lo que proponemos ahora en términos de cómo proceder? ¿Cómo proceder en términos de las demandas planteadas en el Foro Universitario y consideraciones que pudieran tener los propios consejeros del Pleno?

Como lo señaló el punto de acuerdo, es una propuesta y la idea es que aquí la podamos cerrar entre todos, es decir, corregirla.

Tendríamos, según el propio cálculo que hizo el consejero Igor Peña, aproximadamente 81 millones de pesos de manejo en este momento. Entonces la idea es que podamos autorizar la participación del compañero Luis Roberto Flores. ¿Para qué? Para que nos muestre el Excel y podamos identificar aquellas partidas del Nivel 2 que tendríamos que pasarlas al Nivel 1 para ser aprobadas ahora.

Eventualmente si alguien quiere hacer algún comentario respecto de partidas del Nivel 1 que fueron aprobadas ya por la Comisión de Hacienda para suspender su aprobación ahora, también es abierto en términos de poder señalar a todos que tengamos la oportunidad de que construyamos un POA en el que todos estemos de acuerdo.

Pero lo más importante de este momento es recuperar aquellas partidas que quedaron para evaluar en el año 2026, pero que necesitamos evaluar ahora como el tema de los laboratoristas, los servicios profesionales planteados por los tres colegios, porque lo importante es, insisto, que nosotros trabajemos con la idea de que no podemos entorpecer las actividades académicas de nuestro trabajo como Universidad.

Y respecto de la pregunta de la consejera Tania Rivera, hay partidas divididas por colegios, que tienen que ver con la compra de insumos de laboratorios, y hay otras partidas en la Coordinación de Obras que tienen que ver con la

construcción de los laboratorios en aquellos planteles que no existen, o habilitar las condiciones en aquellos planteles donde existe el espacio, pero no las condiciones. Pero hay que dejar muy claro que lo de la Coordinación de Obras, al menos lo que yo analicé en términos de lo que se aprobó por los compañeros de la Comisión de Hacienda, estaría para ser analizado en enero, pero la idea es que se apruebe de forma que no se detenga.

Ahora, lo que habría que tener muy claro es que eventualmente todo lo que quede en el Nivel 2 no todo va a ser aprobado porque nos va a faltar suficiencia presupuestaria. Eso hay que dejarlo claro.

Por eso insistiría en el punto de que no sea un tema nuestro, de la Comisión de Hacienda y por lo tanto del Pleno, sino que sea un tema de la Administración para que nos haga una propuesta respecto de aquel POA que la Administración trabajó con las distintas áreas de la Universidad, y me refiero a planteles, colegios y distintas áreas, porque van a tener que reducir su solicitud planteada en este POA y que sea la Administración la que haga ese trabajo con las distintas áreas para poder trabajar un POA con suficiencia presupuestaria, pero eso ya lo veríamos en enero o febrero, como dice la compañera, ojalá lo podamos hacer en esos dos meses. La idea es que el primer trimestre sea un trabajo de vincularnos con las áreas para conocer sus demandas y en ese sentido establecer prioridades.

La idea sería, señor rector, que pregunte al Pleno si le autoriza... Adelante, consejero Eduardo Simón.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, consejero Eduardo Simón, secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Justo ahorita si nos pueden dar un tiempo porque el compañero Luis Roberto Flores está identificando lo que trajeron los compañeros del CHyCS de lo que se quedó fuera. Y también se está identificando la parte de la Coordinación de Comunicación. Hay dos partes ahí que nos comentaron, entonces está identificando para poder agregarse, por lo que pediría ahí un tiempo en lo que se identifica. Y si gustan también hacer alguna otra observación respecto a lo presentado por la Comisión de Hacienda.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Yo no estoy con nadie en particular o traigo contrato con nadie. Yo les pediría a los integrantes de la Comisión de Hacienda que den respuesta a las preguntas que plantearon los compañeros, porque no dieron ninguna respuesta. Hubo preguntas muy concretas y no contestaron ninguna, entonces yo sí les pediría que nos dijeran en qué momento las van a responder o cómo va a ser.

Compañera Rosa Icela, adelante, por favor.

ROSA ICELA ELÍAS MENES (Del Valle-Administrativo). -

No recuerdo bien la imagen de alguien que preguntó si en este presupuesto está incluido lo del aumento salarial. Aunado a que nos dieron los 1,800 y

tantos millones de pesos, no fue incluido, para que lo tengan muy presente. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Hay una moción del consejero Igor Peña.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Una moción.

Respecto a lo que acaba de comentar el consejero Eduardo Simón, parece que están haciendo modificaciones de la propuesta, según entiendo. Pero esas modificaciones son a discreción, porque tendríamos que dar oportunidad a todas las áreas de poder dar una propuesta de modificación.

Entonces yo preferiría que no se agregue nada de lo que se presentó si no hay un procedimiento equitativo para todas las áreas. Yo sé del plantel Casa Libertad de varios elementos que no fueron incluidos, pero no vinieron al Foro Universitario a decirlo, entonces me parece que no está bien que se hagan modificaciones a discreción a ciertas áreas.

Entonces o decidimos un procedimiento como Pleno, o detenemos esa modificación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Gabriel Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

En realidad lo que se está haciendo —y que yo le estoy pidiendo al secretario técnico de la Comisión de Hacienda que lo proyecte acá para que todos lo veamos— es atender lo que yo sugerí: ver las partidas que se reclamaron que no estaban incluidas para que este Pleno valore que son imprescindibles y que por lo tanto hay que aprobarlas ahora, se muevan al Nivel 1.

Pero recuerden que también dije que, independientemente de lo que se haya planteado acá, los consejeros integrantes de este Pleno puedan sugerir modificaciones, ya sea de lo aprobado o de lo que no está incluido dentro de lo aprobado en este primer momento.

La idea es poder tenerlo acá para que todos veamos por área, porque incluso hay la posibilidad de trabajar en el Excel, que yo le pediría al compañero Luis Roberto que lo haga, pero tenemos que aprobar que él participe. Es para que nos presente por Nivel 1 lo que tenemos aprobado en la Comisión de Hacienda y que nos presente a la vez lo que está en el Nivel 2, que según lo que presentó la Comisión de Hacienda sería para el primer trimestre del próximo año.

Así tendríamos las dos columnas de lo que hemos considerado para aprobar ahora y lo que no está considerado, para que quede frente a todos lo que estamos valorando que se apruebe, pero ya con conocimiento y por lo tanto lo tengamos ahí a la vista.

Eso es lo que yo les estoy proponiendo al compañero Luis Roberto y al secretario técnico de la Comisión de Hacienda, para que no sea algo que hagan ellos sino que lo hagamos aquí frente a todos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Fabiana, adelante, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

El POA se construye de abajo hacia arriba generalmente, es decir, son las áreas las que en determinado momento del año la Administración les pide que manden sus requerimientos para el siguiente año. Ese proceso, si no mal recuerdo, empieza como por los meses de junio o julio tal vez, entonces se construye de abajo hacia arriba.

En ese sentido, lo que decían de si ya está considerado el aumento salarial, la Coordinación de Servicios Administrativos, que es el área responsable de ejecutar el Capítulo 1000, de acuerdo con la Administración, con la Rectoría, la Contraloría, etcétera, tienen que haber armado ese POA de la Coordinación de Servicios Administrativos considerando evidentemente el aumento.

Eso no lo consideramos nosotros como Comisión de Hacienda. La Coordinación de Servicios Administrativos tiene que haber trabajado esa propuesta junto con la Coordinación de Planeación, con la Rectoría, etcétera, y ya debe de venir contemplado. Nosotros no nos metimos a preguntar si viene contemplado, es su labor, es su trabajo. Yo quiero pensar que sí, porque si no pues están haciendo mal ese trabajo.

¿Cuánto están considerando de incremento? Eso no lo sabemos, ni lo preguntamos, ni tenemos por qué preguntarlo porque eso será finalmente un tema bilateral, pero debe de venir contemplado.

Eso es para responder una pregunta que se hizo por ahí.

Respecto de otra pregunta que hizo algún compañero que decía: ¿Por qué se repiten, por ejemplo, “materiales, útiles y equipos menores” y luego otra vez “materiales, útiles y equipos menores”? Es porque esas son nomenclaturas que ya vienen establecidas del Catálogo de Gastos, que es el mismo Catálogo de Gastos de toda la Administración Pública federal. Y así, el 2141 es parte del Capítulo 2000 y es específicamente: “materiales, útiles y equipos menores de Tecnología de la Información” y demás. Entonces eso se va a repetir en diferentes momentos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien más de la Comisión de Hacienda? Adelante, consejera Laura Díaz.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuatepec-Académico). -

Iba a comentar algo que ya dijo la consejera Fabiana. Y creo que sí se tiene ya que proyectar.

Efectivamente nosotros trabajamos bastantes días y horas ahí viendo qué pasa al Nivel 1 y qué pasa al Nivel 2, entonces me parece que si se va a hacer una modificación al Excel que se haga ya proyectado para que todos los consejeros veamos y se someta a votación, atendiendo por supuesto lo expresado en el Foro Universitario por parte de los colegios y que tomamos nota aquí varios de los compañeros de la Comisión de Hacienda, y me parece que ya podríamos pasar a ese punto, a que se proyecte el Excel. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Iván, adelante.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepet-Estudiante). -

Preguntaron sobre los planteles, y como ya se había comentado, se dejaron para el Nivel 2 y no se puede aprobar todo como habíamos quedado, pero justo, como dice en la propuesta de la Comisión de Hacienda, se les va a dar prioridad a los planteles, o sea, no se aprobaron ahorita, pero regresando de vacaciones vamos a aprobar lo que falta.

Y justamente como viene en el dictamen de la Comisión de Hacienda, las necesidades de los planteles, salvo lo relacionado con viajes, eso sí se va a aprobar, así que no se preocupen. Se aprobó ahorita eso, pero lo otro sí lo vamos a aprobar. Bueno, esperemos, pero ahora sí que basándome en lo que nosotros mismos aprobamos ahorita, es para dar respuesta a esa pregunta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No soy de la Comisión de Hacienda, pero es más bien para dar respuesta y claridad a esto.

Se envió un documento en donde se encontraba el presupuesto para cada área que tenía motos mucho más de los que tiene ahorita. Lo que se decidió en la Comisión de Hacienda es aprobar en dos partes: lo que le llaman ineludibles, que es lo que se requiere para gastar a partir del 1 de enero, que son muchas cosas. Por ejemplo, en la Coordinación de Servicios Administrativos: vigilancia, internet, servicios de agua, de luz, telefonía, todo eso que tenemos que pagar de manera anual y desde los primeros días es lo que está involucrado.

Y lo que pregunta la consejera María Teresa es del plantel San Lorenzo Tezonco, que por qué tan poquito. Es que resulta que su presupuesto digamos que no

es para ejercerse en enero, sino que se puede ejercer a partir de abril o de mayo o algo así, o sea que hay más tiempo para la aprobación. Eso no quiere decir que se le asignó muy poquito en general, sino en esta primera etapa se le asignó esa cantidad.

Nada más era eso. Adelante, consejero Eduardo Simón.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

En esta parte lo que se tomó en consideración y de hecho fue como también venía organizado el documento es que era Nivel 1 y Nivel 2.

El Nivel 1 son los ineludibles, que eso es aprobación anual, es el dinero que se va a ejercer durante todo el año y que empieza desde enero, y eso es lo que nos estaban diciendo que ya se tenía que aprobar y es lo que se está aprobando en esta tabla.

Ahora, el Nivel 2, como bien lo comparte el consejero rector, no se van a ejercer iniciando el año y entonces nos da un periodo para poder acercarnos a las áreas y justamente aclarar esta propuesta de presupuesto.

Lo que les propongo, en la idea de la transparencia, es que se le permita al compañero Luis Roberto Flores que pase a proyectar la tabla que se aprobó, ahí están los desglosados, pero también y fue algo que ahorita le estaba solicitando de acuerdo a los documentos que nos vinieron a entregar, es también identificar cuáles fueron los rubros que nos vinieron a decir que quedaron fuera.

Entonces también identificar todo ese tipo de tema, pero, como dicen, que eso no sea a discreción y que lo podamos trabajar todos juntos. Por lo que pido el voto para que el compañero pueda pasar a proyectar y trabajemos de ser el

caso las modificaciones necesarias para ajustar necesidades que se hayan quedado fuera y que sean ineludibles, o en su caso alguna aprobación que se haya integrado, pero que no sea ineludible. Lo pongo a consideración.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Fabiana, adelante.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Yo pediría ser muy cuidadosos y responsables, y no atenernos al techo presupuestal autorizado ahora de 1,862 millones de pesos sino al techo presupuestal de 2025 de 1,781 millones de pesos. Ese era nuestro techo presupuestal con el que trabajamos nosotros como Comisión de Hacienda.

¿Qué pasa? Ahorita si nosotros vamos a empezar a dar a unas áreas más y a dar a unas áreas menos, ojo, el POA de las áreas, como decía yo en mi participación anterior, empezó de abajo hacia arriba, entonces las áreas ponen sus necesidades y no necesariamente el dinero que va a haber, y entonces si nosotros empezamos a mover tal y tal vamos a estar aprobando recursos que van a exceder el dinero que la institución va a tener y va a ser un acuerdo. Y una vez que esté acordado, pues a ver de dónde sacamos el dinero.

Entonces pienso que es muy delicado esto de: "Ahorita vamos a mover y vamos a darle aquí más y allá menos", porque si les damos más a unas áreas pues luego vamos a tener que estar en la situación de: "A ver a qué área le quitamos", porque lamentablemente la realidad de nuestra institución es la teoría de la cobija, y entonces yo quiero ver que ahorita en sesión del CU

empecemos a jalar la cobija a ver a quién cubrimos y a quién descubrimos y es delicado.

Creo que sí vale la pena conocer esta tabla que pueda presentar el compañero Luis Roberto para tratar de entender la lógica con la que se actuó y demás, pero yo pediría sí ser muy cuidadosos en este tema porque podemos cometer errores serios.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Wilda, adelante.

CELIA WESTERN WILDA (Cuatepec-Académico). -

Yo creo que la Comisión de Hacienda hizo su trabajo y que fue hacer una propuesta trimestral con mucha seriedad y para eso nos manda la propuesta y la tenemos en la carpeta de trabajo de hoy.

No empecemos a mostrar aquí en pantalla lo que quizás podríamos agregar, porque no aprobamos que hubiera adiciones a lo que tenemos en la mesa, así que a mí gustaría que distinguiéramos con claridad la propuesta de la Comisión de Hacienda de si seguimos trabajando y sacando las dudas que tengamos sobre esa propuesta, y eventualmente como cosa separada si aprobamos o no agregarle algo.

Creo que no hay que agregarle nada porque la propuesta trimestral es hacer un trabajo con el uso de los recursos a conciencia. Esa fue la propuesta de la Comisión de Hacienda. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, consejero Eduardo Simón.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Para aclaración, la propuesta no es que nos pongamos a trabajar todo el POA en general. Más bien, la propuesta es que revisemos lo que vinieron los compañeros a compartir y que eran ineludibles que podrían afectar a las áreas. Entonces eso es lo que se pone a consideración, que revisemos si vamos a afectar laboratorios no podemos dejar a los laboratorios también expuestos, que es lo que decía la compañera, no podemos afectar a las áreas. Entonces la propuesta es que revisemos eso y será decisión del Pleno la determinación de esa modificación, no será también una decisión de la Comisión de Hacienda porque ahorita justo estamos en Pleno y la decisión ya será de todo el Consejo Universitario.

Y no es trabajar todo sino sólo son dos propuestas que se presentaron de afectaciones que pueden surgir en las áreas. Esas son las dos propuestas que se propone que se modifiquen.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Creo que eso entra en contradicción con lo que manifestó el consejero Igor, y nada más lo pongo en consideración.

Consejero Edgar, adelante.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Hay que tener en cuenta solamente para que sea lógico el asunto que lo primero que tenemos que hacer, me parece, es que, aunque ya recibieron el documento, el Pleno del Consejo Universitario conozca, que lo veamos aquí y que todos estemos enterados y para eso es la propuesta del consejero Gabriel Medina de que el compañero Luis Roberto lo presente, independientemente de que se modifique o no. Ese es un punto.

Primer punto: conozcamos el documento y que lo presente el compañero Luis Roberto que lo conoce; aprobemos antes la participación del compañero Luis Roberto.

Segundo punto: decidamos si el Consejo Universitario aprueba el trabajo que hizo la Comisión de Hacienda y la metodología, es decir, que se revise lo que ya tenemos en un primer nivel y que continuemos revisando en un segundo nivel. Y si no está de acuerdo el Consejo Universitario en trabajarla de esa manera, entonces sí, como se comentó por acá, decidir entre todos volver a revisar una por una todas las líneas y modificar las que considere el Consejo Universitario que se tienen que modificar, pero previamente definiendo criterios de lo que se va a modificar.

Ponernos de acuerdo primero en el criterio de si le damos más importancia a las funciones sustantivas de la Universidad, por ejemplo. Creo que debemos de tener muy claro cuál es la lógica con la que vamos a trabajar.

Reitero, primero: que el Consejo Universitario conozca directamente el POA aprobado por la Comisión de Hacienda con la presentación del compañero Luis Roberto, previa aprobación.

Segundo: decidamos si se acepta la propuesta de la Comisión de Hacienda o no; y si no se acepta, entonces votar por los criterios para hacer las modificaciones necesarias para el Nivel 1, para lo que se está aprobando que se ejerza en el primer trimestre.

Es todo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Gabriel Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo quisiera dejar claro que creo que todos estamos aquí con total claridad respecto de que estamos siendo responsables. En ese sentido, la proyección de la primera propuesta de la Administración —y preciso el dato, consejera Fabiana— fue de 2,041 millones de pesos. Ese es el techo que nos plantearon organizar y que la propia Administración dividió entre Nivel 1, que significaría aprobarlo ahora, y Nivel 2, que se aprobaría entre enero y marzo.

Lo que hemos escuchado aquí es que como Comisión de Hacienda nos hemos equivocado en algunas partidas que tendrían que estar en el Nivel 1 y que la Administración planteó en Nivel 2, como por ejemplo las campañas de posicionamiento de la Universidad que maneja la Coordinación de Comunicación, que en la propuesta original de la Administración estaba en el Nivel 2, pero se necesitan empezar a implementar en enero.

Ese es un error nuestro como Comisión de Hacienda. Entonces lo que estamos haciendo es recuperar por ejemplo la demanda también de los servicios profesionales de los laboratorios. Recuerden el principio que yo les dije: todo

lo que era Capítulo 3000, que eran los Servicios Profesionales, se dejaba suspendido, pero nos acaban de aclarar que si lo dejamos suspendido cuando comiencen las clases en enero, y como decía mi compañero de Comunicación y Cultura, los siete millones en equipo que hay ahí quedarían sin resguardo.

Entonces sí necesitamos mover partidas que están solicitadas incluso por escrito por los colegios e incluso planteado aquí en el Foro Universitario por la Coordinación de Comunicación. Al menos esas dos yo las tengo súper claras.

Lo que hay que dejar muy claro es que lo estamos haciendo con responsabilidad para que la actividad académica de nuestra Universidad no se detenga, nosotros no le planteemos obstáculos.

Ese es el sentido de presentar la propuesta que se trabajó en la Comisión de Hacienda, pero en el Excel para que vean las partidas, porque en términos reales hay aprobaciones que son un poco extrañas. Concretamente en Contraloría se aprobaron tres viajes y se les quitaron los viáticos, o sea, se le aprobó viajar, pero aliméntate por tu cuenta.

Una de las cosas que creo que necesitamos precisar son aquellas cosas que consideramos que se podrían revisar en enero y que están ahora consideradas como Nivel 1.

Hay otras áreas, y eso quiero dejarlo muy claro para aquellos que plantearon que tendríamos que darle fe a la Administración y aprobar todo. Primero, si hubiésemos aprobado todo, o sea, los 2,041 millones de pesos, no hubiésemos tenido suficiencia presupuestaria porque nos aprobaron 200 millones de pesos menos. Esa es una primera cosa.

Lo segundo es que la revisión de los temas que hicimos al interior de la Comisión de Hacienda lo hicimos con total claridad al respecto porque

buscamos austeridad y cuidado del patrimonio. Seguramente nos equivocamos en algunas cosas, pero la idea es que en esta sesión del Pleno las corrijamos entre todos. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

A petición de la Comisión de Hacienda, ponemos a votación que se le dé la palabra al compañero Luis Roberto Flores para que haga la presentación de un Excel. Pero antes, consejera Laura Fuentes, adelante.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiente). -

Antes de empezar con la presentación del compañero Luis Roberto, y debido a que estas sesiones son para todo el público y debido a que estudiantes y profesores me imagino que nos están viendo, mi pregunta sería: ¿No crees, Lalo, que sería prudente que demos a conocer por qué el acompañamiento del compañero Luis Roberto?, porque a la mejor algún compañero de las otras comisiones no está al tanto de por qué el exsecretario técnico de la Comisión de Hacienda de la Séptima Legislatura nos está acompañando.

Ya lo discutió la Comisión de Hacienda, pero me parece justo que los demás consejeras y consejeros entiendan por qué el compañero Luis Roberto nos está acompañando. Es cuanto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Eduardo, ¿podrías responder la pregunta?

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Es una buena pregunta. Muchas gracias, consejera Laura.

Cuando nosotros nos instalamos como Comisión de Hacienda, a convocatoria del consejero Gabriel Medina, nos dice que tenemos la presión de aprobar un POA y nos dice que tenemos que tener la claridad sobre lo que vamos a aprobar.

En esa sesión llega el compañero Luis Roberto Flores y nos empieza a decir el nombre de los conceptos. Yo soy estudiante de Ciencia Política y entonces vienen conceptos como: Nivel 1, como ineludibles y todo el desarrollo administrativo del POA, y es ahí donde le decimos al consejero Gabriel Medina si el compañero Luis Roberto nos puede dar alguna observación general para que nosotros podamos saber cómo dirigir la ruta para trabajar el POA.

Y el consejero Gabriel Medina nos comparte que el compañero Luis Roberto está en la disposición de podernos compartir y apoyarnos en esta transición de conceptos y también cómo trabajar y cómo están divididos los rubros: qué significa que esté en Nivel 1, qué significa que esté en Nivel 2, por qué hay unos que dicen 1 y 2, los tiempos también de aprobación. Y algo muy interesante es que nos comienza a hablar sobre los Capítulos: 1000, 2000, 3000, nos habla sobre Fodebes, nos habla sobre el fondo de la RANAD y todas estas cosas que no entendíamos.

Entonces solicitamos al compañero Luis Roberto que nos pudiera hacer un acompañamiento ahora sí que de explicación y de asesoría, y él estuvo en toda la disposición, lo cual sinceramente le agradecemos al compañero Luis Roberto que nos haya apoyado, porque también nos ayudó a entender la composición del POA que se estaba presentando.

Ese es el porqué el exsecretario técnico de la Comisión de Hacienda de la Séptima Legislatura nos está acompañando y nos está asesorando en el tema de cómo se compone el POA, cuáles son los rubros, cuál es el significado de los conceptos y cuáles son los procedimientos.

Ese es el porqué el compañero Luis Roberto Flores nos ha estado apoyando.

Y además también avisar que la Comisión de Hacienda de la Octava Legislatura por acuerdo solicitó el acompañamiento de este compañero el próximo año para que nos pudiera ayudar en esta transición de entrega-recepción por dos meses.

Entonces le agradecemos mucho al compañero Luis Roberto. De hecho, yo le agradezco mucho porque también me ayudó a redactar algunos oficios para las áreas solicitando información y muchas otras cosas más.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Armando, adelante, por favor.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

No sé si soy el único que tiene mucha incertidumbre con respecto a lo que está pasando, lo que va a pasar y cómo vamos a abordar este tema. Creo que esa es una preocupación mía particular.

Ahorita estoy viendo a todas, todos y todes y creo que el cansancio está permeando, vamos por tres horas y media de sesión y no hemos llegado a nada sobre el primer punto del Orden del Día. Acabo de preguntar aquí en corto con mi colega si sabemos qué está pasando y no sabemos qué está pasando, no

sabemos si nos van a presentar una tabla nueva o algo diferente a lo que ya estuvimos leyendo.

Creo que para hacer más eficiente el uso de nuestro tiempo, sobre todo porque, repito, ya van tres horas y media de sesión, la mayoría no se ha levantado, necesitamos oxigenarnos, estirarnos y pensar en otras cosas.

Yo propondría que le demos la oportunidad a la Comisión de Hacienda o al secretario técnico y a su relatoría de organizar una metodología para la presentación de lo que nos quieran presentar con las tablas, porque no me queda claro qué es lo que va a pasar, si vamos a ver algo más y para qué va a funcionar eso y si vamos a caer otra vez en el mismo diálogo sin llegar a algún punto.

Propondría que por favor consideremos algún receso para que la Comisión de Hacienda se organice en cuanto al ajuste de este POA.

Entiendo por lo dicho por el consejero Gabriel que hay Nivel 1 y hay Nivel 2; los criterios están ahí medio ambiguos, dicen que no quieren alterar el funcionamiento de los planteles ni de las Coordinaciones, pero por un lado no se aprobaron reactivos, etcétera.

Pasa, es parte de, nos lo pidieron en una semana y todas, todos y todes estamos aprendiendo y justamente estamos aquí para tratar de solucionar y subsanar esto, o sea que en los primeros tres meses no paremos la actividad sustantiva de esta Universidad, que es la docencia y que incluye todo el operativo de las Coordinaciones y laboratorios.

Entonces directamente mi propuesta es: démosle la oportunidad a la Comisión de Hacienda para que se organice en cómo vamos a abordar estas modificaciones. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Tengo en la lista a las consejeras Laura Fuentes y Rosa Icela.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiente). -

Nada más como comentario, compañeros. El acompañamiento de nuestro compañero Luis Roberto, por si surge la duda, no va a influir en ninguna de las decisiones que tome la Comisión de Hacienda de esta Legislatura, para que no vaya a haber por ahí una mala interpretación de: “El acompañamiento del exsecretario técnico de la Comisión de Hacienda de la Séptima Legislatura va a influir en las decisiones que tome la Comisión de Hacienda de la Octava Legislatura”. Y no, nada más es acompañamiento y solamente eso quería decir.

ROSA ICELA ELÍAS MENES (Del Valle-Administrativo). -

Somos una comunidad que nos interesa desde lo micro a lo macro y algunas cosas no nos quedan claras, pero primero dennes la oportunidad de dar inicio. Sabemos que tenemos muchas horas aquí sentados, pero también se abordaron muchos temas que definitivamente nos llevaron a una discusión y a otra discusión y queríamos hasta solucionar los problemas de Palestina.

Yo invito a que nos permitan que el presente, por favor, porque también fue un trabajo muy pesado, de verdad fueron muchas horas y terminamos a las doce de la noche. Permítannos presentar lo que hay y vayan haciendo sus anotaciones, porque a muchos no nos queda claro qué es el Capítulo 1000, 2000, 3000; también fue todo un proceso de aprendizaje para todos los nuevos integrantes de esta Comisión de Hacienda. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Gabriel Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Respecto a la inquietud que planteó el consejero Armando García, quiero dejar muy claro que lo que les estamos ofreciendo a ustedes es un procedimiento para revisar el POA y dejar muy claro frente a todos qué partidas del Nivel 2 se pueden mover al Nivel 1, según lo que ustedes aprueben.

Y aparte de lo que dijeron acá los compañeros que participaron en el Foro Universitario, pues ustedes consideren, según su experiencia y participación en colegios y/o en planteles, qué cosas que están ahí en el Nivel 2 y que las van a ver ahí en la pantalla debieran de moverse al Nivel 1 o al revés, lo que nosotros consideremos que está en el Nivel 1 debiera de moverse al Nivel 2 para una mayor auscultación.

Eso es lo que estamos proponiendo para revisar el POA.

Me queda muy claro que puede ser demorado, pero si no lo hacemos así haríamos lo que dice el consejero Igor: lo haríamos en lo oscuro, y yo creo que nuestra práctica es que haya transparencia y que todo se haga frente a la comunidad; aunque nos equivoquemos en algunas cosas, yo prefiero una equivocación transparente que un acierto oscuro.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero César Martínez, adelante.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Yo siento que la propuesta que están haciendo de otra vez revisar todo el trabajo y otra vez ver cuáles son Nivel 1 y Nivel 2 sería echar a la basura todo el trabajo que realizó la Comisión de Hacienda, porque en ese sentido para todos los consejeros todo va a ser Nivel 1 y entonces es volver a empezar desde cero, y como dice el consejero Igor, al final del día es tomar sectores que no tuvieron voz ni voto dentro de este Foro Universitario y sería dejarlos fuera, porque estaríamos partiendo de lo que nos están dando de información aquí.

Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces hay que someter a votación si se le da o no la palabra al compañero Luis Roberto Flores hasta máximo diez minutos. ¿Les parece bien?

Los que estén a favor de darle la palabra al compañero Luis Roberto levanten su voto. Son 25 votos a favor. Votos en contra. Ningún voto en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones. Dos ausencias.

Entonces se le da el uso de la palabra al compañero Luis Roberto Flores hasta un máximo de diez minutos.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Gracias por otorgarme la palabra.

Con todo respeto al Pleno del Octavo Consejo Universitario, nada más les voy a explicar cómo se estructuró la información que fue presentada y que eso dio origen a lo que ya se les presentó en la carpeta.

Primero que nada, el archivo es de Excel y lo único que se hizo fue darle un formato de tabla para que pudiéramos manejar tablas dinámicas y en este caso minimizar los márgenes de error que pudieran existir en los totales o subtotales por área.

Vamos a poner un ejemplo. Al filtrar para el Consejo Universitario solamente nos van a aparecer todos los Niveles, en este caso el Consejo Universitario no tiene ninguno que sea Nivel 1 y Nivel 2, sino que o es 1 o es 2. Y del total que el Consejo Universitario ingresó dentro del Programa Operativo Anual es de 2,278,000 pesos para el 2026.

La propuesta en este caso recibida por la Administración es que de esos 2,278,000 pesos, en este ejemplo, 1,352,300 pesos fuera aprobado en una primera parte y 925,700 pesos fueran aprobados en una segunda parte. En función a eso fue que se decidió que lo que fuera la primera parte se le pusiera como Nivel 1 y lo que fuera la segunda parte se le pusiera como Nivel 2, y por eso no va a haber repetidas, o sea, o está aquí o está acá.

Luego ya la Comisión de Hacienda hizo un trabajo de análisis para revisar la propuesta de la Administración y considerar si era correcto o si se podían hacer algunos cambios. En este caso, en esta columna sería: Aprobación del CU; y la segunda parte sería un análisis para los meses de enero-marzo 2026. En esta propuesta de los 2,278,000 pesos lo que el CU propone es que 1,980,000 pesos sean aprobados en la primera parte y 298,000 pesos sean aprobados en la segunda parte. Y así con cada una de las áreas.

En el caso de la Defensoría de los Derechos Universitarios por eso nada más le aparecen 10,000 pesos en la propuesta de la carpeta. ¿Por qué? Porque en total lo que pidió la Defensoría fueron 74,007 pesos. En la propuesta de la

Administración era que 30,000 pesos se autorizaran en la primera parte y que estuviera pendiente el resto que son 44,007 pesos. Y en el trabajo que hace la Comisión de Hacienda dice: "Queremos saber más sobre algunos conceptos de la Defensoría", y por eso es por lo que se modifica a: 10,000 pesos primero y luego 64,007 pesos en la segunda parte.

Ejemplo de la Rectoría, que solicita 1,123,500 pesos, donde la propuesta era que 978,000 pesos se le aprobaran en esta primera parte y 145,500 pesos en la segunda parte. La propuesta de la Comisión de Hacienda es que no, que hay cosas que tendrían que revisar junto con la Rectoría y la propuesta es que 886,000 pesos sean aprobados en esta primera parte y la diferencia, que son 237,500 pesos, sean aprobados en un lapso de enero-marzo de 2026.

La Secretaría General, por ejemplo, tiene 2,644,719 pesos; proponían que 969,719 pesos fueran aprobados en una primera parte y 1,675,000 pesos en una segunda parte. La propuesta que hace la Comisión de Hacienda es que hay cosas que revisar, y el rubro que más les llamó la atención fue el tema de...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Compañero Luis Roberto, disculpa la interrupción.

En la transmisión de Facebook comentan que no ven nada de lo que se está proyectando. Yo les preguntaría a los compañeros de la Coordinación de Comunicación si se pudiera ver la tabla en la transmisión.

Continúa, compañero Luis Roberto, con tu exposición.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Gracias. De hecho, estoy tratando de ser lo más rápido posible.

La Secretaría General, por ejemplo, tiene 2,644,719 pesos, y la propuesta original era que 969,719 pesos fueran aprobados en una primera parte y la diferencia de 1,675,000 pesos en una segunda parte. La propuesta que hace la Comisión de Hacienda es que hay cosas que tienen que revisar con el área, y que se modifica en este caso a 129,719 pesos para una primera parte y el resto, 2,515,000 pesos en una segunda parte.

Aquí lo que más le llamó la atención a la Comisión de Hacienda fueron los rubros de pasajes aéreos y viáticos nacionales e internacionales. Eso es lo que quieren revisar con el área.

Aquí se va a responder un poco de las preguntas que hicieron y que tiene que ver con la nómina.

¿A cuánto equivale la nómina solita nada más que está cargada en la UR de la Coordinación de Servicios Administrativos y que es la 3100? La pura nómina nada más son 1,652,379,949.09 pesos. No se modificó aquí obviamente por cuestiones de responsabilidad ningún apartado dado que los compañeros expertos de Recursos Humanos perfectamente tienen identificadas cada una de las partidas presupuestales que tienen que ver con el Capítulo 1000.

Prácticamente la nómina se lleva el 90 por ciento del presupuesto.

¿Qué es lo demás, sin considerar la nómina, que se estaría aprobando de la Coordinación de Servicios Administrativos para operación nada más de inicio de año? En la propuesta de la Administración eran 98,792,141.76 pesos para la primera parte y 26,816,285.19 pesos para una segunda parte. La propuesta de la Comisión de Hacienda es que para gastos operativos consideran que había cosas que debían de incluirse de una vez como, por ejemplo, la papelería, material de limpieza, limpieza de los comedores, que son de las cosas que yo

pude detectar que hicieron movimientos y por eso es por lo que aumenta a 101,015,709.26 pesos.

Cabe hacer la aclaración que esto ya sería anualizado, o sea, en teoría ya con eso se estaría cubriendo toda la operatividad de la Universidad; y la diferencia la Comisión de Hacienda la va a analizar y la va a revisar con la Coordinación de Servicios Administrativos, que equivale a 24,592,717.69 pesos.

Ese es el área más extensa.

El plantel Centro Histórico tiene un presupuesto solicitado de 420,750 pesos y la propuesta era que 209,959 pesos fueran en una primera parte y 210,791 pesos en una segunda parte. En este caso la propuesta de la Comisión de Hacienda es que 104,259 pesos sean aprobados en una primera parte y el resto entre enero y marzo del 2026.

El plantel Del Valle tiene un presupuesto solicitado de 428,000 pesos y la propuesta de la Comisión de Hacienda es que 252,720 pesos sean aprobados en una primera parte y 175,280 pesos en una segunda parte entre enero y marzo del 2026.

El plantel Casa Libertad, de 433,873 pesos la propuesta es que 153,148 pesos sean aprobados en esta primera parte y 280,725 pesos en una segunda parte.

El plantel San Lorenzo Tezonco de una solicitud de 1,382,471 pesos la propuesta es que 232,000 pesos sean aprobados en esta primera parte y 1,150,471 pesos en una segunda parte.

El plantel Cuautepetl es que de 887,629 pesos la propuesta es que 239,370 pesos sean aprobados en esta primera parte y 648,259 pesos en una segunda parte. Ahí también hubo modificaciones.

La Coordinación de Servicios Estudiantiles de 75,281,453 pesos, que incluye cuatro metas correspondientes a las becas, la propuesta es que 1,135,540 pesos sean aprobados el día de hoy y el resto, ya ustedes discutirán el tema de becas con el Fodebes, de 74,145,913 pesos a revisar entre enero-marzo de 2026.

La Coordinación de Informática, de 46,190,370.97 la propuesta es que se aprueben ahorita 6,925,367.72 pesos y el resto, que son 39,265,003.25 pesos, hasta enero-marzo de 2026.

Aquí con esto me parece que lo que se está garantizando al menos es el internet de banda ancha y el Servicio Integral Administrativo (SIA).

La Coordinación de Certificación, de 695,500 pesos la propuesta es que 400,000 pesos, que tiene que ver con el papel, que entiendo que es el papel de seguridad para los títulos y certificados que expide la Coordinación de Certificación, y el resto, 295,500 pesos, sean analizados primero para después aprobarlos en una segunda parte.

La Coordinación de Obras hace una solicitud de 78,962,044 pesos, y la propuesta de la Administración era que se le dieran nada más 2,779,056.41 pesos, y el resto, que son 76,182 pesos, sujeto a análisis o a revisión hasta el 2026. La propuesta que analizó la Comisión de Hacienda cambia a la alta para la Coordinación de Obras proponiendo que se aprueben para hoy 5,549,056.40 pesos y que el resto, 73,412,987.59 pesos, sean analizados para enero-marzo de 2026.

La Coordinación de Comunicación hace una solicitud de 10,727,270 pesos y la propuesta es que 262,010 pesos sean aprobados hoy y los 10,465,260 pesos sean aprobados para enero-marzo de 2026.

Me parece que aquí lo único que tengo que comentar es que no está considerada la campaña, que creo que es algo que también ya comentó en el Foro Universitario el encargado de la Coordinación de Comunicación.

En el caso de la Tesorería, de 770,685 pesos la propuesta inicial era que se aprobara todo, y la Comisión de Hacienda determina que mejor se aprueben 19,000 pesos y los 751,685 pesos restantes sean analizados con la propia área entre enero y marzo del 2026.

La Oficina del Abogado General hace una solicitud de 773,102 pesos con una propuesta de que 132,102 pesos sean aprobados el día de hoy y la diferencia, que son 641,000 pesos, sean aprobados el próximo año.

La Contraloría General solicita 251,585 pesos, de los cuales la propuesta es que solamente 45,317 pesos sean aprobados hoy y la diferencia sea revisada con la propia área.

Aquí lo único que tengo que comentar es que hay rubros de pasajes y de viáticos, pero se aprueban los pasajes, pero no se aprueban los viáticos, y me parece que de nada les van a servir los pasajes si no están los viáticos, pero es algo que ustedes van a discutir ya después.

La Coordinación Académica hace una solicitud de 8,878,348 pesos, de los cuales la propuesta es muy similar a la de la Administración y de hecho está por arriba para que se aprueben 6,626,348 pesos en esta primera parte y 2,252,000 pesos en la segunda parte.

El Colegio de Ciencia y Tecnología hace una solicitud de 12,170,134 pesos y la propuesta es que 1,081,132.79 pesos sean aprobados el día de hoy y 11,089,001.21 pesos sean aprobados para el 2026.

Me parece que aquí es donde hay una solicitud que le hicieron al secretario técnico de la Comisión de Hacienda de revisar, porque me parece que por ahí hay un millón y medio de pesos que solicita que sea aprobado el día de hoy, entonces eso es algo que ustedes van a tener que discutir ahorita que yo termine de exponer.

Lo mismo pasa con el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, hay una solicitud de 5,898,589 pesos, de los cuales solamente la propuesta de la Comisión de Hacienda es que 593,700 pesos se aprueben hoy y la diferencia de 5,304,889 pesos sean hasta después.

Y aquí pasa lo mismo con el caso de este colegio, dado que hay una petición al secretario técnico de la Comisión de Hacienda de que se revise una partida que tiene que ver específicamente con convocatorias y creo que es un millón y medio de pesos. Lo que solicita la coordinadora del colegio, hasta donde entendí, es que se apruebe eso hoy y no en enero-marzo del 2026, que es algo que ustedes van a discutir ahorita.

El Colegio de Ciencias y Humanidades es algo similar a los dos colegios anteriores, hace una solicitud de 5,741,400 pesos y la propuesta es que solamente 140,877 pesos sean aprobados el día de hoy y 5,607,522.99 pesos sean aprobados para después.

Y aquí hay algo similar, hay varias partidas por ahí que tienen que ver específicamente con una meta que abarca varias partidas y que los necesitan por ciertos compromisos académicos contraídos.

La Coordinación de Planeación solicita 79,865 pesos, de los cuales la propuesta de la Comisión de Hacienda es que 76,268.64 pesos sean aprobados el día de hoy y la diferencia de 3,596.36 pesos sean aprobados en enero-marzo de 2026.

Por último, la Coordinación de Difusión Cultural hace una solicitud de 7,388,480.83 pesos y la propuesta es que solamente 650,000 pesos sean aprobados el día de hoy y que 6,738,480.83 pesos, que es la diferencia, sea analizada y aprobada ya posteriormente en enero-marzo del 2026.

Es así como se llegó a esa estructura y obviamente lo que los llevó a hacer una tabla dinámica en donde ya con datos específicos de qué es lo que se aprobaba en una primera parte y qué es lo que se aprobaba en una segunda parte, se pudiera filtrar para que evidentemente pudiera aparecer la tabla que les llegó en la carpeta.

Hasta aquí llegaría mi exposición. Les agradezco el tiempo y la atención. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muchas gracias, compañero Luis Roberto Flores, por exponernos con claridad lo que son Nivel 1 y Nivel 2, y advertirnos respecto de los temas en Nivel 2 que tendrían que estar en el Nivel 1.

Yo considero que lo que procede ahora es atender aquellas solicitudes, ya sean las expuestas en el Foro Universitarios o las expuestas por los consejeros aquí en el Pleno, respecto a aquellas partidas que están consideradas en el Nivel 2 para pasarlas al Nivel 1.

Le daría la palabra a nuestro consejero rector para que continúe con la moderación de la sesión, pero creo que lo que corresponde ahora es analizar aquellas partidas del Nivel 2 que tendrían que pasar al Nivel 1.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Edgar, adelante.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Si entramos a revisar partida por partida me parece que no es lo correcto. Lo que tendríamos que proceder a hacer, ustedes díganme, es seguir la Orden del Día y por lo tanto votar si se aprueba el punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda. En caso de que no se apruebe, entonces sí revisar lo que se tenga que revisar. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Eduardo Simón, adelante.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

De hecho, la propuesta que se estaba haciendo era que la exposición del compañero Luis Roberto nos iba a dar claridad sobre lo que estamos trabajando; y la otra propuesta es que nos demos un receso, porque la forma en la que vamos a definir el voto y la integración o modificación de lo que se propuso, creo que sí conlleva a la propuesta que habían hecho de que la Comisión de Hacienda ahorita pudiéramos reunirnos, platicar y hacer un balance general de cómo vamos a presentar una metodología para ahorita trabajar, eso en caso de que justamente, como dice el compañero, si no se aprueba la propuesta de la Comisión de Hacienda, entonces hacer un receso para que la Comisión de Hacienda haga un trabajo de metodología y regresamos en un tiempo.

Esa es la propuesta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Yo creo que habría que votar sobre si nos vamos a receso y si los compañeros de la Comisión de Hacienda nos van a hacer una propuesta de cuál sería el procedimiento para modificar y cambiar de Nivel 2 a Nivel 1 y cómo se haría y se tendría que trabajar en esa parte.

Consejero Gabriel Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sólo señalar que me parece que la propuesta que nos hace el secretario técnico de la Comisión de Hacienda con la propuesta del consejero Edgar Rodríguez se articulan. En ese sentido, yo creo que ahora procedería votar si aceptamos o no la propuesta de POA en estos términos; y en el caso de que se rechace, proceder a modificar aquellas partidas que los integrantes del Pleno consideren necesario hacer para construir un POA que responda a las necesidades del funcionamiento de nuestra Universidad.

Sólo quisiera hacer una precisión para que no quede el equívoco que afirmó una colega. Lo que se está votando ahora no es trimestral; lo que se votando ahora es anual, entonces lo que se apruebe va a ser aprobado por todo el año. Lo que quede pendiente es lo que vamos a revisar qué es lo que se va a aprobar de lo que quede pendiente.

Sólo voy a dejar esa precisión: no es una aprobación trimestral, es anual. Los integrantes de la Comisión de Hacienda saben que yo le solicité a la Tesorería nos presentara una propuesta trimestral, pero hizo caso omiso y presentó una

propuesta anual y trabajamos todos los datos anuales. Es sólo para dejarlo claro.

Entonces yo me sumaría a lo que dijo el consejero Edgar Rodríguez de proceder a votar si aceptamos la propuesta tal como está; y en el caso de rechazarla, ahí yo creo que lo que procede es que la Comisión de Hacienda les proponga qué UR modificar del Nivel 2 al Nivel 1 para presentar la propuesta de nuevo en el Pleno y sea ratificado por el Pleno.

Ese sería el procedimiento a seguir para avanzar sin tanto problema.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Fabiana, adelante.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Es para aclarar lo que acaba de decir el consejero Gabriel Medina.

Lo que se está presentando sí es anual para todas las áreas que se están presentando, pero no quiere decir que sea el total, porque ahorita que dijo Gabriel: “Es para todo el año”, yo escuché exclamaciones de: “¡Ay, qué horror!” Es anual, pero no es lo único que se les va a dar a las áreas. La idea es que va a haber un segundo momento de aprobación, que esperamos sea lo antes posible, para atender las partidas que quedaron pendientes. Esa sería una.

La otra es que dentro del acuerdo que genere el Consejo Universitario, que va a llevar como base una cantidad estimada y la distribución por partidas, etcétera, tenemos pensado que se incorpore la información respecto del Fondo de Becas que se va a tomar del Fodebes y que ahí tendríamos que decidir si se va a tomar lo que está presupuestando el área como lo básico que

necesita, o si se le va a aprobar más. Ese es otro tema que tendríamos que discutir.

Y también deberá incorporar ese punto de acuerdo el tema de los servicios profesionales, entre los que van los laboratoristas, que eso se solventa con parte de los recursos del RANAD.

Entonces el acuerdo tendría tres partes. Una primera parte del POA; una segunda parte de lo del Fondo de Becas; y una tercera parte respecto del RANAD. Y puede llevar incluso una parte adicional respecto de determinar que la Comisión de Hacienda concluya la segunda parte de la aprobación del POA para determinada fecha, una fecha que sea humanamente razonable; no nos pongan para finales de enero porque no, pero por lo menos una fecha que sea razonable en ánimo de que no nos vayamos hasta el último día de marzo para estar aprobando lo demás, pero que sí nos dé tiempo de reunirnos con las áreas, de ajustar lo que pidieron en los 2,040 millones de pesos a lo que efectivamente tenemos aprobados que son 1,800 millones y cacho.

Pienso que por ahí podría ir, y se los digo para que tampoco nos estresemos tanto de: "Es ahora o no vamos a tener más dinero", porque tampoco es así.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Yo creo que hay que hacer la votación de si está suficientemente discutido el tema.

Si está suficientemente discutido el tema, pasamos ya a la redacción de los puntos de acuerdo y que puede ser como la propuesta que nos dio el consejero Gabriel de lo que nos están presentando los consejeros de la Comisión de Hacienda como punto de acuerdo, o hacer modificaciones.

Si no está suficientemente discutido el tema, hacemos más participaciones hasta diez participaciones más, y se volverá a preguntar si está suficientemente discutido el tema.

Les pregunto entonces si considera si el punto está suficientemente discutido y podemos pasar a la redacción de los acuerdos, o si abrimos otra ronda de participaciones.

Consejero Igor, adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Agregando a la aclaración que acaba de hacer la consejera Fabiana, en efecto esta ya es una aprobación anual, pero lo que se apruebe ahorita se puede usar a partir de enero, entiendo. Lo que no se apruebe ahorita, se va a poder usar hasta febrero o marzo, hasta que se apruebe. Entonces esto que aprobaríamos sería para usarse ya de inmediato; y lo que reste se va a poder usar después. Por ejemplo, eventos académicos que se están planeando para enero, pues tendrían que entrar aquí, porque si no pues ya no hay dinero para eso. Es sólo una aclaración. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Gabriel Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sólo una precisión respecto del orden que planteó la colega Fabiana Medina, porque el único tema que creo que es un poco complicado abordarlo y resolverlo ahora es el tema de los servicios profesionales, porque esa

información llegó fuera de tiempo y no tenemos análisis respecto de nada. No obstante, las distintas áreas tienen al interior del POA aquí en Nivel 1 algunas servicios profesionales.

Entonces yo creo que ese tema en particular, al menos en términos del criterio de favorecer solamente la actividad académica, que se incorporen aquellos servicios profesionales planteados aquí en el Foro Universitario y que son de los colegios y de la Coordinación de Comunicación, entiendo... No, ustedes ni siquiera dijeron eso.

Entonces todos los otros servicios profesionales, aunque estén en el Nivel 1, dejarlos en el Nivel 2, porque necesitamos saber...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Pero esa es la discusión...

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Lo sé. Sólo lo estoy planteando para que quede claro en términos de los puntos que plantea la consejera Fabiana, porque ya la Comisión de Hacienda tiene un archivo nuevo del RANAD, pero ese RANAD incluye cosas que están aquí en el POA, entonces son cosas que se sobreponen.

Y la otra cosa que tenemos a favor es que el Fodebes, aunque está incluido en el POA en el Nivel 2, nosotros no necesitamos sacar ese dinero del POA. El Fondo de Becas está separado de este dinero, es un fondo que tiene la Universidad, entonces eso es *fast track* porque ya tenemos la información en términos de que sabemos lo que está pidiendo la Coordinación de Servicios

Estudiantiles, que son como 90 millones de pesos, y conocemos la suficiencia presupuestaria de que se dispone y que sólo es exclusivo para becas.

Entonces no nos altera, es una cosa de redacción y ya, no implica mayor discusión. Sólo dejarlo claro en ese sentido. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Tere Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Independientemente de que yo no puedo votar, porque yo no veo quién tenga dudas, todos se quedan así como no sé si espantados o no sé qué, pero independientemente de que este trabajo lo hizo únicamente la Comisión de Hacienda, al votarse es una decisión que va a ser del Pleno del Consejo Universitario, lo hayan trabajado o no, es una decisión que se va a votar hoy.

A mí lo que sí me llama a preocupación exactamente es eso de servicios profesionales, y aquí vinieron y lo expresaron. Hay muchas áreas que sí requieren de esos servicios profesionales, dado que hay lugares que están vacíos y que lamentablemente por comisión mixta no se ha trabajado, pero que se ocupan.

Esa preocupación me viene porque, ¿qué va a pasar con esas áreas que ocupan esos servicios? Por ejemplo, aquí mencionaba la maestra Erika, del Colegio de Ciencia y Tecnología, que hay compañeros de laboratorio que debieron de haber sido contratados desde noviembre y no se ha hecho. Y eso sí preocupa, que esas áreas pues se queden paralizadas.

A mí me gustaría que los demás consejeros pregunten si están de acuerdo o no, o simplemente se va a votar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue el consejero Juventino.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Un tema que me preocupa, porque creo que todos estamos en la curva de aprendizaje, por ejemplo, la Coordinación Académica concretamente contrata un servicio profesional que es súper necesario y muy importante que es la interpretación de lengua de señas para el Programa de Letras Señadas, y que este recurso, entiendo, se obtiene de la RANAD, entonces saber qué va a pasar con ese tema.

Una vez que empiecen las clases del semestre, ellos ya tendrían que contar con ese servicio de interpretación, entonces necesitaríamos saber si ese presupuesto que sería a principios de febrero, si no mal recuerdo, ya tendrían que tener ese presupuesto disponible para que los compañeros estudiantes sordos cuenten con la contratación de servicios profesionales de interpretación de Lengua de Señas Mexicana.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces siguiendo el procedimiento yo les preguntaría si está suficientemente discutido el tema. Quienes consideren que el tema está suficientemente discutido levanten su voto.

Hay antes una moción.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Disculpen por interrumpir.

Hay algo que hemos comentado. Yo sí le doy el voto de confianza definitivamente a la Comisión de Hacienda, que estuvo trabajando durante diez horas todos estos cuestionamientos. Y definitivamente yo creo que sí tenemos que hacer un trabajo más eficiente de como lo estamos haciendo, y si alguien ya trabajó algo más que lo presente y se acabó y ya después vendrán las dudas.

Una de las que más me ha inquietado es la de servicios profesionales. ¿A qué se refiere?, porque en algunas áreas no podríamos dejar de lado la contratación de profesores de asignatura porque entonces se quedan sin profesores esos estudiantes, ¿y qué se va a hacer? Pero no sé, y ahí confieso mi ignorancia, si esté dentro de ese rubro la contratación de profesores de asignatura, o no tiene nada que ver con servicios profesionales. Esa es mi pregunta, porque creo que varios lo hemos comentado y nos surge la duda.

Solamente eso. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Voy a responder la pregunta.

En la cuestión de los profesores de tiempo determinado, que les llamamos profesores de asignatura, hay un rubro apartado que son 17.5 millones de pesos para el primer semestre solamente para eso. Eso se utiliza para el primer semestre para contratar a los profesores de tiempo determinado.

Y el dinero de lo que no se devenga de los profesores por funciones, licencias y todo se utiliza para pagar el segundo semestre. El segundo semestre siempre es más que 17.5 millones de pesos porque hay Integración y entonces hay más estudiantes. Eso es lo que se utiliza para ese tema.

Y para lo del tema de los prestadores de servicios profesionales se utiliza el dinero de la RANAD, que es un fondo que son Recursos de Necesidades Administrativas, o sea, uno es de administrativos y otro es de académicos y por eso hay un RANAD y un RANAC. Y ese dinero se va acumulando cada mes y se utiliza para pagar los servicios profesionales que son los laboratoristas y varios más.

Ahorita estoy viendo si nos presentan una solicitud que nos mandó el coordinador de Planeación, en donde todas las áreas piden gente que necesita ese apoyo. La piden, pasa por la COMPLAN y después pasa al CAAPS y ahí se autoriza. Ese es el procedimiento. Ahorita hicieron una solicitud y eso se tendría que aprobar.

Hay un archivo de las áreas que lo mandó Planeación, me parece, que es como la recopilación de todo lo que necesitan a partir del 1 o 12 de enero para que ya estén trabajando en las áreas, y entre ellos están los laboratoristas de los diferentes planteles y demás. Ahorita los presentamos. Es decir, son dos cosas diferentes.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Vamos a votar. Quienes consideren que el tema está suficientemente discutido levanten su voto. Son 27 votos a favor. Votos en contra. Dos votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Entonces se declara que el tema está suficientemente discutido y pasamos ahora a la redacción del punto de acuerdo que manda la Comisión de Hacienda, es decir, lo aprobamos tal cual aparece en la pantalla, o alguien decide hacerle modificaciones y sería una segunda propuesta. Y si todos dicen que no tienen ninguna observación a lo que manda la Comisión de Hacienda pues lo someteríamos a votación.

¿Alguien tiene una propuesta de modificación al acuerdo que nos presenta la Comisión de Hacienda? ¿Nadie? Entonces al haber sólo una propuesta la someto a votación. En pantalla está la propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Aquí el rector está pidiendo una precisión que creo que es importante hacer. Tenemos una primera propuesta, que es la que aprobó la Comisión de Hacienda, que de acuerdo a lo que hemos visto aquí en el Pleno requiere modificaciones. Ahora, lo que el rector nos está pidiendo es que hagamos las modificaciones antes de votarlo.

Estamos en una situación que creo nos puede facilitar las cosas, porque tenemos hora de comida ya ahora y eso permitiría que la Comisión de Hacienda incorpore las modificaciones que hemos visto que son necesarias y podamos al regreso de la comida votar una propuesta contra la otra.

Y yo invitaría a los consejeros para que la Comisión de Hacienda se alimente no solamente de lo que han dicho acá en el Foro Universitario o de lo que nosotros consideramos valorado, pues la idea de lo colaborativo y de lo transparente, pues aquellos que quieran participar en términos de sugerir modificaciones, se acerquen a la reunión que vamos a tener la Comisión de Hacienda que nos vamos a juntar para comer para hacer las modificaciones respectivas y presentar al regreso de la comida la propuesta que presentamos aquí como Comisión de Hacienda y la nueva propuesta a partir de las modificaciones que hemos recuperado de este Pleno.

Eso es lo que yo sugiero que proceda.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Joel, adelante.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (GarciaDiego-Administrativo). -

Yo sólo le pediría a la Comisión de Hacienda ahorita que regresemos que recapitulen esto que se ha ido discutiendo, porque a mí ya me quedan muy confusos los montos, que si el techo, que si la base y que si no sé qué, porque me parece que, amén de las modificaciones que pueda haber, creo que tenemos que tener claridad de dónde estamos partiendo, porque creo que hay como tres o cuatro cifras que a mí ya no me cuadran y la diferencia de 80 y tantos millones de pesos, lo que se pidió y lo que nos dieron, etcétera.

Entonces yo le pido a la Comisión de Hacienda que nos aclare primero cuál fue el punto de partida y cuál es el techo al que vamos a llegar y cómo se van a

modificar las partidas de todas las Coordinaciones, si es que se van a modificar, si la propuesta es esa, como para tener un poco más de claridad.

Esa es mi propuesta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Yo les propongo lo siguiente.

Está la propuesta original, los compañeros de la Comisión de Hacienda van a trabajar otra propuesta con la incorporación de todas las modificaciones, pero nos vamos a un receso para la comida y cuando regresemos nos hacen la presentación de la nueva propuesta con la que ya tenemos como original en la carpeta y hacemos la votación una contra la otra. ¿Les parece?

Consejero Edgar Rodríguez, adelante.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Estuvimos diez horas de corrido trabajando la propuesta y además dos o tres días previamente. En una hora veo difícil que nos pongamos de acuerdo como Comisión de Hacienda y más aún como Consejo Universitario para corregirla. Sugeriría, como mencionaba la maestra, que se le dé un voto de confianza a la Comisión de Hacienda; que quede en el punto de acuerdo el compromiso de la Comisión de Hacienda de trabajar lo que fuera necesario trabajar y tener a la brevedad posible y listo.

Es una sugerencia. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Gabriel Medina, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Siguiendo la lógica que nos presentó el consejero Edgar, lo que le estamos pidiendo al Pleno del Consejo Universitario es que nos dé un voto de confianza de lo que corrijamos ahora, porque lo que vamos a corregir ahora es lo que se planteó aquí en el Pleno; no vamos a corregir nada adicional, vamos a corregir aquellas cosas imprescindibles como los servicios profesionales para los laboratorios, como la campaña territorial de la Coordinación de Comunicación, como los fondos que requirieron los colegios para el funcionamiento de laboratorios y de eventos académicos. No estamos agregando nada más, salvo que aquí en el Pleno algún consejero quiera incorporar alguna otra modificación. Eso es lo que estamos haciendo.

Me queda muy claro que lo que señaló el compañero Joel es un tema de todos. ¿Qué fue lo que ocurrió en este proceso? La Administración nos planteó un techo presupuestario proyectado de 2,041 millones de pesos. Nos propuso que aprobáramos ahora 1,781 millones de pesos, dejando para el primer trimestre 260 millones de pesos para revisar y aprobar. Esos son los montos con los cuales trabajó la Comisión de Hacienda.

Lo que sabemos ahora es que en realidad el techo presupuestario no va a ser de 2,041 millones de pesos sino que van a ser 1,862 millones de pesos. Y entonces en términos de lo que nosotros estamos presentando como propuesta son poco más de 1,781 millones de pesos y tenemos aproximadamente 81 millones de pesos de margen en términos del techo presupuestario.

Hay una cosas que están a nuestro favor. Por ejemplo, en el POA, es decir, en esos 2,041 millones de pesos, está incluido el Fodebes, que es incorrecto porque el Fodebes tiene su propio fondo, y entonces esos 74 millones de pesos que se proyectaron acá se van a sacar, eso no va a ser parte de los temas que vamos a analizar porque aquí vamos a aprobar que el Fodebes sea aprobado en términos de la suficiencia presupuestaria que ya nos entregó la Tesorería, que permite solventar lo solicitado por la Coordinación de Servicios Estudiantiles.

Entonces ese tema nos facilita en términos de que no son 2,041 millones de pesos que tendríamos que haber aprobado, sino que sería jugar con cifras y serían 1,967 millones de pesos al restarle los 74 millones de pesos del Fodebes. Lo que yo pediría es que nos permitan a la Comisión de Hacienda, salvo que al interior de la Comisión de Hacienda tengamos este conflicto de: "Yo no estoy de acuerdo en que se apruebe".

Bueno, lo que hay que hacer en esos casos es que hay que traer el voto dividido, y si algún compañero de la Comisión de Hacienda considera que no está de acuerdo, por ejemplo, con que se apruebe ahora la campaña territorial de la Coordinación de Comunicación y pida que eso se vaya para marzo, presentaremos las dos situaciones acá y entonces yo creo que no es tan complicado que nos pongamos de acuerdo en el Pleno. Yo confío en que sí nos pongamos de acuerdo en la Comisión de Hacienda, pero si no pues el Pleno del Consejo Universitario resuelve. Eso es histórico, así que no tendríamos por qué marearnos en términos de las opciones.

Yo llamaría ahora a que el rector nos convoque al receso para la comida y para seguir trabajando.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Moción de la consejera Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Ahorita empezar a cambiar presupuestos por área se me hace de verdad un despropósito. ¿Por qué? Porque es hacer, como decía el consejero Edgar, en media hora o en una hora de receso el trabajo que nos llevó diez horas de trabajo y varios días antes, la verdad, pero bueno.

¿Qué es lo que sí hay que modificar?, y a eso era a lo que yo me refería. Que en el punto de acuerdo incorporar lo del Fodebes, incorporar lo de las becas, incorporar lo de la RANAD, aunque no tenemos el dato preciso de cuánto hay en la RANAD, pero sí se puede dejar dicho que se tome lo necesario para cubrir los servicios profesionales fundamentalmente académicos y de laboratoristas. Eso sí puede quedar ahí ya incorporado.

Pero ponernos ahorita a revisar, yo en lo personal pienso que no. E incorporar esta cosa de que la Comisión de Hacienda tenga antes de determinado tiempo, no sé, el 15 o 16 de febrero por lo menos una segunda tanda de cosas para aprobar urgentes para funcionar en este primer trimestre. Creo que en eso sí podemos llegar a la propuesta.

Ahora, que vayamos viendo por áreas, yo verdaderamente lo veo complicado, pero, como bien dice Gabriel, pues el Pleno del Consejo Universitario está por encima de la Comisión de Hacienda, y si ustedes como Pleno dicen: "Aquí ponle, quítale", etcétera, pues maravilloso, se vota y se hace.

Esa sería mi opinión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Edgar, adelante.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sugiero que se vote de una vez la propuesta de la maestra Fabiana, me parece que es lo más claro. Y votar si se acepta o no el punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda, y añadir los tres puntos referentes al Fodebes y a los otros dos fondos para el asunto de los servicios profesionales; elaborar esa redacción.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo soy de la Comisión de Hacienda también y no coincido con la colega, porque yo creo que aprobar servicios profesionales así como está estamos aprobando cosas a ciegas y no sabemos. Aquí se ha dicho concretamente qué servicios profesionales se requieren para el trabajo académico, y es lo que yo digo que hay que incluir.

Yo invitaría a los colegas de la Comisión de Hacienda a que no mareemos, porque en realidad yo estoy planteando cosas específicas a incluir en la propuesta para votar una propuesta contra la otra. Entre esos, aprobar lo que se ha solicitado acá en el Foro Universitario y que son imprescindibles para el funcionamiento, tanto del posicionamiento territorial de la Universidad como del funcionamiento de los laboratorios y de los colegios.

Yo no sé por qué nos estamos mareando tanto. Yo no estoy diciendo revisar todas las partidas; estoy diciendo cosas concretas para incluir. Punto. Y eso se

hace en cinco minutos, salvo que alguien no esté de acuerdo y ya ese es otro tema y aquí llegamos al Pleno.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Igor, adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que hay ya dos propuestas muy concretas.

Una es la propuesta del consejero Gabriel Medina, que es: vamos a modificar las partidas en la hora de la comida y regresando de comer votaríamos una modificación. Esa es una propuesta.

La otra propuesta es la de la consejera Fabiana: aprobar como está. Yo no entendí que era aprobar el RANAD, sino... ¿Pero sabemos cuánto hay en RANAD? Creo que no podemos aprobar algo que no sabemos cuánto hay, entonces yo lo quitaría de la propuesta de acuerdo porque no sabemos cuánto es.

El punto sería votar entre aprobar esto como está y un compromiso de la Comisión de Hacienda de que a principios de febrero tener lista la siguiente parte; o ponernos a modificar ahora y votar después de la comida. Creo que podríamos distinguir entre esas dos opciones para avanzar. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Elena, adelante

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

De cualquier manera ambas propuestas forman parte del trabajo de la Comisión de Hacienda, entonces ustedes pueden plantear esas dos propuestas y ahorita solamente hacer el receso. Eso no se contrapone con lo que se ha venido comentando y de esta manera vamos al receso, ustedes plantean sus dos propuestas, se hace la votación y regresamos. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Eduardo Simón, adelante.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Como yo entiendo, son dos propuestas: se vota así como está, y si no... O sea, ¿de una vez vamos al receso? Muy bien.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Vamos a votar si hay receso. Los compañeros de la Comisión de Hacienda se reunirán, y si ellos deciden sacar una propuesta, dos propuestas o tres propuestas, que al final nos las hagan saber y votaremos una contra todas las demás. ¿Les parece bien?

Ellos fueron los que hicieron este trabajo y ellos decidirán si hacen una modificación, dos modificaciones o tres o las que tengan que hacer, démosles ese voto de confianza, y ahorita votamos el receso de una hora para la comida.

Consejero Armando, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

En el sentido en el que vamos a votar por el receso y que las y los colegas van a trabajar en la Comisión de Hacienda, me gustaría solicitarles si por favor en caso de que decidan aumentar las partidas, aumentar o considerar incluir las partidas en este POA del primer trimestre de las solicitudes que nos hicieron las y los colegas de los colegios como ineludibles, si nos pudieran marcar cuáles son los que se agregan y también la diferencia de los totales.

En ese sentido, también me gustaría hacer mucha conciencia de que tomen en cuenta que los tiempos de compra para los insumos de muchas cosas no van a ser a mediados de enero, sino que van a entrar en un proceso de requisición, etcétera. Es decir, si hay cosas que se necesitan en febrero y que piensan aprobar después, probablemente nos lleguen hasta septiembre: nada más si me gustaría que todas y todos estemos en esa parte. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Quienes estén a favor de un receso de una hora levanten su voto. Son 28 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Y las demás deben ser ausencias.

Regresamos a las cuatro de la tarde para continuar con la sesión. Gracias.

Receso para la comida

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Consejeras y consejeros, sólo un aviso local.

Aún no tenemos sesión, pero quiero compartirles que la Comisión de Hacienda ya se puso de acuerdo respecto de lo que vamos a presentarles como opción en esta presentación del POA.

Entonces vamos a tener una opción dos del POA, y recuperando lo que planteaba el rector, vamos a votar una contra la otra y vamos a dejar muy claro qué partidas se movieron, que era un poco la preocupación del consejero Armando.

Quizás aclarar cosas que en esta propuesta no están redactadas, pero me quedó claro que era algo que coincidimos en la Comisión de Hacienda y que tienen que ver con dos cosas que creo que son importantes.

El Fodebes, que son las becas de los estudiantes, eso no va a estar aquí en el POA sino que va a estar en un acuerdo aparte abajo donde vamos a decir que eso va a ser financiado por el Fondo de Becas, el Fodebes.

Y lo segundo que vamos a señalar, que es quizás lo más complicado, es que hay servicios profesionales que eso tiene que ser financiado por la RANAC o la RANAD, que son como los dos fondos para financiar estos servicios profesionales.

Hay una redacción muy genérica donde se dice que vamos a generar los recursos del subejercicio o de otras partidas, porque para eso hay acuerdos previos del Séptimo CU y anteriores de dónde sacar el dinero para los servicios profesionales.

Entonces tampoco va a estar en el POA, salvo lo que la Comisión de Hacienda ya aprobó en el trabajo que aquí presentamos, pero entre los servicios que van

a estar financiados no incluidos en el POA son los servicios profesionales para los laboratorios, pero vamos a redactar de tal forma un acuerdo para que esos estén incluidos dentro del financiamiento que en este momento se está aprobando, aunque no pongamos cantidad de dinero porque no conocemos la información. Eso es un poco lo que va a ocurrir.

Y en términos concretos lo que se va a incluir en el POA, y se los anticipó ahora, es lo que solicitaron los tres colegios en términos de trabajo académico: eventos y financiamiento. No vamos a incluir los servicios profesionales porque esos van a estar abajo en esa redacción genérica respecto de cómo lo vamos a financiar.

Sólo dejar claro en términos de los compañeros de Ciencia y Tecnología es que dentro de las cosas que pidieron, este colegio está pidiendo un millón y medio para actividades académicas. Nuestro problema como Comisión de Hacienda es que no lo presentó en el POA y entonces no podemos aprobarlo ahora.

Lo que vamos a hacer es que en enero vamos a convocar a la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología para precisar y en ese sentido con toda la disposición y voluntad aprobarlo, pero como no lo incluyó en el POA no podemos nosotros tomar la decisión de aprobar algo que no estaba incluido en el POA.

Y vamos a incluir lo que son las campañas territoriales, porque entre las campañas territoriales de la Coordinación de Comunicación una muy clave para el funcionamiento de nuestra Universidad es financiar la campaña de promoción para nuevo ingreso, que tampoco estaba incluida en el Nivel 1.

Entonces esas cosas las vamos a pasar al Nivel 1, más los eventos académicos y ya. Es lo único que vamos a mover del Nivel 2 al Nivel 1. No nos vamos a meter con lo que ya está aprobado del Nivel 1 y así está.

Ese es el resumen de lo que ahora se está trabajando en el cuadro estadístico donde está nuestro POA para que lo tengan frente a ustedes ya con las nuevas partidas y sepan cuál es el monto que aprobaríamos en esta primera parte.

Eso sería todo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

A toda la comunidad universitaria le avisamos que ya estamos de regreso. Una disculpa por el retraso, pero se estaba terminando de redactar la propuesta que nos va a presentar la Comisión de Hacienda.

Estamos a punto de proyectar la propuesta que trabajó la Comisión de Hacienda y lo va a presentar su secretario técnico. Adelante, por favor.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Hay que aclarar que fue la observación que se hizo antes de ir a receso. La propuesta era no modificar el POA con una revisión exhaustiva, sino más bien integrar elementos que habían quedado fuera y que era de cuestión de ineludibles, y en ese sentido, se integró el rubro.

Había algunas observaciones al momento de presentar el POA y uno era que se había dejado 1.5 millones de pesos fuera del Colegio de Ciencia y Tecnología. Ya se identificó cuál era el rubro. Justo se pensó que no estaba dentro, pero sí se localizó y ya están integrados 1.5 millones de pesos que se solicitaron.

También se integró la propuesta de eventos académicos y convocatorias de investigación. Eso también se agregó justamente porque hubo las observaciones de que era necesaria la aprobación.

Se aprobó también la integración de las campañas territoriales. Esto se hizo con la observación de que el ingreso de estos conceptos no rebasara el techo y respetara el presupuesto que está siendo aprobado para la Universidad.

También se está dejando claro que los servicios profesionales, lo de los laboratoristas, ahí va a haber un rubro y va a pasar a la cuestión de la RANAD.

Y la cuestión del Fodebes, que son 63 millones de pesos que se están solicitando, se van a dejar en el Fondo de Becas.

Entonces haciendo estas modificaciones, quedaría la tabla del POA de la siguiente manera.

Consejo Universitario: \$1,980,000.00.

Defensoría de los Derechos Universitarios: \$10,000.00.

Rectoría: \$886,000.00.

Secretaría General: \$129,719.00.

Coordinación de Servicios Administrativos: \$1,753,395,658.35.

Coordinación Plantel Centro Histórico: \$104,259.00.

Coordinación Plantel Del Valle: \$252,720.00.

Coordinación Plantel Casa Libertad: \$153,148.00.

Coordinación Plantel San Lorenzo Tezonco: \$232,000.00.

Coordinación Plantel Cuautepet: \$239,370.00.

Coordinación de Servicios Estudiantiles: \$1,135,540.00.

Coordinación de Informática y Telecomunicaciones: \$6,925,367.72.

Coordinación de Certificación y Registro: \$400,000.00.

Coordinación de Obras y Conservación: \$5,549,056.40.

Coordinación de Comunicación: \$8,512,010.00.

Tesorería: \$19,000.00.

Oficina del Abogado General: \$132,102.00.

Contraloría General: \$45,317.00.

Coordinación Académica: \$6,626,348.00.

Colegio de Ciencia y Tecnología: \$2,581,132.79.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: \$2,093,700.00.

Colegio de Ciencias y Humanidades: \$1,960,877.00.

Coordinación de Planeación: \$76,268.64.

Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria: \$650,000.00.

El total de gastos básicos de la primera parte asciende a: \$1,794,089,593.90.

Esa sería la tabla que quedaría con las modificaciones mencionadas.

No sé si paso a leer el punto de acuerdo o si haya algo que se tenga que precisar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Una vez presentada por la Comisión de Hacienda la tabla final con las modificaciones propuestas abrimos una ronda de preguntas.

Iniciamos con el consejero Anaya. Adelante, por favor.

JUAN JAIME ANAYA GALLARDO (Centro Histórico-Académico). -

Hay un punto que decía: "Distrito Federal" y ya no es Distrito Federal, es Ciudad de México. Nada más era eso.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Ya quedó corregido? Bien. En realidad, yo creo que eso viene desde el sistema donde se capturan y que todavía no se ha hecho la modificación de esa partida. ¿Alguien más tiene alguna pregunta? Consejero Armando, adelante, por favor.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Me acabo de enterar con respecto al servicio de contratación de servicios profesionales, tengo entendido que el contrato del residente de obra de Casa Libertad acabó el 15 de diciembre, es decir ayer, y que van a seguir haciendo las construcciones pertinentes en el laboratorio, sólo que ahorita me surgió la duda de si la contratación de residentes de obra entra en esta parte de servicios profesionales para que este cubierta la supervisión.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Están en la nómina.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias. Era mi duda.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien más tiene preguntas o comentarios?

Consejera Elena, adelante, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo por curiosidad. Al tomar la decisión de dejar en un segundo momento el análisis y la aceptación del procedimiento que se tenga que hacer, ya no tendría ninguna repercusión ahorita, ¿verdad? ¿Consideraron todos los elementos supongo que tendrían que considerarse para que ya no haya tropiezos en el inicio del semestre? Es pregunta nada más.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Colega, quizás lo que corresponde informar es que nosotros tuvimos como criterio no obstaculizar el funcionamiento académico de la Universidad.

Ahora, eso implicaba darle curso, es decir, pasar al Nivel 1 aquellas solicitudes de los colegios, que fueron las que se presentaron en el Foro Universitario y que explícitamente tienen que ver con los eventos académicos, con las convocatorias de investigación y otras actividades financiadas por esas UR de gasto. Lo que no hicimos directamente en el POA, porque nos dimos cuenta de que el tema de la información que teníamos no era la correcta, fue incluir dentro del POA los servicios profesionales de los laboratorios.

Entonces lo que viene ahora luego de este primer acuerdo, es decir, de este primer POA, viene un segundo acuerdo donde nuestra idea es que podamos redactar de tal forma un acuerdo que nos permita garantizar que esos servicios profesionales imprescindibles puedan ser financiados.

Ahora, eso significa que la Comisión de Hacienda en enero lo primero que tiene que hacer es tener claridad de cuáles son esos servicios profesionales, y por lo tanto vamos a llamar a todas las áreas para que se nos precisen cuáles son los

servicios profesionales que consideran ineludibles o imprescindibles. Entonces eso es lo que hemos acordado.

Y el segundo acuerdo va a ser un acuerdo genérico, porque no manejamos las cifras, ese es el problema, no tenemos en este momento la información real que tendría que haber sido entregada al Consejo Universitario. Entonces para no generar problemas al funcionamiento de los laboratorios o de otras áreas de la Universidad que requieren de servicios profesionales —como por ejemplo el señor que nos está haciendo la estenográfica en este momento— es que la primera actividad de la Comisión de Hacienda va a ser en enero ver el tema de los servicios profesionales para ver cuáles aprobar y cuáles vamos a seguir manteniendo en reserva hasta que nos aclaren la pertinencia de esos servicios profesionales.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, consejero Gabriel Medina.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien tiene alguna otra participación? ¿Nadie? Entonces procedo a la votación. Hay dos propuestas: la original que se envió en la carpeta para esta sesión y esta propuesta que nos acaba de presentar la Comisión de Hacienda. Sería votar una propuesta contra la otra propuesta.

Quienes estén a favor de la propuesta original que viene en sus carpetas por favor levanten su voto. Cero votos por la propuesta uno. Quienes estén a favor de la propuesta que nos acaban de presentar los compañeros de la Comisión

de Hacienda, es decir la propuesta dos, por favor levanten su voto. Son 27 votos. Abstenciones. Una abstención.

Con 27 votos a favor se aprueba la propuesta dos que nos presentó la Comisión de Hacienda.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mientras arreglamos el tema de la redacción del segundo punto de nuestro acuerdo del POA, quiero dar el aviso de que el tema de Gedisa, que nos generó mucho tiempo en la mañana, ya se resolvió, es decir, el CAAPS ya aprobó proceder a la contratación del pago respectivo que estaba pendiente. Entonces demandas y temas pendientes asociados ya no son parte. (Aplausos).

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Voy a leer los acuerdos para votarlos de uno en uno.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la asignación del Presupuesto de Egresos 2026 (primera parte) por un monto total de \$1,794,089,593.90, sujeto a la disponibilidad del presupuesto que se apruebe para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por el Congreso de la Ciudad de México para el año 2026, en el entendido de que por ley no es posible una asignación menor a la establecida en el ejercicio fiscal anterior, y por lo tanto no nos pueden asignar un presupuesto menor al otorgado a la UACM para el ejercicio 2025”.

Pero eso ya no se cumple, ¿no? Esa redacción ya no va porque el año 2025... entonces esa parte habría que modificarla. Sería hasta: “...sujeto a la disponibilidad del presupuesto que se apruebe para la Universidad Autónoma

de la Ciudad de México por el Congreso de la Ciudad de México para el año 2026". Hasta ahí yo creo que quedaría la redacción; lo demás se borra.

Continúo con la lectura del primer acuerdo.

"Los 1,794,089,593.90 pesos se distribuirán entre las Unidades de Gasto en los montos establecidos en las siguientes tablas:

Consejo Universitario: \$1,980,000.00.

Defensoría de los Derechos Universitarios: \$10,000.00.

Rectoría: \$886,000.00.

Secretaría General: \$129,719.00.

Coordinación de Servicios Administrativos: \$1,753,395,658.35.

Coordinación Plantel Centro Histórico: \$104,259.00.

Coordinación Plantel Del Valle: \$252,720.00.

Coordinación Plantel Casa Libertad: \$153,148.00.

Coordinación Plantel San Lorenzo Tezonco: \$232,000.00.

Coordinación Plantel Cuautepet: \$239,370.00.

Coordinación de Servicios Estudiantiles: \$1,135,540.00.

Coordinación de Informática y Telecomunicaciones: \$6,925,367.72.

Coordinación de Certificación y Registro: \$400,000.00.

Coordinación de Obras y Conservación: \$5,549,056.40.

Coordinación de Comunicación: \$8,512,010.00.

Tesorería: \$19,000.00.

Oficina del Abogado General: \$132,102.00.

Contraloría General: \$45,317.00.

Coordinación Académica: \$6,626,348.00.

Colegio de Ciencia y Tecnología: \$2,581,132.79.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: \$2,093,700.00.

Colegio de Ciencias y Humanidades: \$1,960,877.00.

Coordinación de Planeación: \$76,268.64.

Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria: \$650,000.00.

Dando un total de: \$1,794,089,593.90.

Esa sería la lectura del primer acuerdo. Vamos a la votación.

Quienes estén de acuerdo por favor levanten su voto. Son 27 votos a favor.

Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Y tres ausencias.

El segundo acuerdo sería el siguiente.

“Segundo. La Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD), con corte al 31 de octubre de 2025, tiene una disponibilidad de recursos por la cantidad de...”.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ese es el punto de acuerdo donde les dije que iba a haber una redacción genérica porque no tenemos la información, entonces hay que hacer una redacción distinta a este inicio.

Luis Roberto, ¿tú dijiste que esa redacción ya estaba lista y que se la habías pasado a Valeria?

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Sí y que tiene que ver con la RANAD, si es que la van a discutir ahorita.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Eso es lo que estamos viendo ahora, entonces si puedes plantear esa redacción, por favor. Es que tenemos que aprobarla ahora porque eso nos garantiza que va a haber recursos para los servicios profesionales de los laboratorios.

Como les comenté, ahora no tenemos la información, pero una de las primeras cosas que va a tener que hacer la Comisión de Hacienda en enero es convocar a las áreas para resolver este tema, y uno de los temas que tenemos que resolver es financiar a los laboratoristas de los tres colegios para que no tengamos problemas en el funcionamiento académico del inicio de actividades del 2026, y entonces necesitamos una redacción genérica, que es un poco lo que estuvimos hablando ahí en la Comisión de Hacienda.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Voy a dar lectura al segundo acuerdo.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que para la Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas, (RANAD), se considere la cantidad de 7,500,000 pesos del ejercicio 2025, con la finalidad de garantizar los requerimientos y necesidades para el primer semestre del ejercicio 2026 de todas las Unidades Responsables de Gasto correspondientes a la contratación de servicios profesionales que estén contemplados en el Capítulo 3000, Servicios Generales, en los conceptos genéricos: 3300, 3400, 3500, 3600 y 3800 del Clasificador por Objeto de Gasto. Dichos recursos serán un complemento a los recursos albergados en la RANAD, en concordancia con el acuerdo UACM/CU-7/ORD-03/021/23”.

Vamos a poner a votación este segundo acuerdo.

Quienes estén de acuerdo en aprobar el acuerdo número dos por favor levanten su voto. Son 25 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Voy a dar lectura al tercer acuerdo.

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario toma conocimiento que para atender el Programa de Becas del ejercicio 2026 se requiere la cantidad de 63,639,061 pesos. Dicho monto se cubrirá con el Fondo de Becas (Fodebes) al cierre del ejercicio fiscal 2025”.

Quienes estén de acuerdo en aprobar el acuerdo número tres por favor levanten su voto. Son 28 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Voy a dar lectura al cuarto acuerdo.

“Cuarto. El Programa Operativo Anual (POA) remitido por la Administración para su aprobación por parte de la Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario, quedará sujeto a futuras afectaciones presupuestales, ajustes o redistribuciones en caso de que las áreas no alcancen resultados comprometidos en relación con las actividades expresadas en el archivo presentado.

“Dichas afectaciones podrán realizarse cuando se presente de forma enunciativa, mas no limitativa, algunas de las siguientes situaciones:

“1. Incumplimiento de las actividades, acciones o proyectos que hayan sido base para la autorización del presupuesto y cuya falta de ejecución no sea debida y oportunamente justificada.

“2. Desviaciones respecto a lo informado ante la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario en materia de calendarización del gasto, contrataciones, adquisiciones u obra.

“3. Cualquier variación sustantiva respecto al compromiso de gasto que afecte al cumplimiento del POA y que no esté debidamente explicada ante la Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario.

“4. Cuando las áreas sean omisas en presentar a la Comisión de Hacienda del Octavo Consejo Universitario los informes obligados por la normatividad aplicable.

“La Comisión de Hacienda del Consejo Universitario deberá evaluar las circunstancias antes mencionadas, así como las imprevistas y emitir en su caso las recomendaciones correspondientes para proceder con las afectaciones presupuestales necesarias, garantizando la continuidad de las funciones académicas, administrativas y de apoyo institucional”.

Quienes estén de acuerdo en aprobar el acuerdo número cuatro por favor levanten su voto. Son 26 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Voy a pasar a leer el quinto y sexto acuerdo.

“Quinto. El presente acuerdo entra en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la página del Consejo Universitario.

“Sexto. Se instruye a la Coordinación de Comunicación para que informe a la comunidad universitaria mediante la publicación inmediata del presente acuerdo con exposición de motivos, considerandos y fundamentación legal en todos los medios institucionales de la Universidad, incluida InfoUACM y aviso en la página institucional”.

Quienes estén de acuerdo en aprobar los acuerdos quinto y sexto por favor levanten su voto. Son 28 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Ahora vamos a pasar a votar en general todo el acuerdo.

Quienes estén de acuerdo en aprobar en general todo el acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda por favor levanten su voto. Son 29 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Entonces queda aprobado en lo general el acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda. (Aplausos).

Ahora pasamos al punto número dos de nuestra Orden del Día, que es: Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria al Plan Integral de Desarrollo Institucional 2024-2028.

Le cedemos la palabra a la consejera Fabiana para que nos presente el punto.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Toca presentar entonces este dictamen que elaboramos como Comisión de Planeación, y me gustaría mencionar quienes integramos esta Comisión de Planeación:

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

Luis Antonio Franco Nabor.

Bernardo Mauricio González Rodarte.

Diana Patricia Islaba Luis.

Juventino Jiménez Martínez.

Dante Sinuhé Martínez Barragán.

Joel Martínez Huerta.

Guadalupe Trejo Álvarez.

Mishel de la Mora.

Oscar Armando García Olvera, que es el relator de la comisión.

José Juan Hernández Aguilar.

María de la Luz Elena Jiménez Lara.

Miguel López de Luna.

Ana Laura Martínez Borges.

Fabiana Grisel Medina Núñez.

Y Wilda Celia Western.

Somos quienes integramos la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria. Y de manera formal también han participado trabajando, aunque todavía no se dan de alta propiamente, la consejera Olga Margarita Rodríguez Cruz y el consejero Mariano Andrade Butzonich. Y somos en total quienes hemos trabajado este dictamen.

Creo que es importante institucionalmente porque es la primera vez que se hace un dictamen de un Plan Integral de Desarrollo Institucional, entonces marca un punto de quiebre en nuestra Universidad.

Ya se había hecho un PIDE en el 2015 muy minucioso, pero lamentablemente nunca se pasó para discusión en el Pleno del CU, no fue aceptado, de manera que este es como el primer momento en que el Consejo Universitario va a dictaminar un Plan Integral de Desarrollo Institucional que presentó la actual Administración.

Entonces daré lectura al documento.

Antes señalar que yo les envié por correo como respuesta a la convocatoria a la sesión dos archivos adjuntos.

Uno de esos adjuntos es el documento que se llama: "Marco estructural del PIDE". Ese es un acuerdo del Consejo Universitario del 2020 acerca de cómo debe estructurarse el PIDE; es como el documento guía de cómo se debe de hacer un PIDE.

Y el otro documento que se adjuntó fue concretamente el Plan Integral de Desarrollo Institucional 2024-2028 que presentó la actual Administración.

Entonces voy a leer el dictamen que se integró en su carpeta.

Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria al Plan Integral de Desarrollo Institucional 2024-2028.

En el marco de sus atribuciones, la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria de la Octava Legislatura trabajó para conocer, analizar y dictaminar del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDE) 2024-2028, que se presenta en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2025 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

El contenido de este dictamen está organizado en cuatro apartados:

1. Exposición de motivos.
2. Considerandos.
3. Fundamento Legal.
4. Punto de Acuerdo.

1. Exposición de motivos.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) surgió como resultado de las luchas sociales que diversos sectores de la población impulsaron para hacer efectivo el derecho a la educación superior, integrando en su proyecto educativo su vocación incluyente, crítica, democrática y

humanista. Hacer coincidir las virtudes de su misión con una lógica de planeación estratégica es, probablemente, uno de los mayores retos que como institución enfrenta.

Ahora que nos encaminamos hacia el 25 aniversario de la UACM, la historia nos exige, a todas y a todos quienes la integramos, demostrar madurez. La Universidad ya no es un proyecto emergente sino una institución consolidada. Defender la autonomía hoy significa ejercerla con un rumbo definido que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, asegurando que cada decisión que se tome honre los principios plasmados en la Exposición de Motivos de la Ley de la UACM, empleando los recursos con una precisión ética impecable, con transparencia y racionalidad.

En este sentido, el PIDE es una herramienta metodológica fundamental que puede y debe ayudar a diagnosticar dónde se encuentra la institución en un momento determinado, para identificar y planear estratégicamente el rumbo hacia el cual pretende encaminarse.

Este dictamen no es una improvisación administrativa ni una respuesta burocrática; es el resultado de un proceso profundo de inmersión, análisis y debate al interior de esta Comisión de Planeación. Durante los trabajos de desahogo para este punto, quienes integramos este cuerpo colegiado —con el carácter resolutivo que nos confiere ser parte del máximo órgano de gobierno— hemos realizado una revisión exhaustiva y extenuante, considerando el poco tiempo con el que contamos desde la instalación de esta Legislatura hasta el día de hoy, siempre guiándonos por una ética de la responsabilidad como representantes de la comunidad universitaria.

Esta responsabilidad fue asumida con la certeza de que el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDE), el Programa Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Universidad, son instrumentos rectores que guían el quehacer de la UACM para el cumplimiento del contrato social que tenemos con la Ciudad de México, el país y, sobre todo, con nuestras y nuestros estudiantes.

Valoramos y reconocemos el esfuerzo de la Administración por presentar el PIDE 2024-2028. Sin embargo, el análisis con miradas frescas en este espacio nos obliga a la honestidad intelectual, y en este sentido consideramos que, para estar a la altura de los retos venideros, necesitamos trazos más finos. Hemos detectado que si bien el documento presentado cumple con los rubros requeridos en el Marco Estructural del PIDE, aprobado por el Sexto Consejo Universitario en 2020, bajo el acuerdo UACM/CU-6/EX-26/056/20, existen brechas técnicas que deben ser subsanadas.

La claridad debe ser fundamental, no estamos aquí para detener a la Universidad, sino para asegurarnos de que camine con pasos firmes. Entendemos que la operación diaria es el reflejo tácito de la implementación de los Ejes Institucionales Sustantivos, Operativos y Transversales para la vida universitaria, pero creemos que se requiere un esfuerzo mayor de sistematización y la profundización de los mecanismos de planeación estratégica.

Ante la inminencia de nuestro 25 Aniversario, la reflexión debe ser estructural y sustantiva. Es el momento histórico de encontrar y definir nuestros propios procesos para lo sustantivo. No se trata de imponer burocracia, sino de diseñar

juntas y juntos el andamiaje que nuestro Proyecto Educativo requiere con visión de futuro.

Construyamos los mecanismos que den certeza y orgullo a nuestra misión para los próximos 25 años.

Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

Octavo Consejo Universitario.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

2. Considerandos.

- Que el Consejo Universitario tiene la facultad exclusiva de aprobar los planes de desarrollo y vigilar su cumplimiento.
- Que la normativa vigente estipula la obligatoriedad de actualizar la planeación institucional.
- Que para dar cumplimiento efectivo a este mandato legal, es indispensable contar con una fase previa de evaluación y diseño metodológico que permita transitar de una planeación enunciativa hacia una estratégica.
- Que el presente dictamen se realizó a través del trabajo colegiado, el debate y libre expresión de las ideas, enfocándose principalmente, mas no limitativamente, en los elementos de diseño indispensables para la integración del PIDE (Anexo).
- Que esta Comisión de Planeación asume la responsabilidad de coadyuvar en la planeación y la elaboración de metodologías institucionales para asegurar que la actualización del PIDE 2024-2028 no sea un trámite, sino una refundación estratégica.

3. Fundamento legal.

Este dictamen se emite con estricto apego a lo establecido en el artículo 17, fracciones V y VI, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 13 y 118 al 121 del Estatuto General Orgánico; los artículos 85, fracciones VII, VIII, IX, X, XI, del Reglamento del Consejo Universitario; y los artículos 3 al 7, artículo 11, fracciones I y III, y los artículos 20 al 23, el artículo 24, fracción III, y los artículos 32 y 34 de la Norma de Planeación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

4. Punto de acuerdo.

UACM/CU-8/CPIDGU/EX-01/011/25.

Primero. Se da por admitida la entrega del PIDE 2024-2028 a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, lo cual representa un logro en el camino de consolidación de la planeación estratégica de la Universidad, siempre en concordancia con los principios de cooperación y apoyo mutuo, legalidad, honestidad, imparcialidad, transparencia, equidad y pluralidad.

Segundo. Como resultado del proceso del dictamen del PIDE 2024-2028, se han podido identificar las siguientes necesidades de profundización para una sólida integración de este documento, por lo cual se instruye a la Rectoría para que:

A) Se reconstruyan los Títulos III y IV con datos certeros y actualizados de 2020 a 2025, apoyándose de las áreas a su cargo (Coordinación Académica, Coordinación de Planeación, Coordinación de Certificación y Registro, Coordinación de Servicios Estudiantiles, Coordinación de Servicios Administrativos y Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, y demás Coordinaciones pertinentes), y con el apoyo del Sistema de Planeación Institucional, integrado por los órganos e instancias referidos en el artículo 14

de la Norma de Planeación de la UACM. Para efectos de que dicho diagnóstico permita:

- Identificar la situación actual de la UACM en el contexto nacional de la educación superior y la oferta educativa de la Ciudad de México.
- Conocer el devenir del financiamiento de la UACM.
- Que permita identificar el comportamiento de las universidades de reciente creación en la Ciudad de México y el país.
- Analizar el devenir de la oferta académica y la demanda de nuevo ingreso.
- Comparar el avance del egreso y la titulación a partir de las nuevas modalidades existentes.
- Identificar el crecimiento de la oferta educativa en licenciatura y posgrado.
- Conocer la inversión por estudiante.
- Analizar la evolución de la planta del sector académico por tiempo indeterminado y determinado.
- Analizar la evolución de la planta del sector administrativo, técnico y manual.
- Analizar la evolución del presupuesto de la Universidad.
- Conocer el devenir y situación del patrimonio inmueble.

B) Se adicione un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) como resultado de los Títulos III y IV, que debe incorporarse para justificar el Marco Operativo y las acciones prioritarias a partir del 2026.

C) Se explice la vinculación específica entre los Programas Presupuestales para 2026 (páginas 31 a 34) en relación con las Unidades Responsables de Gasto (URG) que atenderán dichos programas de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2026.

Tercero. Se establece que el periodo para presentar las modificaciones especificadas en el Apartado Segundo del presente acuerdo sea a más tardar el 16 de febrero de 2026, y que sea la Coordinación de Planeación quien entregue el nuevo documento con las modificaciones a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Octavo Consejo Universitario, para efectos de alinear el PIDE 2024-2028 con la aprobación del Programa Operativo Anual 2026.

Cuarto. Se acuerda que en la posterior actualización que se presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Norma de Planeación, se especifique de manera más detallada la propuesta de los nuevos programas que se presentan en la página 37 y que los mismos estén debidamente alineados a lo que indica el Marco Estructural del PIDE, además de incluirse el Catálogo de Metas a que hace referencia página 38.

Quinto. Se instruye a la Rectoría a presentar, a más tardar el 29 de mayo de 2026, a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Octavo Consejo Universitario, vía la Coordinación de Planeación, la propuesta de Estrategia Participativa que involucre a la comunidad universitaria, y cuyos resultados acompañen la actualización del PIDE 2024-2028, en estricto apego al artículo 21 de la Norma de Planeación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sexto. Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Planeación del Octavo Consejo Universitario hacer llegar este dictamen a la Comisión de Organización para su integración correspondiente en la Carpeta de Trabajo designada para la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario.

Como Anexo se incluye una tabla resumen sobre qué tanto se cubre, si total o parcialmente o si no se alcanzó a cubrir, etcétera, los diferentes contenidos del PIDE que se presentó.

Luego vienen una serie de opiniones técnicas referentes ya más puntualmente a cuestiones de citación, etcétera.

Y una tercera tabla acerca por ejemplo del análisis FODA, de los programas institucionales si se alcanzan a cubrir o no.

Eso es lo que contempla todo el dictamen que tienen ustedes en sus manos.

Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Leído el dictamen que nos presenta la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, solicitaría si hay alguien más de esta comisión que desee participar. ¿Nadie? Entonces abrimos la ronda de participaciones a las consejeras y consejeros que no pertenezcan a la Comisión de Planeación con algún comentario, opinión o pregunta. ¿Ninguna? Bueno, yo me anoto.

Antes que nada, muchas gracias a la Comisión de Planeación. Considero que hicieron un excelente trabajo. Atendemos desde la Rectoría y la Coordinación de Planeación las observaciones que nos hacen y les haremos llegar el documento con todas las observaciones ya integradas.

Muchísimas gracias. De verdad, un trabajo excelente que va a hacer que ese documento quede súper bien elaborado y que realmente sea funcional y operativo. De verdad, muchas gracias. No tengo más que agradecerles el trabajo que hicieron.

Y si no hubiera alguna otra participación pasaríamos a la votación del acuerdo que nos presenta la Comisión de Planeación.

Consejera Fabiana, adelante, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Lo que dice la Norma de Planeación es que el PIDE es un documento que se debe de construir de manera colectiva, y lo que nosotros consideramos como Comisión de Planeación fue aportar elementos que permitan que quede un documento muy fuerte.

Y ahora ya no lo pudimos hacer porque ya tuvimos que aprobar el POA, pero la idea es que este documento, en el momento en que quede bien elaborado, pueda ser la guía para la siguiente aprobación del POA, para que como institución tengamos un rumbo de saber hacia dónde queremos ir y a dónde queremos colocar los pocos recursos que quedan de lo ineludible, pero sí hacia dónde queremos hacer ese énfasis.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Eduardo Simón, adelante.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias, consejera Fabiana por la lectura.

Tengo algunas preguntas.

¿Hay alguna propuesta de agenda de trabajo?, porque, por ejemplo, cuando estábamos leyendo el desarrollo del POA en los lineamientos decía que el POA se tiene que desarrollar en trabajo con los compañeros del PIDE.

Entiendo el tema del PIDE y lo del POA, que estuvimos separados y justamente esta separación de que el presupuesto entonces corresponde a las metas de un PIDE o no, y por tanto ahí estamos separados. Entonces pensar si podemos también en el transcurso del próximo año desarrollar una dinámica de integración estructural, porque la propuesta de algunos compañeros del plantel San Lorenzo Tezonco, y no sé si haya algunas propuestas que se sumen a eso, estábamos en el pensamiento del Congreso General Universitario.

El Congreso General Universitario es una metodología y está constituido como un taller que llama a todas las áreas, que llama a la comunidad universitaria justamente a desarrollar esta dinámica de análisis interno, de saber en qué situación estamos desde todos estos balances. Entonces también pensar que pueda integrarse como en la agenda; que como Consejo Universitario podamos llamar a realizar el siguiente Congreso General Universitario.

Esas serían mis observaciones. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, compañera Rosa Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Nada más no sé si escuché mal de que sí retomaste algo del 2015.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

¿Qué si retomé algo del 2015? Comenté que la Administración había hecho un PIDE en el 2015 muy detallado y que lo debe tener la Coordinación de Planeación. Se presentó al Consejo Universitario, pero lamentablemente por

cuestiones políticas nunca se discutió y no se le dio trámite a ese PIDE, pero ese documento existe como antecedente.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Gracias, consejera Fabiana.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Si no hubiera más participaciones procedemos a la votación, porque ya lo leímos. Quienes estén de acuerdo... Adelante, consejero Gabriel Medina.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sólo para efectos formales, habría que quitar del punto de acuerdo que se acuerda entregar este acuerdo a la Comisión de Organización, porque eso ya sucedió. Sólo en la redacción que se quite esa parte del acuerdo para que no quede una cosa extraña.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Igor, adelante, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Me uno a la felicitación. Creo que el trabajo fue muy fuerte y muy bueno para el análisis. Las recomendaciones también me parecen muy bien, pero yo quisiera nada más recordar que la construcción del PIDE tiene que ser participativa, entonces se le pide a la Rectoría que arregle ciertos puntos.

Yo creo que la Rectoría debería de implementar una metodología participativa para arreglar esos puntos se están pidiendo, o sea que no sea la Administración de su parte unilateralmente quien proponga, sino que mi sugerencia es, para seguir la norma, que haya algún tipo de trabajo colectivo con la comunidad para arreglar esas partes que faltan.

Y nada más un detalle. En el último cuadro del Anexo del punto de acuerdo el punto de arriba a la derecha creo que no corresponde, en donde dice:

“Opinión Técnica. No se incluyen tres de cuatro criterios establecidos. Propuesta: integrar la situación y referenciación”.

Creo que la propuesta está mal porque corresponde a la del cuadro anterior.

Nada más que se corrija eso. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Fabiana, adelante, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

En respuesta a lo que comenta el consejero Igor, lo que nosotros entendimos como Comisión de Planeación es que son dos momentos.

¿Qué es lo que dice la Norma de Planeación? Dos años después la Administración tiene la obligación de presentar una actualización. Para esa actualización, el acuerdo lo que está pidiéndole es que en mayo, me parece, tiene que presentar a la Comisión de Planeación una propuesta de Consulta Participativa en general sobre cómo se va a consultar a la comunidad universitaria para elaborar ese análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Tiene que presentar esa propuesta a la Comisión de Planeación para echar a andar esa Consulta Participativa.

Lo que se le está pidiendo en la primera parte es que el 16 de febrero es la elaboración de un Diagnóstico Institucional. Esa primera parte sí que la tiene que presentar la Administración, porque es la que tiene los datos; las Coordinaciones tienen los datos.

Yo creo que realmente, y lo hemos comentado al interior de la Comisión de Planeación, estábamos todos como en este entendido de que lo que se retrabaje de este PIDE va a ser un insumo valiosísimo también rumbo al Congreso General Universitario, como decía el consejero Eduardo Simón, porque esa consulta que se pueda hacer a la comunidad pues va a ser un diagnóstico colectivo de dónde estamos, cómo nos vemos y demás.

Y también el diagnóstico que presente la Administración con datos duros de sus propias Coordinaciones, que son las que los tienen, pues también será un insumo muy importante para poder saber dónde estamos como Universidad, que eso nos hace mucha falta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien más desea participar? Compañero Joel Martínez, adelante, por favor.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garciadiego-Administrativo). -

Respecto de la pregunta que hacía el consejero Eduardo Simón y también lo que preguntaba el consejero Igor Peña, creo que habría un momento en el que tendríamos que sentarnos a trabajar como comisiones unidas: la Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación, y en los tiempos se va a empatar más o

menos bien la segunda parte de la aprobación del presupuesto con este ejercicio que nosotros estamos planteando del diagnóstico y de la participación de la comunidad universitaria en la construcción del PIDE.

Habría que revisar si en la agenda efectivamente nos van a dar los tiempos así como lo estamos pensando, pero si no, creo que ahí los secretarios técnicos tendrían que hacer el ejercicio de tratar de empatar los dos procesos y ver si efectivamente pues logramos llegar al mismo punto en cuanto a tiempos.

Sólo sería eso. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Armando García, adelante, por favor.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Quiero unirme a la felicitación a la secretaría técnica de la Comisión de Planeación y al rector por todo el trabajo que hicimos al interior de la Comisión de Planeación. De verdad, fue un gusto trabajar con todas y todos ustedes en este arduo proceso.

Y retomando un poco la recomendación que hace el consejero Joel sobre trabajar en comisiones unidas, estoy completamente de acuerdo. Solamente me gustaría que no nada más se hable de la Comisión de Planeación y de la Comisión de Hacienda, porque de acuerdo con la norma, la Comisión de Planeación tiene como miembros permanentes a la Comisión de Hacienda, Comisión de Planeación y a la Comisión de Asuntos Académicos.

Al ser un eje sustantivo la docencia en nuestra Universidad, no podemos dejar de lado, creo yo, a partir de este momento a la Comisión de Asuntos

Académicos en ningún lado. Tenemos que fortalecerla, integrarla y hacer un trabajo conjunto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Atendemos las observaciones por parte de la Rectoría y procedemos a la votación. Otra vez el consejero Armando García, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Con respecto a la segunda tabla sobre se me fue un copy page de la situación apa, y que creo que Valeria preguntaba, tendrá que decir: "Integrar y fortalecer los cuatro criterios establecidos para el desarrollo del marco operativo del PIDE". Estos cuatro ya son del marco operativo que empieza con el análisis FODA, proyectos, son cuatro. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Elena Jiménez, adelante.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Yo sí quisiera destacar el trabajo que hicimos en la Comisión de Planeación, porque fue una sinergia muy bonita y una participación justo desde las capacidades, las habilidades y la proactividad de cada uno de sus miembros. Incluso tuvimos que recurrir, porque no teníamos nada, a gente que conocíamos que fueron miembros del Séptimo Consejo Universitario, que amablemente se prestaron a darnos su experiencia de lo que sabían, lo que

había pasado y con todo lo que se tropezaron, y gracias a eso quedó lo que ustedes pudieron ver que es un trabajo verdaderamente muy bien hecho.

Destaco tu participación, Fabiana, y también quiero destacar la participación del profesor Armando, que introdujo justamente el ejercicio del FODA, porque sin este trabajo desde un enfoque administrativo no podríamos hacer un verdadero análisis de todos los puntos que se destacaron.

Felicito a todos los miembros de la Comisión de Planeación, pero realmente el trabajo de ustedes dos estuvo formidable. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No habiendo más participaciones procedemos a votar.

Quienes estén de acuerdo en aprobar este punto por favor levanten su voto.

Son 28 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Con 28 votos a favor queda aprobado el Dictamen presentado por la Comisión de Planeación al Plan Integral de Desarrollo Institucional 2024-2028. (Aplausos).

No habiendo más puntos que tratar y felicitando a todos, en especial a la Comisión de Planeación, logramos terminar todo el Orden del Día, fue un gran avance. Muchísimas gracias.

Y siendo las 17 horas con 39 minutos, damos por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del 2025 del Octavo Consejo Universitario. Gracias.

ooOoo